



4

C U A R T O
I N F O R M E
D E L A B O R E S

SCT

CUARTO INFORME DE LABORES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

MÉXICO
2010

Bicentenario Centenario
Independencia Revolución

ÍNDICE

	PRESENTACIÓN	5
1.	MISIÓN	7
2.	ESTRUCTURA ORGÁNICA	11
3.	TELECOMUNICACIONES	17
	3.1 CRECIMIENTO DEL SECTOR	19
	3.2 TELEFONÍA Y RADIOCOMUNICACIÓN	22
	3.3 TELEVISIÓN Y AUDIO RESTRINGIDOS	28
	3.4 RADIO Y TELEVISIÓN	29
	3.5 REDES INFORMÁTICAS	33
	3.6 COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE	33
	3.7 SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	36
	3.8 SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO	41
4.	INFRAESTRUCTURA CARRETERA	43
	4.1 RED FEDERAL	45
	4.2 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	52
	4.3 AUTOPISTAS DE CUOTA (CAPUFE)	56
	4.4 NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO	57
	4.5 CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES	58
5.	AUTOTRANSPORTE FEDERAL	61
	5.1 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE	63
	5.2 AUTOTRANSPORTE FEDERAL	64
	5.3 SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE	68
6.	SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL	71
	6.1 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA	73
	6.2 TRANSPORTE FERROVIARIO	76
	6.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO	79
7.	SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL	81
	7.1 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA	83
	7.2 TRANSPORTE AÉREO	90
	7.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO	93
8.	SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO	95
	8.1 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	97
	8.2 TRANSPORTE MARÍTIMO	101
	8.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO	104
9.	TRANSPORTE MULTIMODAL	105
	9.1 INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL	107
	9.2 TRANSPORTE MULTIMODAL	107
10.	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	109
	10.1 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	111
	10.2 FORMACIÓN PROFESIONAL	112
	10.3 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	113
11.	ADMINISTRACIÓN	115
	11.1 DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO	117
	11.2 MEJORA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	126
	11.3 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	132

PRESENTACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), presenta al H. Congreso de la Unión el Informe de Labores correspondiente al periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010.

El informe da a conocer las acciones y resultados de mayor relevancia que se han realizado en el sector, con base en los objetivos y estrategias del eje de política pública “Economía Competitiva y Generadora de Empleos”, del Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2012, el Programa Nacional de Infraestructura 2007 – 2012, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007 – 2012 y en los programas anuales de trabajo.

El sector comunicaciones, con una inversión estimada de 45 mil 924.6 millones de pesos, que representa el 33 por ciento de la inversión total en 2010, muestra el esfuerzo para que los mexicanos puedan comunicarse de manera ágil y oportuna a nivel nacional e internacional, así como ofrecer más y mejores servicios de telecomunicaciones.

Con la finalidad de dar cumplimiento al “Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico”, con sus correspondientes modalidades de uso y coberturas geográficas, el pleno de la COFETEL emitió el fallo para dos importantes licitaciones (20 y 21). En telefonía y radiocomunicación, se está trabajando con el compromiso de una mejor atención a los usuarios solicitantes de numeración geográfica y no geográfica.

Se emitió el fallo con el que se otorga en renta, el uso y aprovechamiento de 19 mil 457 kilómetros de cableado de fibra oscura de la Comisión Federal de Electricidad a lo largo del país, lo que significa un mejor aprovechamiento de la infraestructura disponible, a fin de que el sector telecomunicaciones cuente con una nueva red nacional que ofrezca mayores capacidades para transportar voz, datos y video.

Derivado de la migración de servicios fijos tradicionales a móviles, se tiene un incremento sobresaliente en la telefonía móvil con relación a la observada en el año anterior, logrando una reducción en las tarifas de larga distancia.

En cuanto a las concesiones, permisos, prórrogas y refrendos, para los servicios de telecomunicaciones, entre septiembre de 2009 a agosto de 2010, se ha resuelto y otorgado un número superior con respecto al mismo periodo anterior.

Dado que algunas localidades beneficiadas dejaron de utilizar el servicio telefónico comunitario, por la entrada de la telefonía móvil, el Programa de Telefonía Rural de Acceso Comunitario en 2010, ha iniciado acciones para detectar las necesidades de servicios de telecomunicaciones en 15 mil 463 zonas rurales y suburbanas de escasos recursos del país.

Como consecuencia de la migración de las tecnologías tradicionales al triple play, se observa un crecimiento del número de suscriptores en Televisión y Audio Restringidos.

El servicio de *Internet* de banda ancha constituye en la actualidad uno de los instrumentos de mayor valor para facilitar la comunicación de la población con el resto del mundo, por lo que el aumento de los competidores en el mercado trajo como resultado la reducción de tarifas.

Con la finalidad de prestar servicios digitales de televisión ocasional y redes permanentes de voz, datos y video dentro de la Comunicación Vía Satélite, destaca la continuidad en la prestación de los Servicios Satelitales de Telepuertos y Servicios Móviles Satelitales.

SEPOMEX continúa avanzando en el proceso de modernización operativa, lo que permitirá elevar la calidad de sus servicios.

Con el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, se ha buscado conducir de manera efectiva la transición del país hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

En infraestructura carretera, las principales acciones se concentran en continuar la modernización estratégica de la red carretera, fomentar la inversión privada bajo los diferentes esquemas público-privada, dar mantenimiento a la red federal libre de peaje, fortalecer el desarrollo de las carreteras alimentadoras y de los caminos rurales y ofrecer empleos temporales para el mantenimiento de los caminos rurales de las zonas más desprotegidas del país.

En el periodo de reporte, se han invertido 41 mil 326.2 millones de pesos, de estos corresponden 15 mil 741.9 millones de pesos a la construcción y modernización de carreteras; 8 mil 291.2 millones de pesos a la conservación de carreteras; 14 mil 831.4 millones a caminos rurales; mil 494.9 millones al Programa de Empleo Temporal (PET) y 621.8 millones de pesos a servicios relacionados con la obra pública, que incluye

derecho de vía, estudios y proyectos y supervisión de obra, así como 345 millones de pesos de transferencias a los Gobiernos Estatales.

En asociación con el sector privado, al mes de junio de 2010 se han puesto en operación 153 kilómetros de autopistas entre las que sobresalen: Arriaga-Ocozacoautla en Chiapas, Saltillo-Monterrey en Coahuila / Nuevo León y el puente internacional Reynosa-Anzaldúas en Tamaulipas.

En la conservación de carreteras se ha podido avanzar en mejorar las condiciones físicas de los más de 42 mil kilómetros de carreteras libres de peaje, para finales de 2010 el estado físico se estima que quede en 80 por ciento en estado bueno y satisfactorio.

Con las acciones de Mejora Continua, se agilizaron los cruces vehiculares en las plazas de cobro operadas por CAPUFE, mediante operativos especiales en periodos vacacionales y días festivos, brindando mejores condiciones de seguridad y atención a los usuarios.

La SCT continuó con las gestiones tendientes a modernizar el parque vehicular del autotransporte, proceso que involucra al Gobierno Federal, NAFIN, la industria armadora y sus financieras, así como organizaciones del sector autotransporte, partiendo de la revisión del programa específico, con énfasis en los mecanismos que habrán de reforzar los esquemas de financiamiento, para atender de manera especial a los estratos más vulnerables del subsector, como son el hombre-camión y pequeño transportista, quienes concentran la mayor parte de la flota, misma que presenta un alto grado de obsolescencia. A estas acciones, se suma una propuesta de mejora al Esquema de Chatarrización, la cual contempla una revisión de los montos de estímulos fiscales, su mecanismo de acumulación y tope máximo permitido, y demás reglas que otorguen mayor agilidad en el proceso de sustitución de unidades.

Se continuó impulsando la inversión público-privada en infraestructura ferroviaria, la cual se estima en 9 mil 374.5 millones de pesos en 2010, en el periodo que se informa, los concesionarios del Sistema Ferroviario Mexicano, canalizaron inversiones, principalmente al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura que tienen en concesión, así como a la adquisición, mantenimiento y conservación de equipos y sistemas de comunicación.

El Gobierno Federal, por su parte, continuó impulsando proyectos de libramientos y cruces ferroviarios, fomentando especialmente la construcción y modernización de la infraestructura ferroviaria fronteriza.

Se continuó promoviendo el Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria y el Programa de Seguridad Ferroviaria, con la participación de los tres niveles de gobierno y de las empresas concesionarias para el desarrollo de pasos a desnivel en diversas ciudades. Asimismo, se dio seguimiento a obras de confinamiento y libramientos.

Durante el mismo periodo, destaca el volumen de pasajeros transportados por el Tren Suburbano, Sistema 1, ruta Buenavista a Cuautitlán. Los Sistemas 2 y 3, se prevé que serán nuevamente licitados considerando sus nuevos trazos a fin de darles mayor viabilidad.

De igual forma, se continuó impulsando la inversión público-privada en infraestructura aeroportuaria, que para el presente año 2010, se estima en 4 mil 374.3 millones de pesos, dentro de lo realizado por los concesionarios, destacan las obras de los aeropuertos de Cancún, Monterrey, Veracruz, Villahermosa, Mérida, Oaxaca, Tijuana y el nuevo Aeropuerto del Mar de Cortés.

Por lo que se refiere a la inversión pública aeroportuaria, se destinaron recursos a obras y equipamiento para modernizar y ampliar la infraestructura, hacer eficiente y segura la operación de los aeropuertos y las estaciones de combustible y a la modernización de la infraestructura para la navegación aérea. Asimismo, se continuaron las acciones para fomentar el desarrollo de la industria aeroespacial en México.

Con la finalidad de continuar la modernización, construcción y ampliación del Sistema Marítimo Portuario, en 2010 se tiene programado invertir recursos públicos y privados en infraestructura marítimo-portuaria por un monto total de 7 mil 930 millones de pesos. Estos recursos se han canalizado al desarrollo de proyectos que permitirán incrementar las actividades turísticas, productivas y comerciales de los puertos del país, entre los que destacan: las obras para el desarrollo de la zona norte del puerto de Manzanillo, el puente basculante "Puente Albatros", en Lázaro Cárdenas y la construcción de dos nuevos muelles en espigón para la Armada de México (muelles del Bicentenario), en Veracruz.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes continúa promoviendo con la iniciativa privada, la construcción y operación de terminales intermodales para la transferencia de carga entre los modos terrestres de transporte (ferrocarril y camión) de manera eficiente y segura.

A partir del 13 de julio de 2010, se cuenta con el Plan Maestro para el Desarrollo de Corredores Multimodales en México, el cual tiene como finalidad la identificación de oportunidades para elevar la competitividad de las cadenas de abasto y distribución, a través de la vinculación y articulación de los corredores multimodales del territorio mexicano con los correspondientes en los Estados Unidos de América y Canadá, así como con los de Europa y Asia.

1. MISIÓN



1. MISIÓN

Con el propósito de fortalecer la estructura sectorial que requieren las comunicaciones y transportes, la Secretaría tiene como misión:

Promover sistemas de transporte y comunicaciones seguros, eficientes y competitivos, mediante el fortalecimiento del marco jurídico, la definición de políticas públicas y el diseño de estrategias que contribuyan al crecimiento sostenido de la economía y el desarrollo social equilibrado del país; ampliando la cobertura y accesibilidad de los servicios, logrando la integración de los mexicanos y respetando el medio ambiente.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA



2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

SECTOR CENTRAL

La transformación organizacional en la Secretaría es un proceso continuo y permanente encaminado a diseñar esquemas orgánicos que respondan a las necesidades reales de operación de las unidades administrativas y Centros SCT, así como a lograr el fortalecimiento de aquellas áreas prioritarias que lo requieran para el cumplimiento de programas en materia de comunicaciones y transportes, y de seguridad nacional.

En razón de ello, durante el periodo septiembre 2009 a julio 2010 se gestionaron y fueron aprobadas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública los planteamientos de modificaciones a las estructuras orgánicas de 26 unidades administrativas y 31 Centros SCT, que implicaron mil 875 movimientos de cambios de denominación, línea de mando, reubicaciones, grado, grupo, nivel, característica ocupacional, creaciones y cancelaciones de plazas de mando y enlace.

Es importante destacar que principalmente se fortaleció en plazas y mejoras salariales la estructura ocupacional de la Dirección General de Aeronáutica Civil, a efecto de que contara con el recurso humano y nivel de percepciones acordes con las responsabilidades asignadas en el área encargada del Acuerdo Bilateral de Seguridad Aérea y en las inspecciones y certificaciones de las operaciones de vuelo para atender el Programa de Vigilancia de la Seguridad Aérea, movimientos cuyos costos fueron cubiertos con la cancelación de plazas vacantes existentes en la Secretaría, logrando con ello no incrementar el presupuesto de servicios personales autorizado.

Asimismo, se realizaron cambios en las estructuras orgánicas de la oficina del Secretario, direcciones generales de Comunicación Social y de Planeación, así como de la Unidad de Apoyo al Cambio Estructural, con el propósito de dar lugar a la Coordinación de Seguridad de dicha oficina y a la Coordinación de Asesores, como apoyo al Titular de la SCT en la toma de decisiones, proporcionando información económica, de infraestructura, telecomunicaciones y transporte.

De igual forma, se modificó la denominación y nivel jerárquico de la Unidad de Apoyo al Cambio Estructural a Dirección General de Vinculación sin impactar el Reglamento Interior por tratarse de una área homóloga que se encargará de realizar las funciones de vinculación de los programas del sector con las distintas instancias gubernamentales, sector privado y con el Congreso de la Unión.

Con el propósito de mantener en forma adecuada e ininterrumpida la dirección de los Centros SCT en cada uno de los Estados que integran la Federación, se aprobó y registró ante la Secretaría de la Función Pública la modificación de la característica ocupacional a designación directa de los 31 directores generales, lo cual permitirá que la ocupación de dichos puestos se realice en forma expedita.

Por otra parte, se cumplió con la reducción de 5 y 3 por ciento de plazas que estableció la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los Lineamientos para la Aplicación de las Medidas de Control en el Gasto de Servicios Personales y Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, sin que esta medida de compactación afecte la atención, calidad y oportunidad de los servicios que ofrece la Secretaría, ya que con el personal existente se está realizando un esfuerzo adicional por parte de los servidores públicos en beneficio de la ciudadanía.

De acuerdo con el marco de la normatividad vigente se continuará con los trabajos de actualización de las estructuras orgánicas de la Secretaría y Centros SCT bajo esquemas que conlleven procesos de trabajo que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

SECTOR COORDINADO

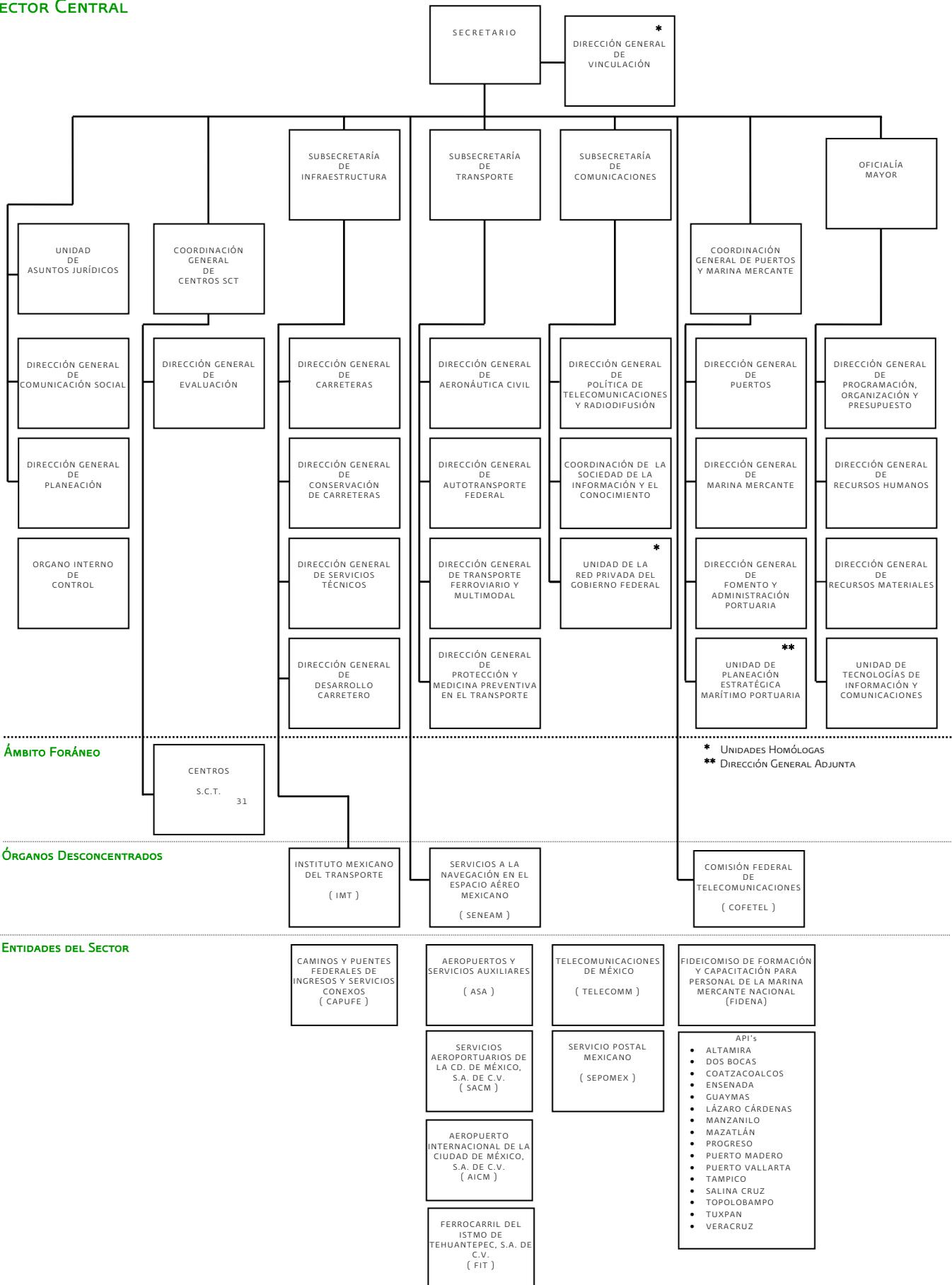
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010 y 67 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se continuó con las acciones para transparentar las estructuras ocupacionales y orgánicas, así como las plantillas de personal de las 27 entidades y órganos desconcentrados que integran el Sector Coordinado, para lo cual se solicitaron las autorizaciones correspondientes de las instancias globalizadoras.

Asimismo, para apoyar el adecuado funcionamiento de las entidades y órganos desconcentrados del Sector, se han tramitado sus requerimientos en materia de reestructuraciones orgánicas y modificaciones a la plantilla ocupacional, tabuladores de personal de mando y operativo, programas de contratos bajo el régimen de honorarios y programas de conclusión de prestación de servicios, de conformidad con las disposiciones emitidas por las dependencias globalizadoras.

Como parte de la modernización de los mecanismos para el registro y autorización de movimientos de creación, baja, conversiones y transferencias de puestos, entre otros, en las estructuras de organización de las entidades y órganos desconcentrados del Sector, en el ejercicio 2010 se ha realizado la carga inicial de información de esas instancias en el Sistema Automatizado de Registro de Estructuras Organizacionales (SAREO) desarrollado por la Secretaría de la Función Pública, con lo cual se tiene previsto en el presente año agilizar la gestión de requerimientos y contar con información oportuna en esa materia.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SECTOR CENTRAL



3. TELECOMUNICACIONES



3. TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO

- Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficientes y asequibles los servicios de telecomunicaciones.

3.1. CRECIMIENTO DEL SECTOR

INVERSIÓN EN TELECOMUNICACIONES

- Cifras estimadas con información de los programas de inversión de las empresas, indican que la inversión pública y privada en telecomunicaciones para 2010 será del orden de 45 mil 924.6 millones de pesos, de los cuales, 41 mil 340.4 millones de pesos corresponden al sector privado y 4 mil 584.2 millones de pesos son de carácter público. En los primeros seis meses de 2010, se estima que se han ejercido 20 mil 670.2 millones de pesos de inversión privada, cantidad superior en 8.6 por ciento a la observada en el mismo periodo de 2009 en términos reales, ello, como resultado de mayores inversiones de las empresas al reducirse los efectos de la crisis económica de los últimos años. Por su parte, en el primer semestre de 2010, la inversión pública creció en 4 mil 484.8 por ciento, respecto a la ejercida en el mismo lapso del año anterior.
- Durante los primeros cuatro años de esta administración, se estima alcanzar un 56.3 por ciento de avance de la inversión pública y privada en telecomunicaciones, respecto a la meta establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES 2007-2010

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 p/	Variación por ciento real 1/
	2007	2008	2009				
Total	35 976.8	40 793.3	36 703.7	45 924.6	18 305.8	23 670.2	23.9
Pública	209.3	319.6	217.4	4 584.2	62.7	3 000.0	4 484.8
Privada	35 767.5	40 473.7	36 486.3	41 340.4	18 243.1	20 670.2	8.6

1/ La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0436 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

PROGRAMA DE LICITACIONES (BANDAS DE FRECUENCIAS)

Con la finalidad de dar cumplimiento al "Programa sobre bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados con sus correspondientes modalidades de uso y coberturas geográficas, que serán materia de licitación pública" publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de marzo de 2008 y su modificación publicada en el DOF el 25 de abril de 2008, la COFETEL conjuntamente con otras dependencias analizó durante el último cuatrimestre del 2009, las Bases de Licitación y sus anexos, además de las propuestas correspondientes para la SHCP y la COFECO, sobre las Licitaciones Nos. 20 y 21, correspondientes a las bandas de frecuencias 1850-1910 / 1930-1990 MHz y 1710-1770 / 2110-2170 MHz respectivamente.

Derivado de lo anterior, la COFECO remitió a esta Comisión su resolución respecto de los proyectos de las Bases de las Licitaciones No. 20 y 21, en la cual entre otros resolutive, determinó límites de acumulación de espectro diferentes a los considerados por esta Comisión. Una vez analizada la resolución emitida por COFECO, así como modificaciones propuestas por dos comisionados, se integraron nuevas versiones de las Bases de las Licitaciones No. 20 y 21; así como los criterios de esta Comisión en materia de planeación y acumulación de espectro para dichas licitaciones, documentos que fueron remitidos al Pleno de esta Comisión para su consideración, las cuales fueron aprobadas mediante los Acuerdos P/EXT/051009/220 y P/EXT/051009/221 y remitidos a la COFECO el 6 de octubre de 2009.

Posteriormente, la COFECO hizo llegar a esta Comisión la resolución emitida por el Pleno de esa dependencia respecto de las Bases de las Licitaciones No. 20 y 21 descritas en el párrafo anterior, en cuyos resolutivos hacen ajustes a los límites de acumulación de espectro propuestos en su primera resolución.

Conforme a la resolución de la COFECO, el límite de espectro en una misma región para la Licitación No. 20 es de 70 MHz, tomando en cuenta las concesiones otorgadas en las bandas de 806-821/851-866 MHz, 824-849/869-894 MHz y 1850-1910/1930-1990 MHz y de 80 MHz en una misma región para la Licitación No. 21, que toma en cuenta tanto las concesiones antes referidas como las que se deriven de la Licitación No. 20.

A fin de considerar lo señalado por la COFECO, el 20 de octubre de 2009, el Pleno de esta Comisión emitió el Acuerdo P/EXT/201009/228, mediante el cual instruye a la Unidad de Servicios a la Industria, adopte en los Proyectos de las Bases de Licitaciones N° 20 y 21, lo establecido en los resolutivos primero, segundo tercero, cuarto y quinto de la resolución de la COFECO, respecto a las medidas protectoras y promotoras en materia de competencia económica que deben incluirse en la convocatoria, bases y sus anexos y demás documentos, y se publique en el DOF las Convocatorias respectivas.

Con fecha 3 de noviembre de 2009 la Secretaría Técnica del Pleno, hace del conocimiento a la COFECO el Acuerdo P/EXT/201009/228 y anexa en original las Bases de Licitación de las Bandas de 1850-1910/1930-1990 MHz (Licitación N°20) y 1710-1770/2110-2170, con sus respectivos Formularios de Clasificación, mismas que ya incorporan en lo conducente las observaciones realizadas por COFECO.

Con fecha 19 de noviembre de 2009, la COFECO remite respuesta al Pleno, informando que los nuevos proyectos de Bases y sus Anexos, contemplan en lo general las medidas que esa autoridad determinó como necesarias para proteger el proceso de competencia en dichos procesos de Licitación.

Convocatorias. Con fecha 23 de noviembre de 2009, esta Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación, las convocatorias para el procedimiento de las Licitaciones Públicas Nos. 20 y 21, en donde señala que la venta de Bases será realizada del 6 al 8 enero de 2010.

Venta de Bases. El 6 de enero de 2010, esta Comisión informó a COFECO el inicio de la venta de Bases de acuerdo a lo establecido en las convocatorias, por lo cual con fecha 14 de enero de 2010, la COFECO, solicitó diversa información técnica y regulatoria relacionada a diversas bandas de frecuencia, con la finalidad de resolver sobre el otorgamiento de concesiones objeto de las licitaciones antes referidas a aquellos agentes económicos que se lo soliciten, tal y como lo establecen la Bases de la Licitación.

Preguntas y Respuestas. De acuerdo con el Calendario de Actividades previsto en las Bases de dichas Licitaciones, el 19 de enero de 2010, se llevó a cabo la recepción de preguntas por parte de los Interesados. Posteriormente, el Pleno de esta Comisión mediante acuerdo P/EXT/020210/1, aprobó las respuestas otorgadas a cada una de las preguntas recibidas por parte de los Interesados por lo que el 2 de febrero de 2010, se realizó la sesión de preguntas y respuestas de forma oral con la finalidad de que los Interesados integraran la documentación para acreditar las capacidades a que se refieren las Bases y el Formulario de Calificación.

Entrega de documentación. La entrega de la documentación por parte de los Interesados, se efectuó los días 15, 16 y 17 de febrero de 2010; el día 15 de febrero de 2010, se llevó a cabo, el registro y protocolo para la revisión de la documentación en donde se fijó la fecha y hora en que los Interesados deberían presentar su documentación para revisión y, de ser el caso, en ese mismo acto hacer entrega de la misma, lo cual se llevo a cabo conforme a lo previsto. Para aclaración de algunos datos proporcionados, solamente fue necesario citar a uno de los Interesados, durante las fechas previstas en el calendario de las Bases.

Manual del Sistema. Con fecha 18 de marzo de 2010 el Pleno de esta Comisión mediante el Acuerdo P/EXT/180310/2 aprobó el Manual del Sistema, que será utilizado en las Licitaciones Nos. 20 y 21 para el procedimiento de la presentación de Propuestas Económicas. Con fecha 23 de marzo de 2010 se llevó a cabo la entrega del Manual del Sistema a los Interesados que se presentaron en esta Comisión.

Testigo Social. Con fecha 18 de mayo de 2008, la Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, de la Secretaría de la Función Pública, informó a la Comisión que en la vigésima séptima reunión ordinaria del Comité de Designación de Testigos Sociales, celebrada el 16 de mayo de 2008, designó a Transparencia Mexicana, A.C. para que atestigüe las licitaciones a que se refiere dicho Programa, a la fecha ha participado en cada una de las actividades previstas en las Bases de dichas Licitaciones.

Constancias de Calificación. Con fecha 15 de abril de 2010, se realizó la entrega respectiva de las Constancias de Calificación a cada uno de los Interesados en las Licitaciones No. 20 y 21, que presentaron

la documentación requerida en el Formulario de Calificación. En el caso de la Licitación No. 21 la única empresa que recibió constancia desfavorable fue VDT Comunicaciones, S.A. de C.V.

Entrega por parte de los Interesados de la Opinión de COFECO y Garantías de Seriedad. Con fechas 22 y 23 de abril de 2010, se realizó la entrega por parte de cada uno de los interesados en las Licitaciones No. 20 y 21 de la Opinión de COFECO y de la Garantía de Seriedad.

En donde el monto de la garantía de seriedad inicial que al menos deberán de constituir los interesados en participar en el proceso de Licitación resultará de multiplicar el número de puntos totales asignados a los concursos que serán de su interés por 100 mil pesos, que corresponden al valor de un punto para las presentes Licitaciones.

Constancia de Participación. El 4 de mayo de 2010, de conformidad con los dictámenes emitidos por la Dirección General de Redes, Espectro y Servicios "A" de la Unidad de Servicios a la Industria, de esta Comisión, con fecha 29 de abril de 2010, el Pleno de la Comisión emitió las resoluciones respecto del otorgamiento de las Constancias de Participación de aquellos Interesados que acreditaron su capacidad financiera, técnica, jurídica y administrativa y que presentaron la garantía de seriedad inicial, así como la opinión favorable de la Comisión Federal de Competencia. Dichos interesados una vez notificada la Constancia de Participación, adquirieron el carácter de participante y se hicieron acreedores a participar en la etapa de Presentación de Propuestas Económicas.

Acreditación de los criterios no económicos. El 6 y 7 de mayo de 2010, los participantes de cada una de las Licitaciones No. 20 y 21 respectivamente, presentaron a esta Comisión el "Proyecto para el cumplimiento de los criterios no económicos", de conformidad con las Bases de la Licitación. El 20 de mayo de 2010, una vez analizada la información entregada por cada uno de los Participantes se realizó la entrega de las Constancias de Acreditación de los criterios no económicos para cada una de las Licitaciones, en donde únicamente la empresa AVANTEL Infraestructura, S. de R.L. de C.V. participante de la Licitación No. 21 obtuvo constancia desfavorable.

Presentación de Propuestas Económicas. La presentación de posturas económicas para las Licitaciones 20 y 21 iniciaron el 25 de mayo de 2010.

Licitación 20

Etapa 1: Tuvo lugar de la Ronda 1 a la Ronda 13, en el periodo del 25 de mayo al 31 de mayo de 2010.

Etapa 2: Inició en la Ronda 14 y concluyó en la Ronda 58, a partir del 1º al 30 de junio de 2010. Al finalizar la Ronda 31 de la Licitación, fue necesario suspender por cinco días hábiles el procedimiento para la presentación de la propuesta económica, de conformidad con el numeral 7.7 de las Bases, con el objeto de que en dicho periodo los participantes que así lo requerían, actualizaran el monto de sus garantías de seriedad.

Etapa 3: Inició en la Ronda 35 y conforme al Acuerdo del Pleno P/EXT/140710/31 concluyó el día 15 de julio de 2010 al finalizar la Ronda 77. Al finalizar la Ronda 59 de la Licitación se suspendió el procedimiento por cinco días hábiles, a fin de que los participantes que así lo requirieran actualizaran sus garantías de seriedad. El procedimiento se reanudó el día 8 de julio de 2010.

Fallo. Fue emitido el 16 de julio por el Pleno de esta Comisión. La liberación de las garantías de seriedad para las empresas participantes en la Licitación 20 concluyó el 3 de agosto de 2010.

Licitación 21

Etapa 1: Tuvo lugar de la Ronda 1 a la Ronda 13, en el periodo del 25 de mayo al 31 de mayo de 2010.

Etapa 2: Inició en la Ronda 14 y concluyó en la Ronda 58, a partir del 1º al 30 de junio de 2010. Al finalizar la Ronda 31 de la Licitación, fue necesario suspender por cinco días hábiles el procedimiento para la presentación de la propuesta económica, de conformidad con el numeral 7.7 de las Bases, con el objeto de que en dicho periodo los participantes que así lo requerían, actualizaran el monto de sus garantías de seriedad; lo cual se realizó sin contratiempos.

Etapa 3: Inició en la Ronda 59 y concluyó en la Ronda 86 el día 19 de julio de 2010. Al finalizar la Ronda 59 de la Licitación se suspendió el procedimiento por cinco días hábiles, a fin de que los participantes que lo requirieran actualizaran sus garantías de seriedad. El procedimiento se reanudó el día 8 de julio de 2010.

Fallo. El 16 de agosto de 2010 el Pleno de la Comisión emitió los fallos respectivos de 28 de los 29 concursos (únicamente el Concurso 1-AWS-AB1 quedó desierto).

ADJUDICACIÓN DE UN PAR DE HILOS DE FIBRA OSCURA DE CFE.

- El 9 de junio de 2010, la SCT emitió el fallo con el que se otorga en renta, por un periodo de 20 años, el uso y aprovechamiento de 19 mil 457 kilómetros de un par de hilos del cableado de fibra oscura de la Comisión Federal de Electricidad a lo largo del país al Grupo de Telecomunicaciones de Alta Capacidad, S.A.P.I. de C.V. Esta licitación significa un mejor aprovechamiento de la infraestructura disponible a fin de que el sector telecomunicaciones cuente con una nueva red nacional que ofrezca mayores capacidades para transportar voz, datos y video, lo cual redundará en servicios de mayor calidad y mejores precios para los usuarios.
- El grupo ganador se comprometió a invertir mil 300 millones de pesos adicionales, para incrementar la cobertura en regiones en donde actualmente hay un solo operador y ampliar la capacidad actual de banda ancha.

PROGRAMAS DE COBERTURA SOCIAL (ÁREAS DE SERVICIO LOCAL, RESIDENCIAL Y PÚBLICA)

Derivado de la implementación de los Lineamientos a observarse para modificar áreas de servicio local (ASL), el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) ha resuelto múltiples consolidaciones de ASL, ya que éstas son de interés público, en tanto que incrementa la competencia entre los prestadores de servicios de telecomunicaciones y genera beneficios directos al usuario por la reducción de gastos en tarifas que los mexicanos pagan por el servicio de larga distancia al convertirse en llamadas de servicio local.

No obstante el trabajo realizado por el órgano regulador, a partir del 3 de julio de 2009 dichos trabajos se vieron truncados por la notificación de la sentencia interlocutoria dictada dentro del Juicio de Nulidad 25509/06-17-3-8, radicado en la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal, dentro de la cual se otorgó a Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (TELMEX) la suspensión definitiva del acto reclamado, consistente en los lineamientos de referencia, dejándose sin efectos, 52 actos de autoridad emitidos por la COFETEL con fundamento en la resolución de lineamientos, entre ellos las resoluciones de consolidación de ASL.

Derivado de dicha suspensión no se le puede exigir a TELMEX el cumplimiento de las resoluciones de consolidación de ASL, motivo por el cual se está en espera de la sentencia definitiva a fin de poder continuar con la consolidación de ASL incluyendo a TELMEX.

3.2. TELEFONÍA Y RADIOCOMUNICACIÓN

ADMINISTRACIÓN DE LA NUMERACIÓN

Del 1º de septiembre de 2009 al 3 de agosto de 2010, la COFETEL recibió diversas solicitudes de asignación de numeración geográfica y no geográfica por parte de los concesionarios de telefonía local fija y móvil, así como de larga distancia. En cuanto a numeración geográfica se refiere, en el mismo periodo se recibieron mil 783 solicitudes por parte de los concesionarios, asignándose la siguiente numeración:

Periodo	Telefonía Fija [números]	Telefonía Móvil [números]	Total asignado por COFETEL [números]
1 septiembre de 2009 – 3 de agosto de 2010	7 420 103	5 809 000	13 229 103

Con relación a la numeración no geográfica específica se asignaron un total de 88 números.

ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Durante este periodo, se asignaron códigos de servicios especiales a diversos organismos, como se muestra en la siguiente tabla:

Código	Servicio	Asignaciones
070	Información a la Comunidad	5
072	Reportes y Quejas de Servicios Públicos	9
073	Agua Potable y Alcantarillado	7
074	Información Carretera	1
075	Orientación y Apoyo Para la Integridad Personal	1
Total		23

Con respecto a la asignación de numeración, la COFETEL suscribió la Carta Compromiso al Ciudadano (CCC), documento a través del cual se comunica a los usuarios de un trámite o servicio del Gobierno Federal, los compromisos durante la realización del trámite.

El objetivo de la CCC es dar un servicio de calidad a los usuarios, por medio de ésta, la COFETEL está comprometida a realizar el trámite de asignación de numeración en un periodo máximo de cinco días hábiles, esto es una gran mejora para los usuarios ya que el Plan Técnico Fundamental de Numeración indica que se tienen 60 días para resolver las solicitudes de asignación.

Así, mediante los estándares de servicio a los que la COFETEL se comprometió (oportunidad, amabilidad y transparencia), se está cumpliendo con el compromiso de una mejor atención a los usuarios solicitantes de numeración geográfica y no geográfica.

SERVICIO DE TELEFONÍA

TELEFONÍA BÁSICA Y MÓVIL (LÍNEAS, USUARIOS Y DENSIDAD)

El crecimiento de la inversión no se ha reflejado en el incremento del número de líneas de teléfonos fijos en el país, las cuales alcanzaron en total de 19 millones 333 mil 117 al cierre de 2009, para junio de 2010 dicha cifra se estima que alcanzó la cifra de 19 millones 346 mil 940, en tanto que para diciembre se espera de 19 millones 430 mil líneas. Así, durante el año de 2010 se estima que se habrán instalado cerca de 97 mil líneas.

El poco crecimiento en el número de líneas de teléfonos fijos, es resultado de una mayor competencia de los operadores móviles (migración de servicios fijos tradicionales a móviles), por la campaña de depuración de los rubros de prepago y líneas convencionales que implementó Teléfonos de México, S.A.B. de C.V. (TELMEX) y por la cancelación de líneas adicionales para uso exclusivo de la conexión al *Internet* por enlace conmutado que han cambiado los clientes por servicio de banda ancha.

A finales de 2009, la telefonía móvil presentó un incremento respecto al año de 2008 de 10.9 por ciento en el número de suscripciones de teléfonos celulares móviles. Para junio de 2010 la cifra estimada fue de 86.4 millones de suscripciones, cifra mayor en 7.2 por ciento con relación a la observada en mismo mes de 2009. Se prevé que al finalizar 2010, el número de suscripciones de teléfonos celulares móviles alcanzará la cifra de 87 millones, es decir, un aumento de 4.2 por ciento con relación al cierre de 2009.

El porcentaje de hogares que disponen del servicio telefónico al mes de junio de 2010, se estima en 45.4 por ciento y se espera alcanzar un 47 por ciento al cierre de este mismo año.

DENSIDAD TELEFÓNICA

De diciembre de 2009 a junio de 2010, la densidad de telefonía fija mostró un estancamiento al pasar de 17.9 líneas de teléfonos fijos por cada 100 habitantes a un estimado de 17.8. Se prevé que al finalizar este año la cifra no presentará una variación significativa; este comportamiento se explica, entre otras causas, por la intensa competencia de los operadores móviles y por la continuación de la campaña de depuración de los rubros de prepago y de las líneas convencionales que TELMEX está implementando.

El mayor número de activaciones de líneas de teléfonos fijos por parte de los nuevos participantes, en especial las empresas cableras y la intensa competencia de los operadores al ofrecer paquetes o combos de servicios a menores tarifas, no pudo compensar el estancamiento en el crecimiento en las líneas de teléfonos fijos y su densidad.

En contraste con lo observado en la densidad de telefonía local fija, la densidad en telefonía móvil pasó de 77.4 suscripciones de teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes en 2009 a un estimado de 79.7 en junio de 2010 y se prevé una densidad de 80 suscripciones al finalizar el año.

Con lo anterior, para 2009 la densidad total en el país fue de 95.3 teléfonos fijos y móviles por cada 100 habitantes, y se estima que a junio de 2010 alcanzó la cifra de 97.5 líneas, con lo que se espera se sitúe en 97.9 líneas al cierre de este mismo año.

TRÁFICO DE LLAMADAS DE TELEFONÍA LOCAL FIJA Y MÓVIL

En 2009 el tráfico generado por las líneas de teléfonos fijos disminuyó 6.1 por ciento principalmente como resultado del mayor uso de la telefonía móvil. Al mes de junio de 2010 se estima una variación anual de menos 13.1 por ciento; en este sentido, las expectativas al cierre del año son de mantener la tendencia descendente del tráfico de telefonía local fija.

Por su parte, en 2009, los minutos de tráfico de telefonía móvil presentaron un crecimiento de 19.5 por ciento. En comparación, para junio de 2010 se estima un crecimiento de 16.6 por ciento; esta disminución se explica por la desaceleración de la economía que se ha visto afectada por la recesión económica mundial de los últimos años.

SERVICIO DE TELEFONÍA 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 p/	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Suscripciones con servicio telefónico							
- Telefonía básica (Líneas) ^{1/}	19 997 903	20 491 385	19 333 117	19 430 000	20 504 366	19 346 940	-5.6
- Telefonía móvil (Suscripciones)	66 559 462	75 303 469	83 527 872	87 000 000	80 629 748	86 440 761	7.2
- Telefonía rural (líneas) ^{2/}	8 238 792	10 473 931	11 266 765	13 565 991	10 870 348	11 965 711	10.1
Porcentaje de hogares con disponibilidad de telefonía fija ^{3/}	53.0	51.2	46.2	47.0	46.2	45.4	-0.8
Densidad telefónica (Líneas por cada 100 habitantes)							
- Telefonía básica (líneas) ^{1/}	18.8	19.1	17.9	17.9	19.1	17.8	-6.8
- Telefonía móvil (suscripciones)	62.6	70.3	77.4	80.0	75.0	79.7	6.3
Tráfico de llamadas telefónicas (Millones de minutos) ^{1/}	268 165	297 335	314 701	319 524	154 439	158 074	2.4
- Telefonía básica ^{1/}	170 140	158 914	149 239	130 366	75 706	65 822	-13.1
- Telefonía móvil	98 025	138 421	165 462	189 158	79 133	92 252	16.6

1/ Las cifras de 2007 y 2008 difieren de las publicadas en informes anteriores, debido a que se revisaron conforme al nuevo padrón de empresas que reportan a COFETEL.

2/ Habitantes de localidades beneficiadas con servicio telefónico proporcionado a través de los programas de la SCT. Incluye el Programa de Telefonía Rural de acceso comunitario y el Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones en su primera y segunda etapa.

3/ Información de la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del INEGI. La variación porcentual esta expresada en puntos porcentuales.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SERVICIO DE RADIOCOMUNICACIÓN ESPECIALIZADA

En lo referente al servicio de radiocomunicación móvil Terrestre (*Trunking*), el número de usuarios al cierre de 2009 se situó en 3 millones, en tanto que para junio de 2010 se estima en 3.2 millones y para finales de este año en 3.4 millones, es decir un incremento de 338 mil usuarios, lo que representa un aumento de 11.1 por ciento anual, crecimiento resultado de paquetes tarifarios más atractivos, mayores ofertas comerciales y la ampliación de la cobertura a otras regiones.

TARIFAS DE LOS SERVICIOS

Las tarifas de los servicios de telecomunicaciones desde el año 2006 a la fecha han mostrado una tendencia decreciente en términos reales y nominales, lo que se traduce en un significativo beneficio para los usuarios.

El aumento en la competencia en el sector ha obligado a las empresas a iniciar una agresiva estrategia de comercialización con respecto a sus planes y paquetes tarifarios a fin de diversificar sus nichos de mercado, incorporando a su base de suscriptores, a usuarios con diverso poder adquisitivo.

Al observar el comportamiento de las tarifas de los servicios de telecomunicaciones para el periodo de junio de 2009 a junio de 2010, se puede destacar lo siguiente:

- Disminución de 4.4 por ciento en las tarifas del servicio local fijo residencial. Presentando el servicio comercial una caída de 7.6 por ciento. En ambos servicios se lanzaron planes tarifarios que incluyen un determinado número de llamadas por el pago de una renta mensual, incluso de llamadas ilimitadas, siendo bien recibido por los usuarios.
- Las tarifas de larga distancia tuvieron una reducción de 10.9 por ciento. Tanto los operadores locales como de larga distancia han incluido módulos de minutos ilimitados para la larga distancia nacional y/o larga distancia internacional (Estados Unidos y Canadá), lo que resulta atractivo para los usuarios de estos servicios.
- Las tarifas de telefonía móvil muestran una baja de 4.4 por ciento. Una múltiple gama de planes tarifarios como son las bonificaciones de hasta 100 por ciento del monto abonado o llamadas ilimitadas a determinados números frecuentes ha incentivado la competencia en este sector.
- Las empresas otorgan a los usuarios la posibilidad de decidir la modalidad de cobro, sea por llamada o por minuto, independientemente si son locales o de larga distancia nacional, flexibilidad que se traduce en un beneficio para los usuarios, dadas las diversas necesidades que requieren cubrir los mismos.
- Una reducción de 1.6 por ciento de las rentas mensuales de los planes básicos de televisión restringida. Adicional a los planes "minibásicos" para atender a segmentos de la población con menores ingresos, introduciendo al mercado planes tarifarios que contienen de 30 a 40 canales por menos de 160 pesos al mes.
- Las empresas proporcionan el servicio de televisión por cable en la modalidad de prepago, facilitando su contratación al no requerir que el usuario cuente con tarjeta de crédito para ello, o que se obligue a contratar el servicio por un determinado tiempo.
- Disminución de 3.6 por ciento en las tarifas del servicio de *Internet* de banda ancha, derivado de la provisión de dicho servicio mediante planes con precios similares a los del año pasado, pero con un incremento en la velocidad de sus accesos, lo que se traduce en una disminución del costo por Kbps (kylobytes por segundo).

CONCESIONES, PERMISOS, PRÓRROGAS Y REFRENDOS

Los Títulos de Concesiones otorgados en el periodo que comprende de 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, conforme al servicio prestado:

- En telefonía básica local. En dicho periodo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) otorgó 39 concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para el servicio de telefonía local, con lo que se llega a un total de 42 concesiones otorgadas y cuatro permisos para establecer, operar y explotar comercializadoras de servicios de telecomunicaciones de telefonía pública, logrando un total de 40 permisos otorgados en lo que va de este gobierno.
- Con la apertura que llevó a cabo la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre la comercialización de cualquier servicio de telecomunicaciones, distintos a los de telefonía pública y de larga distancia nacional e internacional, durante el citado periodo, se otorgaron nueve permisos para llegar a un total de 17 permisos otorgados en esta administración.
- En telefonía básica de larga distancia durante el periodo que se informa, se otorgaron tres concesiones de redes públicas de telecomunicaciones resultando 10 concesiones otorgadas dentro de la presente administración. Asimismo, se otorgaron dos permisos para establecer, operar y explotar una comercializadora de servicios de telecomunicaciones de telefonía de larga distancia, para acumular en lo que va de esta administración 14 permisos otorgados.
- Por lo que respecta a concesiones para instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones para la prestación del servicio de televisión restringida por medio de tecnología alámbrica (televisión por cable), se otorgaron 52 concesiones, totalizando 369 concesiones en esta administración.
- En cuanto a la prestación del servicio de televisión restringida vía satélite (DTH), se otorgó dentro del citado periodo una concesión, para tener un acumulado de tres concesiones otorgadas en la actual administración.
- Se autorizaron a 11 concesionarios para operar los servicios de voz, datos y video (triple play), para tener un acumulado de 49 redes públicas de telecomunicaciones autorizadas, que pueden prestar servicios triple play dentro de la presente administración.
- Asimismo, se otorgaron dos concesiones de derechos de emisión y recepción de señales de bandas de frecuencias asociadas a sistemas de satélites extranjeros que pueden prestar servicios en el territorio

nacional, y una concesión para instalar, operar y explotar una red pública de telecomunicaciones para prestar servicios de conducción de señales satelitales, para registrar un total de 6 y 4 concesiones respectivamente en el presente gobierno.

- Se entregaron 12 permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras destinadas para satisfacer necesidades internas y privadas de telecomunicaciones de los permisionarios, totalizando 46 permisos durante esta administración.
- Durante el mencionado periodo, se otorgaron 39 asignaciones a diferentes entidades de la administración pública federal, gobiernos estatales y municipales, para usar, aprovechar o explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para uso oficial, totalizando 72 asignaciones de bandas de frecuencias durante esta administración.
- Por lo que respecta a la política de prórrogas de concesiones en materia telecomunicaciones, la cual busca que el espectro radioeléctrico como bien del dominio público, se explote eficientemente, con las últimas tecnologías y a cambio del pago apropiado, así como eliminar barreras de entrada para los nuevos operadores y dar certeza jurídica a los actuales, lo que se traduce en mejores servicios, competencia y calidad en beneficio de los usuarios.

En el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010, se han resuelto 48 prórrogas, 81 modificaciones a concesiones y permisos, 54 procedimientos de revocación y se han otorgado 94 concesiones y permisos para explotar diversos servicios de telecomunicaciones.

Dentro de la presente administración se han resuelto 61 prórrogas, 160 modificaciones a concesiones y permisos y 54 procedimientos de revocación y se han otorgado 520 concesiones y permisos para explotar diversos servicios de telecomunicaciones.

PROGRAMA DE COBERTURA SOCIAL DE TELECOMUNICACIONES

- Mediante este programa se apoya la construcción de infraestructura del servicio público de telefonía básica local y de larga distancia tipo residencial y de caseta pública en vivienda y caseta en vía pública en localidades de 500 a 5 mil habitantes.
 - La primera etapa del Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones tiene por objeto instalar del orden de 109 mil líneas telefónicas. Al mes de agosto de 2010 se estima que habrán sido instaladas 105 mil 989, de las cuales mil 963 líneas telefónicas de septiembre de 2009 a agosto de 2010.
 - La segunda etapa del Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones, tiene por objeto instalar del orden de 146 mil líneas telefónicas. Al mes de agosto de 2010 se estima que habrán sido instaladas 94 mil 886, de las cuales 12 mil 173 líneas telefónicas de septiembre de 2009 a agosto de 2010.
 - Asimismo, de septiembre de 2009 a agosto de 2010 se estima llevar a cabo la verificación de instalación y puesta en servicio de 20 mil 281 líneas telefónicas.

PROGRAMA DE TELEFONÍA RURAL DE ACCESO COMUNITARIO

- En 2010 se proporciona el servicio telefónico a más de 14 mil localidades rurales menores a 500 habitantes. Dado que algunas localidades beneficiadas dejaron de utilizar el servicio telefónico comunitario, por la entrada de la telefonía móvil, este año se está llevando a cabo lo siguiente:
 - Se iniciaron las acciones para reubicar equipos en otras localidades que no contasen con el servicio. Así, entre enero y junio de 2010 se restableció el servicio telefónico de acceso comunitario a más de mil localidades rurales.
 - Inició un programa para detectar las necesidades de servicios de telecomunicaciones en 15 mil 463 zonas rurales y suburbanas de escasos recursos del país a fin de incorporarlas a los programas de cobertura social en curso. Al mes de agosto se estima llevar a cabo 9 mil 676 visitas a estas zonas.

PARTICIPACIÓN EN FOROS INTERNACIONALES

- En el ámbito internacional la participación de México en las diversas reuniones y foros ha consistido en lo siguiente:
 - ITU, Telecom Mundial, Ginebra, Suiza, del 5 al 9 de octubre de 2009. La delegación de México montó un pabellón nacional en el que se promovió el avance del sector de telecomunicaciones y la celebración de la Conferencia de Plenipotenciarios 2010 de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) que tendrá lugar en México del 4 al 22 de octubre de 2010.

- XIV Reunión del Comité Consultivo Permanente II: Radiocomunicaciones incluyendo Radiodifusión (CCP.II) de la Comisión Interamericana de las Telecomunicaciones (CITEL), Washington D.C., Estados Unidos de América (EE.UU.), del 9 al 13 de noviembre de 2009. Se presentó la experiencia de México en regulación de la operación de dispositivos de ultra banda ancha, identificación y solución a interferencias ocasionadas por radio - altímetros abordaje de aeronaves y aplicaciones para sistemas de telemedicina en la banda "C".
- XXI Reunión del Comité Directivo Permanente de la CITEL (COM/CITEL), en Washington D.C., EE.UU., del 7 al 9 de diciembre de 2009. La delegación de México en su carácter de vicepresidente del COM/CITEL propuso mejoras al plan estratégico, estructura, funcionamiento y organización de la CITEL, así como enmiendas al Estatuto y Reglamento de dicho organismo.
- Comisión Consultiva de Alto Nivel en materia de telecomunicaciones, México – EE.UU. (CCAN). En septiembre y diciembre de 2009 se reunió el grupo de trabajo de la CCAN donde se concluyeron las negociaciones que dieron lugar a la suscripción del protocolo relativo al uso de radio frecuencias y constitución de una red transfronteriza de comunicaciones de Seguridad Pública a lo largo de la frontera común, y el protocolo relativo al uso de la banda de frecuencias de 4940 -4990 MHz para servicios terrenales, excepto de radiodifusión.
- Asimismo, en diciembre de 2009 se llevó a cabo la X Reunión de Altas Autoridades de la CCAN a fin de reafirmar los compromisos de ambas partes para contar con los mecanismos de coordinación adecuados que faciliten la operación de los sistemas de telecomunicaciones libres de interferencia a lo largo de la frontera común.
- V Asamblea de la CITEL, México D.F., del 8 al 11 de marzo de 2010. La reunión fue presidida por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en la figura del Director General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión.

Asimismo, se contó con la participación de los actores más importantes del sector de las telecomunicaciones a nivel nacional, regional e internacional entre las que destacan el Secretario General de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, Altas Autoridades Nacionales de los países de América y representantes del sector privado.

La delegación de México fue motor e impulsor de importantes iniciativas que concluyeron con la adopción de los siguientes documentos:

- Resolución 58 (V-10) "Transición a IPv6", en la que se invita a los Estados Miembros de la CITEL a convocar a sus actores locales relacionados con el desarrollo de *Internet* a fortalecer la cooperación para promover el despliegue del IPv6 en beneficio de los usuarios.
- Resolución 59 (V-10) "Declaración de México", que reafirma el compromiso de los países de la CITEL a contribuir al progreso de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, mayor acceso a servicios de banda ancha para toda la población, entre otros.
- Resolución 59 (V-10) "Plan Estratégico de la CITEL 2010-2014", en ella se aprueba dicho Plan y se establecen los objetivos de organización.
- Resolución 66 (V-10) "Revisión de la Agenda de Conectividad para las Américas", que solicita a los Comités Consultivos de la CITEL a examinar y proponer estrategias de ejecución a la Agenda de Conectividad de las Américas.

Finalmente, la Asamblea eligió a las autoridades de los Comités Consultivos y del COM/CITEL, en la que destaca la elección de México como presidente del COM/CITEL lo que fortalecerá el liderazgo de nuestro país en la agenda internacional de telecomunicaciones.

- Sesión 2010 del Consejo de la UIT, Ginebra, Suiza, del 13 al 22 de abril de 2010. La delegación de México fungió como vicepresidente de dicho órgano de la Unión así como presidente del Comité Permanente de Administración y Gestión, donde se promovió la adopción de políticas generales para el mejor funcionamiento de la UIT.
- XIX Reunión de Altas Autoridades de Telecomunicaciones del Proyecto Mesoamérica, Guatemala, Guatemala, del 4 de mayo de 2010, se discutió sobre el avance y acciones futuras para atender la instrucción señalada en la Declaración de Villahermosa adoptada en la X Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

Dicha instrucción consiste en el establecimiento del marco regulativo regional armonizado que facilite el uso del cable de fibra óptica del Sistema de Interconexión Eléctrica para América Central, uso de

una capacidad amplia y suficiente en la red de fibra óptica para uso exclusivo de los gobiernos del Proyecto Mesoamérica y diseño de una estrategia regional que propicie la disminución de tarifas de roaming y larga distancia.

- XV Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones / Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CCP I) de la CITEI, Ushuaia, Argentina, del 10 al 14 de mayo de 2010. La delegación de México presentó su propuesta respecto a la nueva estructura del Comité, misma que se aprobó con algunos cambios.

Asimismo, la delegación de México fue electa como presidente del Grupo de Trabajo de Desarrollo con la finalidad de impulsar estrategias para el mejor uso de las telecomunicaciones en la prevención y mitigación de desastres y para la inclusión social.

- Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT, Hyderabad, India, del 24 de mayo al 4 de junio de 2010. La delegación de México presentó su posición respecto a los principales temas de discusión que incluyó las siguientes iniciativas que fueron adoptadas por dicha Conferencia.

- Resolución [COM3/8] “Asistencia a los pueblos indígenas en el marco de las actividades de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones y en sus programas conexos”, la cual fue motivada por el Programa para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas 2009 – 2012.

La Resolución tiene por objeto contribuir a la promoción de programas de capacitación sobre el uso y aprovechamiento de las TIC y para la operación y mantenimiento de medios de telecomunicación.

- Resolución [COM3/4] “Prestación de protección y apoyo a los usuarios de servicios de telecomunicaciones/TIC”, misma que fue motivada por el objetivo 8.2.3 del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007 – 2012.

La Resolución tiene por objeto alentar las modificaciones legales para que los usuarios tengan acceso a la información básica de las características, calidad y tarifas de los servicios de telecomunicaciones y puedan elegir de entre los diferentes servicios el que mejor cubra sus necesidades.

- Resolución [COM3/5] “Mejora del acceso a los servicios de atención sanitaria utilizando las tecnologías de la información y la comunicación”, la cual está en concordancia con el objetivo 8.2.2 del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007 – 2012 y el Programa Sectorial de Salud 2007-2012.

La Resolución tiene por objeto mejorar el aprovechamiento de las nuevas tecnologías y servicios convergentes, principalmente en el área de salud.

- Resolución 17 “Ejecución en los planos nacional, regional, interregional y mundial de las iniciativas aprobadas por las regiones”, en este documento se incluyó una iniciativa para la creación de un compendio de políticas públicas en materia de transición a la radio y televisión digital terrestre.

La Resolución concuerda con el objetivo 8.2.2 del Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007 – 2012 y tiene como finalidad coadyuvar al establecimiento de políticas de radio digital y transición a la televisión digital terrestre.

3.3. TELEVISIÓN Y AUDIO RESTRINGIDOS

NÚMERO DE SUSCRIPTORES DE TELEVISIÓN RESTRINGIDA

En televisión y audio restringidos, el número de suscripciones alcanzó ocho millones a finales de 2009, lo que significó un crecimiento de 13.9 por ciento respecto a los registrados en diciembre de 2008, estimándose incorporar 910 mil suscripciones más al cierre de 2010.

Las redes de telecomunicaciones están migrando de las tecnologías tradicionales a otras que les permiten prestar una mayor cantidad de servicios, prueba de ello son las redes de televisión restringida que con nueva tecnología están prestando adicionalmente servicios de telefonía e *Internet*, el llamado triple play. A partir de diciembre de 2006, las empresas de televisión restringida, ya sea por cuenta propia o con asociación con otro operador local, iniciaron la prestación del servicio de telefonía local, lo que ha favorecido en una mayor gama de empresas para la elección del operador por parte del usuario final, ello principalmente por las promociones tarifarias y de contenido que les ofrecen los distintos operadores.

3.4. RADIO Y TELEVISIÓN

PERMISOS

En cuanto al otorgamiento de nuevos permisos de radio y televisión, considerando que previo a la emisión de los mismos se requiere del visto bueno de la Secretaría de Gobernación, conforme al artículo 36, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, al haber emitido opinión para 33 solicitudes de permiso (16 de radio y 17 de televisión), se expidieron por parte de la Comisión Federal de Telecomunicaciones durante el periodo que se reporta los títulos de permiso para igual número de estaciones.

Adicionalmente, en cuanto a refrendos de permisos de estaciones de radio la Comisión Federal de Telecomunicaciones expidió 65 títulos de refrendo, en virtud de que los permisionarios han cumplido con sus obligaciones. Por lo que hace a televisión, se registró una actividad nula, tomando en consideración que esta actividad está sujeta al cumplimiento oportuno de obligaciones por parte de los permisionarios, por lo que en la medida en que no existan requerimientos pendientes por parte de los mismos, se estará en posibilidad de aumentar el número de títulos de refrendos para estaciones de televisión. A la fecha 42 permisionarios de este servicio se encuentran en esta situación.

CONCESIONES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO: RADIO Y TELEVISIÓN

OTORGAMIENTO DE CONCESIONES DE RADIO Y TELEVISIÓN EN EL PAÍS

Con el propósito de contar con un diagnóstico para determinar la disponibilidad de frecuencias de radio o canales de televisión en las bandas atribuidas al servicio de radio y televisión, y con la finalidad de integrar el programa de concesionamiento respectivo, la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión llevó a cabo 106 estudios para evaluar las poblaciones que pudieran ser consideradas para nuevas concesiones de radio, atendiendo, entre otros, a la disponibilidad técnica de frecuencias, y a la infraestructura de estaciones de radiodifusión con que se cuenta.

En el mismo sentido, se evaluaron 28 poblaciones que pudieran ser consideradas viables para operar canales de televisión, con base en los criterios antes mencionados.

Con la finalidad de promover la ampliación en la infraestructura de radio y televisión, y con ello lograr una mayor cobertura de los servicios a nivel nacional, la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión durante el periodo reportado analizó y resolvió diversas solicitudes relacionadas con el otorgamiento de permisos en materia de radiodifusión.

En materia de nuevas concesiones de radiodifusión, además de realizar los estudios de disponibilidad técnica antes mencionados, durante el periodo en cuestión, se ha continuado con las labores de investigación del mercado de radiodifusión de diversas plazas y regiones del país con miras a la integración de un programa de concesionamiento, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17-A de la Ley Federal de Radio y Televisión. Dichos trabajos se realizan conjuntamente con instituciones académicas y expertos en la materia.

PROCESOS CONCESIONARIOS DE RADIODIFUSIÓN QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RESOLUCIÓN (REFRENDOS)

Una de las principales funciones de la Comisión, y en particular de la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión, consiste en brindar certeza jurídica a los concesionarios y permisionarios de estaciones de radio y televisión mediante el análisis de las solicitudes presentadas para el otorgamiento de los refrendos de los títulos de concesión o permiso, según sea el caso.

Por lo que se refiere al análisis y dictamen de las solicitudes de refrendos de concesión tanto de radio como de televisión, durante el periodo que se reporta la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión reportó 172 evaluaciones de cumplimiento de obligaciones de concesiones, de las cuales 167 están relacionadas con refrendos de concesión de estaciones de radio y las restantes cinco corresponden a refrendos de concesión de estaciones de televisión, lográndose así el 100 por ciento de la meta trazada para el periodo en cuestión.

En cuanto al otorgamiento de refrendo de concesiones de radiodifusión, en el periodo que se reporta se resolvieron 103 refrendos, 98 de radio y cinco de televisión.

DESPEJE DE CANALES OPERANDO EN LA BANDA DE 700 MHz, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER SU USO PARA NUEVOS SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIONES

Actualmente se está realizando la reubicación de asignaciones analógicas y digitales de televisión operando en los canales 52 al 69 que ocupan las frecuencias 698 a 806 MHz, (banda de 700 MHz) a canales situados entre el 2 y el 51, con la finalidad de que en un futuro pueda utilizarse dicha banda para proporcionar diversos servicios de radiocomunicaciones. Este proceso involucra particularmente la coordinación de asignaciones ubicadas en la frontera norte con la administración de los Estados Unidos de América. En este sentido, se encuentran pendientes las respuestas a seis de estos planteamientos por parte de la Federal Communications Commission (FCC en inglés).

- Son 38 canales a nivel nacional que se tienen identificados en la Banda de 700 MHz (698 a 806 MHz).
 - 20 canales se encuentran asignados a estaciones de televisión analógica en operación, de los cuales 18 se encuentran operando en la zona de coordinación con Estados Unidos de Norteamérica y dos se encuentran operando en la zona centro del país. No se ha determinado el mecanismo para la reubicación de estos canales.
 - Seis asignaciones analógicas en operación no cuentan con alternativa debajo del canal 51 debido a saturación en el espectro.
 - 10 canales analógicos (planificados) que se encuentran adjudicados a México y que no han sido aun asignados y por lo tanto no operan.
 - Cuatro asignaciones en la frontera (se está buscando solución junto a la FCC), y cinco en el centro del país no cuentan con alternativa debajo del canal 51 debido a saturación en el espectro.
 - Siete canales digitales (planificados) para la televisión digital terrestre (TDT), arriba del canal 51, de los cuales:
 - En dos se está concluyendo el proceso de coordinación con la FCC a fin de sustituirlos por otros menores al 51.
 - Los cinco restantes se encuentran planificados para la TDT en la zona centro del país por lo cual se deberá concluir la replanificación a fin de cambiarlos por otros menores al 51.
 - Se encuentra asignado un canal para la TV restringida (canal 52) en la Cd. de México.

CONCESIONES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO: TELEVISIÓN DIGITAL

SEGUIMIENTO LA POLÍTICA DE LA TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE, CONFORME AL AVANCE DE LA INTRODUCCIÓN DE ESTA TECNOLOGÍA EN MÉXICO.

El 2 de julio de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se adopta el estándar tecnológico de televisión digital terrestre y se establece la política para la transición a la televisión digital terrestre (TDT). En dicho acuerdo se establecieron compromisos graduales por parte de los concesionarios y permisionarios de estaciones de televisión, los cuales deben ser vigilados por parte de la Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Para ello, la Unidad de Sistemas de Radio y Televisión, durante el periodo que se reporta, supervisó en 63 casos que los concesionarios y permisionarios cumplieran con los compromisos de transición conforme a las etapas establecidas en la Política de TDT. En el mismo sentido, se llevaron a cabo 54 nuevos estudios técnicos para la asignación de canales adicionales de acuerdo con la política de TDT incluyendo 20 equipos complementarios digitales de zona de sombra.

CONCESIONES DEL ESPECTRO RADIOELÉCTRICO: RADIO DIGITAL TERRESTRE

DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA DE LA RADIO DIGITAL EN MÉXICO

Con motivo de la publicación efectuada el 14 de mayo de 2008, en el Diario Oficial de la Federación, de los "Lineamientos para la transición a la radio digital terrestre (RDT), de las estaciones de radiodifusión sonora ubicadas dentro de la zona de 320 kilómetros de la frontera norte de México", la Comisión promueve la introducción de la tecnología digital de radio, con el propósito de mejorar la calidad de las transmisiones al tiempo que se podrán proporcionar otros servicios de radiodifusión a través de los subcanales digitales, lo que incentivará la generación de nuevas barras programáticas en beneficio del público radioescucha, así como se incentivará la reactivación económica, con la adquisición de nuevos transmisores y receptores digitales.

En el periodo que se reporta, se participó en tres reuniones regionales realizadas por la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) que representa a concesionarios de la radiodifusión y en una

reunión nacional realizada por la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México (RED) que representa a permisionarios de la radiodifusión, a fin de informar, orientar y promover los objetivos de los Lineamientos antes citados, a efecto de que los concesionarios y permisionarios de la radio que se encuentran en los supuestos de los mencionados lineamientos, soliciten sus autorizaciones respectivas para iniciar transmisiones con el sistema digital.

A la fecha se ha autorizado la operación experimental en IBOC a 25 estaciones con la finalidad de probar dicha tecnología; 15 de ellas en la banda de FM y 10 en la de AM.

IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO SECRETARIAL DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER LAS CONDICIONES PARA QUE LOS CONCESIONARIOS DE ESTACIONES DE RADIO AM PUEDAN MIGRAR A LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES

Con fecha 24 de julio de 2009, se publica en el Diario Oficial de la Federación el Calendario que establece los plazos para que la Comisión Federal de Telecomunicaciones publique la disponibilidad de frecuencias, en las regiones II, III, IV, V y VI, de conformidad con el “Acuerdo por el que se establecen los requisitos para llevar a cabo el cambio de frecuencias autorizadas para prestar el servicio de radio que operan en la banda de amplitud modulada, a fin de optimizar el uso, aprovechamiento y explotación de un bien del dominio público en transición a la radio digital”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2008.

Conforme a lo establecido en dicho calendario, se han publicado los cuadros de disponibilidad de frecuencias de las seis Regiones en que fue dividido el territorio nacional. Obteniéndose los siguientes resultados:

Región II

Fecha de Publicación del cuadro de disponibilidad de frecuencias: 14 de agosto de 2009

Vencimiento del plazo para ingreso de solicitudes: 15 de febrero de 2010

Estados	Total de estaciones AM	Total de solicitudes
Chiapas	34 (25C)	28 (25Cy3P)
Guerrero	24 (17C)	17 (17C)
Oaxaca	31 (19C)	19 (19C)
Veracruz	59 (56C)	57 (56Cy1P)
Totales	148 (117C)	121 (117Cy4P)

Región III

Fecha de Publicación del cuadro de disponibilidad de frecuencias: 13 de noviembre de 2009

Vencimiento del plazo para ingreso de solicitudes: 13 de mayo de 2010

Estados	Total de estaciones AM	Total de solicitudes
Aguascalientes	11 (10Cy1P)	11 (10C y 1P)
Baja California Sur	14 (12Cy2P)	13 (12C y 1P)
Durango	16 (15Cy1P)	13 (12C y 1P)
Nayarit	18 (15Cy3P)	14 (14C)
San Luis Potosí	20 (18Cy2P)	18 (18C)
Sinaloa	32 (30Cy2P)	31 (30C y 1P)
Zacatecas	13 (13C)	13 (13C)
Totales	124 (113C y 11P)	113 (109C y 4P)

Región IV

Fecha de Publicación del cuadro de disponibilidad de frecuencias: 12 de febrero de 2010

Vencimiento del plazo para ingreso de solicitudes: 12 de agosto de 2010

Estados	Total de estaciones AM	Total de solicitudes
Colima	8 (8C)	5 (5C)
Guanajuato	27 (25C y 2P)	10 (10C)
Jalisco	17 (16C y 1P)	4 (4C)
Michoacán	33 (29C y 7P)	18 (18C)
Totales	85 (78C y 7P)	37 (37C)

Región V

Fecha de Publicación del cuadro de disponibilidad de frecuencias: 14 de mayo de 2010

Vencimiento del plazo para ingreso de solicitudes: 15 de noviembre de 2010

Estados	Total de estaciones AM	Total de solicitudes
Querétaro	10 (8C y 2P)	0 (0C)
Hidalgo	11 (4C y 7P)	0 (0C)
Tlaxcala	2 (2C y 0P)	0 (0C)
Puebla	22 (22C y 1P)	0 (0C)
México	19 (13C y 1P)	0 (0C)
Distrito Federal	<i>No existe disponibilidad de frecuencias para el D.F.</i>	
Morelos	4 (3C y 1P)	0 (0C)
Totales	85 (78C y 7P)	0 (0C)

Región VI

Fecha de Publicación del cuadro de disponibilidad de frecuencias: 12 de agosto de 2010

Vencimiento del plazo para ingreso de solicitudes: 14 de febrero de 2011

- Comprende los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; a la fecha no se han recibido solicitudes.

Previo análisis de las solicitudes recibidas, conforme a la vigencia de las concesiones y permisos respectivos, se solicitó en su momento a la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía la opinión sobre las solicitudes que se habían presentado de la Región I; mediante oficios de fecha 7 de julio de 2009, la Dirección General emitió 37 opiniones favorables (31 concesionarios y seis permisionarios).

Conforme a lo anterior, mediante oficios de fechas 8 y 10 de marzo de 2010, se notificó a 28 concesionarios de la región I el monto de la contraprestación que debería de cubrir para el cambio de frecuencias de AM a FM, considerando que la vigencia de la concesión fuera suficiente para cumplir con los compromisos del Acuerdo.

Una vez realizado el pago de las contraprestaciones (para el caso de concesionarios), con fecha 4 de junio del 2010 se notificaron 30 autorizaciones para el cambio de frecuencias de AM a FM a 28 concesionarios y dos permisionarios, mismas que fueron aprobadas por el Pleno de la Comisión.

3.5. REDES INFORMÁTICAS

USUARIOS TOTALES DE *INTERNET*

El servicio de *Internet* constituye en la actualidad uno de los instrumentos de mayor valor para facilitar la comunicación de la población con el resto del mundo. En diciembre de 2009 existían en México 28.4 millones de usuarios de *Internet*, cifras estimadas por COFETEL, con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de Información en los Hogares del INEGI y reportes de información de las empresas que proporcionan el servicio de *Internet*, indican que a junio de 2010, existían en México 29.5 millones de usuarios, lo que representa el 27.2 por ciento de la población del país. Asimismo, al final del presente año se espera llegar a 31.5 millones de usuarios, es decir un incremento de 10.8 por ciento anual. De ellos, se estima que 14.9 millones utilizarán el servicio en el hogar y 16.6 millones fuera del hogar.

SUSCRIPCIONES DE ACCESO A *INTERNET* DE BANDA ANCHA

Al mes de junio de 2010, la densidad del Servicio de *Internet* de banda ancha, registró un incremento en el número de suscripciones a *Internet*, al alcanzar 11.4 millones, cifra superior en 29.6 por ciento respecto a igual periodo de 2009; con ello la penetración de banda ancha se incrementó de 8.1 a 10.5 suscripciones por cada cien habitantes.

Lo anterior, como resultado de la reducción de las tarifas y una mayor gama de competidores y tecnologías. Se estima que al cierre del año, las suscripciones totales de acceso a *Internet* se incrementen en 25.6 por ciento anual, destacando las suscripciones de *Internet* de banda ancha con 28.8 por ciento, y una penetración de banda ancha de 11.7 suscripciones por cada cien habitantes.

COBERTURA DEL SERVICIO DE *INTERNET* (NÚMERO DE USUARIOS POR CADA 100 HABITANTES).

La densidad de *Internet*, medida por el número de usuarios por cada 100 habitantes, ha presentado resultados positivos en los últimos años: En 2009 se situó en 26.3 usuarios por cada 100 habitantes y para junio y diciembre de 2010 se estima en 27.2 y 28.9 usuarios por cada cien habitantes, respectivamente. Es decir, de 2009 a 2010 se espera un incremento de 9.9 por ciento en la densidad de *Internet*.

3.6 COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE

PROYECTO "SISTEMA SATELITAL PARA SEGURIDAD NACIONAL Y DE CONECTIVIDAD MÉXICO"

- Durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se llevó a cabo la IV Reunión Cuadrilateral de Coordinación entre los Operadores Satelitales de México, Canadá, Estados Unidos de América y del Reino Unido. En esta reunión, como en las anteriores, la Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión (DGPTR), participó como observador en las negociaciones que sostuvieron los Operadores.
 - En dicha reunión, la DGPTR continuó brindando el apoyo técnico en los estudios para determinar posibles interferencias entre las redes de los operadores mencionados.
 - Como contribución a la preparación de la V reunión cuadrilateral de Coordinación entre Operadores Satelitales, la DGPTR proporcionó un análisis técnico para definir, los niveles de operación deseados entre las redes en coordinación para su operación armónica.
 - La DGPTR preparó la información técnica que se presentó ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para la gestión de la posición orbital geoestacionaria de 113° O, que operará en las bandas de frecuencias L, C extendida y X, como alternativa del recurso órbita – espectro que utilizará el sistema satelital mexicano, a la fecha se han publicado por dicha Unión las redes siguientes:
 - MEXSAT 113 KU EXT
 - MEXSAT 114.8 KU EXT
 - MEXSAT 116.9 KU EXT
 - MEXSAT 113 L-CEXT-X
 - MEXSAT 114.8 L-CEXT-X
 - Durante el periodo de enero de 2007 a junio de 2010 se han llevado a cabo cuatro reuniones con la empresa TELESAT, quien es el consultor y mediador en las reuniones con los fabricantes de sistemas satelitales.

- El objetivo de las reuniones es la obtención del diseño final de la red de satélites de México y el RFP (*Request for Proposal*) para licitar la adquisición de dicho sistema. La SCT ha participado en algunas reuniones como observador y apoyo técnico, las fechas y lugares se indican a continuación
 - 27 y 28 de agosto de 2009, Cd. de México
 - 28 al 30 de septiembre de 2009, Ottawa, Canadá
 - 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2009, Ottawa, Canadá
 - 14 al 18 de diciembre de 2009, Cd. de México
- Dentro de los avances que se han tenido, Telecomunicaciones de México informó que en enero de 2010 recibió el primer borrador de RFP.

SERVICIOS SATELITALES DE TELEPUERTOS

A agosto de 2010, se tuvieron en operación 15 telepuertos, los cuales cuentan con capacidad de transmisión y recepción para prestar servicios digitales de televisión ocasional y para redes permanentes de voz, datos y video. Se cuenta con siete estaciones terrenas transportables (ETT) digitales de las cuales, dos de ellas son estaciones tipo *Fly Away* para atender servicios digitales de televisión. Tres estaciones se encuentran en: Yucatán, Hermosillo y Tulancingo. Las cuatro antenas restantes se encuentran en las instalaciones del Conjunto de las Telecomunicaciones (CONTEL) en la Ciudad de México.

De septiembre de 2009 a agosto de 2010 se proporcionaron mil 322 servicios de televisión ocasional, 24 por ciento menos que en el mismo periodo del ejercicio anterior y se cubrieron 27 eventos de la Presidencia de la República, 8 por ciento más respecto de septiembre 2008 a agosto de 2009. Estos servicios se proporcionan a través del Centro de Producción a Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE). Además, se continuó con las transmisiones para el Canal del Congreso de la Unión, el Poder Judicial y Canal 11.

SERVICIOS MÓVILES SATELITALES

La red de terminales para servicios móviles se integró al mes de agosto de 2010 por 18 mil 876 estaciones, de las cuales el 78.9 por ciento (14 mil 888 terminales) fueron para los servicios de voz. De éstas, 13 mil 94 se instalaron para el servicio de telefonía rural en comunidades de entre 60 a 499 habitantes, cuyo único medio de comunicación es el teléfono comunitario y el resto (mil 794 terminales) para servicios de seguridad nacional y usuarios privados. El 21.1 por ciento (3 mil 988 terminales) son para servicios de datos por el sistema móvil satelital. En relación con el mismo periodo del año anterior, se presentó un aumento del 8.9 por ciento en el total de terminales instaladas.

Se cursaron 39.2 millones de minutos de tráfico telefónico en MOVISAT voz, cifra mayor en 14.4 por ciento en comparación al mismo periodo del año anterior. Para MOVISAT datos, se registraron 216.2 millones de caracteres lo que significó un aumento del 13.8 por ciento con relación al mismo periodo del ejercicio anterior.

RED E-MÉXICO

A partir de 2009 TELECOMM opera la red 23 e-México. Instaló 4 mil 592 estaciones terrenas terminales y logró captar una demanda de 172 sitios en Municipios coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social.

Ello con el propósito de reducir la brecha digital entre las comunidades rurales del país al proporcionar acceso a *Internet* en los Centros Comunitarios Digitales instalados, los cuales tienen en promedio siete computadoras por sitio.

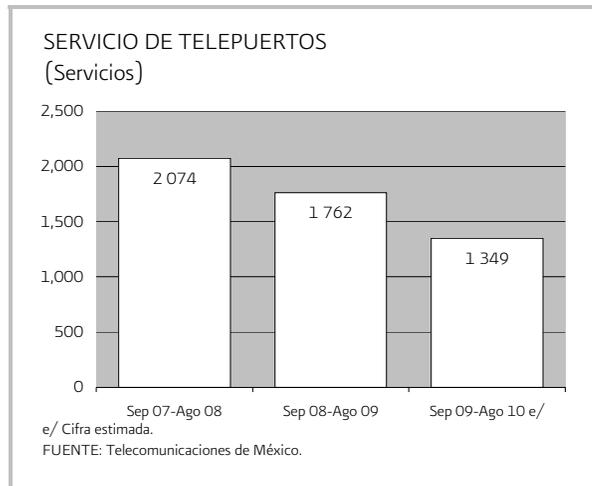
TELEPUERTOS, 2007-2010 (Servicios)

Concepto	Datos anuales					
	Observado			Variación Porcentual	META Sep 09 - Ago 10	Avance % respecto a la meta
	Sep 07 - Ago 08	Sep 08 - Ago 09	Sep 09 - Ago 10 e/			
TOTAL	2 074	1 762	1 349	-23	1 969	-31
- Televisión Ocasional	2 049	1 737	1 322	-24	1 941	-32
- Giras Presidenciales	25	25	27	8	28	-4

FUENTE: Telecomunicaciones de México

N.A. No aplica

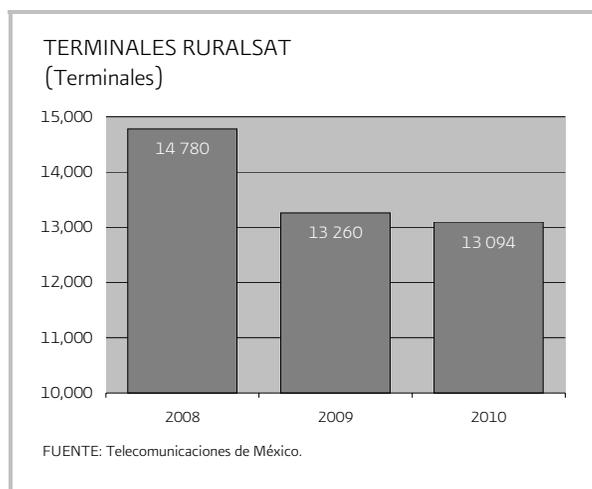
e/ Estimado, incluye datos reales en el periodo septiembre 2009 a junio de 2010 y programados para julio y agosto de 2010.



SERVICIOS MÓVILES SATELITALES 2007-2010 (Terminales)

Concepto	Datos anuales			Variación Porcentual
	Observado			
	Ago-08	Ago-09	Ago-10 e/	
TOTAL	19 457	17 329	18 876	8.9
Voz	15 992	14 552	14 888	2.3
- Seguridad nacional	1 172	1 216	1 484	22.0
- Telefonía rural	14 780	13 260	13 094	-1.3
- Usuarios privados	40	76	310	307.9
Datos	3 465	2 777	3 988	43.6
- Seguridad nacional	79	60	508	746.7
- Autotransporte	3 386	2 717	3 480	28.1

e/ Estimado (Programado para agosto 2010).
N.A. No aplica.
FUENTE: Telecomunicaciones de México.



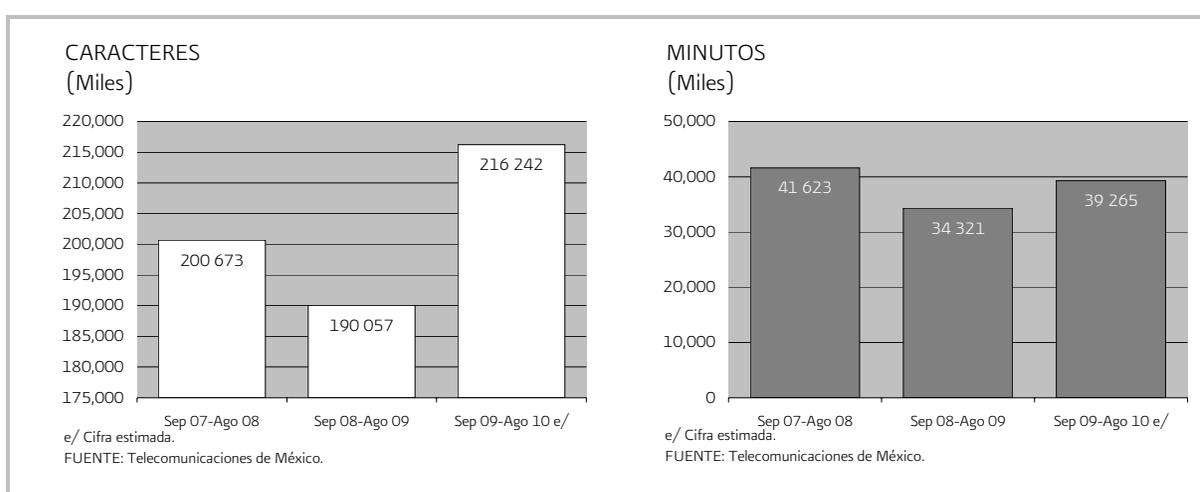
SERVICIOS MÓVILES SATELITALES 2007-2010 (Tráfico)

Concepto	Datos anuales					
	Observado			Variación Porcentual	META Sep 09 - Ago 10	Avance % respecto a la meta
	Sep 07 - Ago 08	Sep 08 - Ago 09	Sep 09 - Ago 10 e/			
Voz (Miles de minutos)	41 623.4	34 320.8	39 264.7	14.4	50 168.4	-21.7
- Seguridad nacional	3 172.9	3 081.5	3 214.5	4.3	3 706.2	-13.3
- Telefonía rural	38 398.9	31 090.8	35 554.9	14.4	45 837.9	-22.4
- Usuarios privados	51.6	148.5	495.3	233.6	624.3	-20.7
Datos (Miles de caracteres)	200 673.1	190 056.9	216 242.0	13.8	276 310.2	-21.7
- Seguridad nacional	27 077.2	8 990.1	12 299.5	36.8	24 864.9	-50.5
- Autotransporte	173 595.9	181 066.8	203 942.4	12.6	251 445.4	-18.9

N.A. No aplica.

e/ Estimado, incluye datos reales en el periodo septiembre 2009 a junio de 2010 y programados para julio y agosto de 2010.

FUENTE: Telecomunicaciones de México



3.7. SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO

SERVICIO POSTAL

El Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) tiene como misión proporcionar de manera eficiente y confiable a la población, el servicio postal universal, que facilite la comunicación, favorezca el comercio y promueva el desarrollo socioeconómico de México.

Para ello, cuenta con mil 410 oficinas con atención al público y 4 mil 831 agencias a lo largo de todo el país, en las que se manejaron y procesó 967 millones de piezas postales durante 2009 y 3.5 millones de envíos en mensajería y paquetería.

SEPOMEX ha avanzado en un proceso de modernización operativa para elevar la calidad de sus servicios, al utilizar de manera más eficiente sus recursos humanos y su infraestructura.

En este proceso, se han llevado a cabo diversas acciones dirigidas a sentar las bases para una mejor operación, mejorando la administración de recursos humanos, implementando el Nuevo Modelo Operativo Postal y desarrollando nuevas estrategias comerciales y mejores mecanismos para la atención de usuarios y clientes.

Las acciones y resultados que se presentan, se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 y a los objetivos del Programa Sectorial de Comunicaciones 2007-2012:

ACCIONES Y RESULTADOS

• Administración de recursos humanos

- Se realizó una mejora en el mecanismo de asignación del estímulo económico ligado al desempeño de los trabajadores, al redefinirse el método de cálculo de su principal indicador para orientarlo a incentivar una mayor productividad y calidad en el servicio.
- En junio de 2010 se introdujo el concepto de polifuncionalidad del personal, a fin de apoyar diversas funciones de apoyo a la operación, disminuir tiempos muertos y aumentar su productividad.

• Nuevo Modelo Operativo Postal

La implementación del Nuevo Modelo Operativo Postal (NMOP) permitirá mejorar significativamente la utilización de los recursos humanos y de la infraestructura del Organismo, generando un mayor control sobre sus procesos operativos y la posibilidad de emitir reportes de tiempos de entrega para clientes, con lo que se incrementará la calidad del servicio.

El NMOP comprende la optimización de la red de transporte, mayor eficiencia en la clasificación de materia postal y mejor control de la entrega de última milla.

- Los principales resultados alcanzados desde el segundo semestre de 2009 hasta el mes de agosto de 2010, son:
 - Se concluyó el estudio realizado para el rediseño del proceso operativo postal en 2009 y se elaboraron los manuales de los cuatro procesos del Modelo.
 - Se contrataron las rutas troncales y metropolitanas de forma plurianual, a fin de adaptarse a las necesidades planteadas por el NMOP. Al mes de junio de 2010, el nivel de servicio de las rutas troncales fue de 94.7 por ciento, mientras que el de las rutas metropolitanas fue de 99.9 por ciento.
 - Se definieron los centros operativos regionales que se convertirán en cruces de andén primarios y secundarios dentro del NMOP, así como aquellos que requerirán remodelaciones o reubicaciones, mismas que se llevarán a cabo en el segundo semestre de 2010.
 - Asimismo, se iniciaron los trabajos para las adecuaciones al Complejo Pantaco, que será el centro nacional de clasificación. Al mes de julio de 2010 se clasifica de forma centralizada en ocho entidades federativas del país.
 - A partir de diciembre de 2009, debido de la optimización de la plantilla laboral, se inició un proceso de reestructuración de rumbos de reparto en todo el país. Como resultado, se han reducido mil 517 rumbos para alcanzar el número actual de 9 mil 684, lo cual permite incrementar la eficiencia, asegurar la atención diaria y los tiempos de entrega de materia postal.
 - Actualmente la entrega de materia postal en la última milla, se controla por los responsables de los centros de reparto y la supervisión de las gerencias estatales. Para tener un control más preciso de la fecha y hora en que se entrega la materia postal, se inició una prueba piloto de la utilización de 406 lectores ópticos de código de barras en nueve oficinas de reparto. La información obtenida se consolida en una base de datos de la cual se pueden obtener reportes operativos y para clientes.
 - La meta de tiempos de entrega de materia postal se ha mantenido en un promedio de cinco días hábiles.

• MEXPOST

- A fin de mejorar la eficiencia en la entrega de paquetería y mensajería y el posicionamiento de MEXPOST en las preferencias de los usuarios, al mes de agosto de 2010 se ha avanzado significativamente en su reingeniería de procesos y en la implementación de algunas acciones tendientes a mejorar su nivel de servicio, entre las que destacan:
 - Se realizó la separación de recolecciones y entregas de volumen.
 - Se reestructuraron las zonas y rutas por Centro Operativo MEXPOST.
 - Se integraron supervisores y coordinadores a los procesos de entrega y recolección.
- A junio de 2010, el nivel de servicio es de 82.3 por ciento y se espera su estabilización en 95 por ciento en el mes de agosto de 2010.

- **Mejora de tiempos de entrega de Express Mail Services**

- Al final del tercer trimestre de 2009 México calificó en la clasificación mundial, en el lugar 71 de la Cooperativa Express Mail Services (EMS), por el resultado de todos los estándares medidos para ese servicio. En Julio de 2010, México avanzó al lugar 29, entre los 203 países que pertenecen a la Cooperativa EMS, a partir de la constancia en el cumplimiento de los niveles de calidad, mantenido a partir del mes de noviembre de 2009, en un nivel superior al 92 por ciento en la entrega a tiempo.

- **Acciones comerciales y atención a clientes**

- Las estrategias comerciales implementadas a partir de 2009 se fundamentan en la promoción de las mejoras operativas del Organismo, una mayor y mejor difusión de los servicios que se ofrecen y una mayor orientación al cliente y la calidad de los servicios.
- Entre las principales acciones que se han implementado y los resultados que se han obtenido en esta materia se encuentran:
 - En junio de 2010 entró en operación el portal comercial de Correos de México (www.correosdemexico.com.mx), con el objetivo de mejorar la difusión de los servicios del Organismo.
 - Se han implementado mejoras en la atención de reclamaciones, como la puesta en marcha del desarrollo de un sistema de control de quejas y reclamaciones nacionales e internacionales en el primer semestre de 2010. Al mes de agosto de 2010, se ha atendido el 93 por ciento de las reclamaciones.
 - Se han desarrollado reportes de la calidad del servicio para clientes.

- **Cobertura**

- Al mes de julio de 2010, se cuentan con 29 mil 263 puntos de servicio, distribuidos de la siguiente forma:

PUNTOS DE SERVICIO A JULIO DE 2010

Tipo	Cantidad
Puntos de servicio propio (con atención al público individual o corporativo)	1 410
Centros de clasificación y oficinas de cambio	50
Puntos de servicio con terceros	26 677
Ventanillas Mexpost	1 126

- A través de esta red, se atiende a 98.1 millones de habitantes en 17 mil 85 localidades.

SERVICIO TELEGRÁFICO

TELECOMM tiene presencia en todo el país con una red de mil 585 oficinas telegráficas en mil 90 municipios en el país, para atender los servicios tradicionales de expedición y pago de giros telegráficos nacionales e internacionales y los de comunicación de telegramas y fax, así como los nuevos servicios de cobranza y pago por cuenta de terceros, pago de programas sociales del gobierno federal y remesas de dinero para servicios bancarios.

Hoy en día el sistema telegráfico constituye una red de pagos de primera importancia en el país, con cobertura principalmente en las zonas rurales y en el medio popular urbano. Del total de oficinas telegráficas, 57 por ciento se encuentran ubicadas en poblaciones con menos de 20 mil habitantes, y 43 por ciento en ciudades de mayor población. Todas las oficinas telegráficas están comunicadas mediante una red satelital y de cómputo, asimismo, con el propósito de apoyar el pago de los programas sociales del gobierno federal en los sitios recónditos del país se habilitaron 4 mil 350 puntos temporales.

TELECOMM durante el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010, operó 58.6 millones de servicios de comunicación y financieros básicos. Apoyó la entrega de recursos económicos de los programas sociales del gobierno federal Oportunidades y Adultos Mayores y contribuyó a la bancarización de la población insuficientemente atendida por el sistema financiero.

De septiembre de 2009 a agosto de 2010, el monto de dinero que se transfirió a través de la red de oficinas de telégrafos fue de 80.1 miles de millones de pesos. Del monto de recursos manejados en la red telegráfica, destacaron los nuevos servicios (remesas de dinero para servicios bancarios, cobranza y pago por cuenta de terceros) con 31 mil millones de pesos, en programas sociales del gobierno federal se distribuyeron 30.6 miles millones de pesos, en remesas internacionales 13.5 miles de millones de pesos y en giros telegráficos nacionales se transfirieron 5 mil millones de pesos.

DIVERSIFICAR Y MODERNIZAR LOS SERVICIOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS Y ASEGURAR SU PLENA SATISFACCIÓN

Las estrategias de diversificación de los servicios financieros básicos y de comunicaciones, el aprovechamiento de la cobertura de la red de oficinas telegráficas para ofrecer servicios a la población, la modernización de la infraestructura tecnológica y la implantación de mayores controles administrativos, han fortalecido la operación y administración del Organismo.

Debido a que todas las oficinas telegráficas están comunicadas mediante una red de estaciones satelitales e interconectadas a redes de cómputo, se pueden efectuar con eficiencia, los pagos de los programas sociales del gobierno federal y ofrecer servicios bancarios a través de siete instituciones financieras con las que se tiene interconexión, con la finalidad de atender los segmentos de población de las zonas populares, urbanas y rurales que demandan servicios financieros y que están insuficientemente atendidos por la banca comercial. Asimismo, se proporcionan los servicios de cobranza, de pagos de energía eléctrica, el servicio de telefonía, así como pagos de nóminas y pensiones, entre otros.

SERVICIOS TELEGRÁFICOS

Las mil 585 oficinas telegráficas están conectadas a la Red Telegráfica Integrada (RTI) que está conformada por estaciones satelitales (red TELSAT) y por redes de cómputo (TEL DAT) con controles centrales, a través del sistema informático de giros telegráficos en línea (SIGITEL).

Durante el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010, se atendieron 58.6 millones de servicios de comunicación y financieros básicos, cifra menor en 0.2 por ciento respecto del mismo periodo anterior. El volumen de remesas internacionales de dinero fue de 3.8 millones de operaciones, 0.9 por ciento menos que en el mismo periodo del año anterior con un cumplimiento de la meta de 94.4 por ciento. Los servicios de remesas nacionales de dinero, ascendieron a 49.3 millones de operaciones, lo cual representó 0.9 por ciento de incremento respecto de septiembre 2008 a agosto de 2009, y se cumplió la meta programada en 88.5 por ciento.

De septiembre 2009 a agosto de 2010, los nuevos servicios (cobranza, pagos por cuenta de terceros y remesas de dinero para servicios bancarios) alcanzaron 21.1 millones de operaciones, volumen superior en 3 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior. En los servicios de comunicación de telegramas y fax, se alcanzaron 5.5 millones de mensajes, lo que representó una disminución de 8.4 por ciento con relación al mismo ejercicio del año anterior.

APOYO A PROGRAMAS DE BENEFICIO SOCIAL

En el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010, el pago de los apoyos económicos del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades alcanzó 15.6 millones de operaciones, lo que significó un aumento de 6.9 por ciento respecto del mismo periodo del año anterior con lo que se rebasó la meta programada en 4 por ciento, para lo cual TELECOMM habilita 4 mil 350 puntos temporales de pago en los sitios más recónditos del país.

Asimismo, de acuerdo con el padrón de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), se efectuaron 7.8 millones de pagos a los beneficiarios del Programa Adultos Mayores, 7.5 por ciento menos respecto del mismo periodo del año anterior y un cumplimiento de la meta en 99 por ciento.

REMESAS DE DINERO PARA SERVICIOS BANCARIOS

De septiembre de 2009 a agosto de 2010, las remesas de dinero para servicios bancarios que ofrece TELECOMM registraron 6.4 millones de operaciones, con un movimiento de dinero de 24.2 miles de millones de pesos. Mediante este servicio, se ofrece a la población rural y urbano popular acceso a los servicios bancarios de siete instituciones nacionales (ya que más del 57 por ciento de las oficinas se ubican en localidades de menos de 20 mil habitantes).

ANEXO ESTADÍSTICO

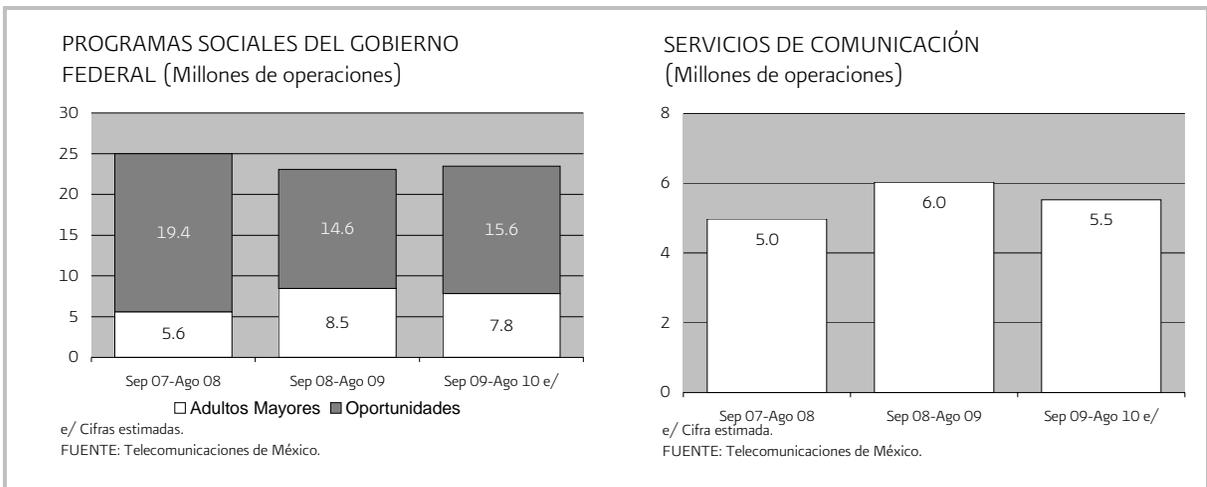
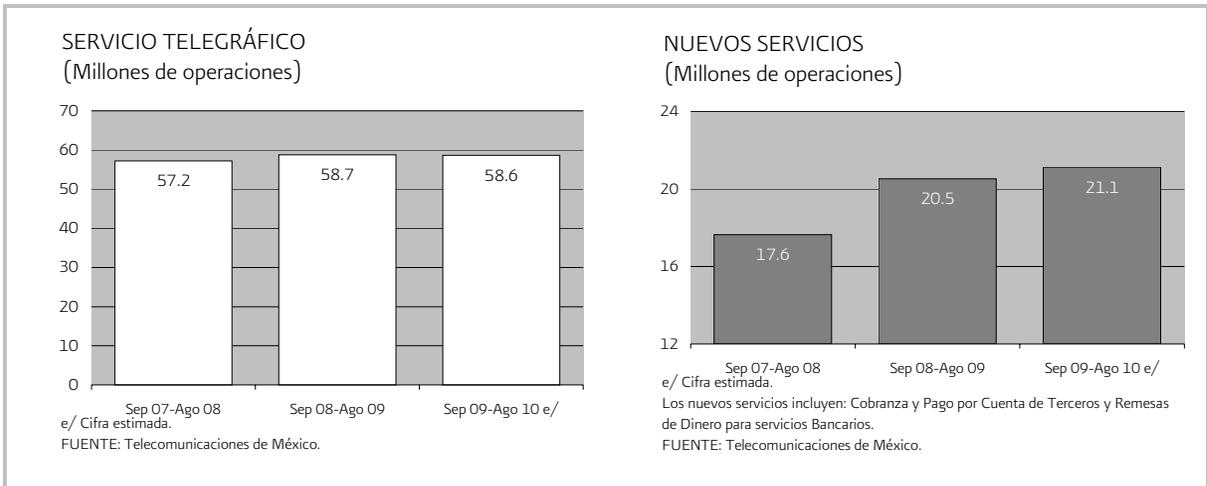
SERVICIOS TELEGRÁFICOS 2007-2010
(Miles de operaciones)

Concepto	Datos anuales					
	Observado			Variación Porcentual	META Sep 09 - Ago 10	Avance % respecto a la meta
	Sep 07 - Ago 08	Sep 08 - Ago 09	Sep 09 - Ago 10 e/			
Total	57 233.9	58 743.2	58 638.7	- 0.2	68 854.1	- 14.8
Servicios de Remesas de Dinero	52 259.7	52 710.1	53 113.5	0.8	59 731.5	- 11.1
Internacionales	3 856.2	3 882.8	3 848.4	- 0.9	4 076.8	- 5.6
Nacionales	48 403.5	48 827.3	49 265.1	0.9	55 654.7	- 11.5
- Giro telegráfico	5 773.6	5 217.5	4 675.5	- 10.4	4 833.5	- 3.3
- Oportunidades	19 394.8	14 622.0	15 624.4	6.9	15 023.0	4.0
- Adultos Mayores	5 593.4	8 461.9	7 830.7	- 7.5	7 911.6	- 1.0
- Nuevos servicios	17 641.7	20 525.9	21 134.6	3.0	27 886.6	- 24.2
- Remesas para Servicios Bancarios	4 790.5	7 143.4	6 392.7	- 10.5	7 982.3	- 19.9
Servicios de comunicación	4 974.1	6 033.1	5 525.2	- 8.4	9 122.6	- 39.4

N.A. No aplica.

e/ Estimado, incluye datos reales en el periodo septiembre 2009 a junio de 2010 y programados para julio y agosto de 2010.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.



3.8. SISTEMA NACIONAL E-MÉXICO

A través del Sistema Nacional e-México se aprovecha el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, para conducir de manera efectiva la transición del país hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento. Entre las principales acciones y resultados alcanzados durante el primer semestre de 2010 se encuentran los siguientes:

CONECTIVIDAD

- Con el propósito de ampliar y mejorar el desempeño de la red, se autorizó el proyecto de ampliación del segmento satelital de la Red 23, el 30 enero de 2010
- En el mes de diciembre de 2009 se contrató la Red Nacional de Impulso a la Banda Ancha que proporciona servicios de alta capacidad entre capitales de estado y rutas fronterizas.
- En el mes de junio de 2010 se realizó la contratación para el análisis de radiopropagación a nivel nacional, que sirve como base de referencia a los estudios de cada entidad federativa para integrar la estrategia de “Redes Estatales para la Educación, Salud y Gobierno”.
- Durante el primer semestre de 2010 se modernizaron y reorganizaron las Redes de Conectividad Digital Satelital del Sistema Nacional e-México, que dan servicio de acceso a *Internet* a Centros Comunitarios Digitales en zonas remotas y de alta marginalidad.
- Se está realizando el proyecto de una Red Dorsal Nacional de alta capacidad aprovechando la infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad para integrar Redes de Cobertura Social que permitan abatir la brecha digital, proporcionando el acceso universal para acercar a la población a los servicios de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

A la fecha se han desarrollado las siguientes acciones:

- Firma del convenio de Concertación SCT – CUDI.
- Elaboración de Términos de referencia.
- Estudio de mercado.
- Contrato de Enlaces.
- Contrato de Hoteles de Telecomunicaciones.
- Puesta en operación de los Hoteles y enlaces de Ciudad Juárez, Monterrey, Guadalajara y Ciudad de México.
- Pago de enlaces y Hoteles de Telecomunicaciones 611 millones de pesos.
- Puesta en operación de *Internet* con 300 Mbps.

PORTALES

- En el primer trimestre de 2010 se llevó a cabo la contratación para la migración de la Plataforma de Portales e-México, hacia una plataforma de gestión de contenidos abierta, con un nuevo sistema basado en metadatos que permite personalizar y buscar contenidos, ofreciendo mejores servicios a los usuarios de los portales, con ello se consolida la plataforma de gestión y desarrollo de portales del Sistema Nacional e-México.
- Durante los meses de abril a julio de 2010 se integró un nuevo Centro de Datos e-México con capacidades mejoradas bajo una plataforma escalable, abierta y basada en mejores prácticas internacionales, estableciendo las bases para la administración de contenidos sobre la nube de conectividad del Sistema Nacional e-México.

APROPIAMIENTO

- Se realizó la estrategia operativa para dar inicio a la Campaña Nacional de Inclusión Digital, Vasconcelos 2.0 (CNID V2.0), con la que se busca incluir a adultos sin acceso previo al aprendizaje y uso de las competencias básicas para manejo del *Internet* a través de una campaña desarrollada por jóvenes, con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil, instituciones de educación superior y los tres órdenes de gobierno.

Esta estrategia es la respuesta del gobierno de México para promover el acceso de adultos a las nuevas tecnologías. Es una iniciativa que complementa las acciones de inclusión realizadas por el sistema educativo y que busca una mayor utilización de la conectividad y el acceso social comunitario.

Como primera fase se están desarrollando, en Ciudad Juárez, Chihuahua, proyectos estratégicos de la Agenda Digital e-México a efecto de habilitar espacios públicos de acceso comunitario a *Internet* que brinden oportunidades de inclusión, comunicación, capacitación y emprendimiento de jóvenes y adultos por medio de la conectividad de escuelas, centros de salud, oficinas de gobierno y centros comunitarios digitales (CCDS), así como de las tres siguientes acciones estratégicas:

A la fecha se han desarrollado las siguientes acciones:

1. Implantación de la Red de Cobertura Social e-México para brindar conectividad de banda ancha a los 11 (once) CCDS, y dejar la infraestructura instalada para la conectividad de escuelas, centros de salud y oficinas de gobierno.
 2. Habilitación de 10 espacios de atención comunitaria integrados al modelo de Centros Comunitarios Digitales e-México.
 3. Se generaron las condiciones para iniciar la inclusión digital de 76 mil juarenses entre los 18 y 55 años de edad a efecto de desarrollar habilidades y capacidades de uso de *Internet* como medio de comunicación, como herramienta de búsqueda de información de interés social, y como una ventana de acceso a los programas de educación, salud y desarrollo social ofrecidos por el gobierno.
 4. Integración de al menos 28 jóvenes juarenses como promotores y orientadores de la campaña Vasconcelos 2.0 con lo cual tendrán la oportunidad de capacitarse en materia de atención social, desarrollo comunitario, competencias digitales y gestión de micro empresas.
 5. Integración de al menos 20 jóvenes juarenses a la red de talento del Club Digital a través del cual generarán competencias y experiencias en torno a desarrollo de sistemas y aplicaciones de vanguardia; en particular sobre desarrollo y aplicaciones *Web*, y desarrollo de objetos de aprendizaje y cursos de aplicación en línea, mediante la habilitación de los laboratorios digitales .
 6. Producción de contenidos y servicios digitales con relevancia social para los juarenses, especialmente sobre los siguientes temas: integración familiar, educación a distancia, formación para la vida y el trabajo, cultura de la seguridad, emprendimiento familiar y derechos humanos.
 7. Desarrollo y publicación del Sistema de Inclusión Vasconcelos 2.0 (SIVA).
- Al mes de agosto de 2010, en el marco del proyecto modelo paracurricular, se ha concluido con la primera etapa del proyecto suscrita en el desarrollo de la Estructura general del perfil; Estructura del contenido; Metodología; Resolución de ejercicios; Tipos de evaluación; Definición de evaluación final; Definición de estadísticas de desempeño; Definición de especificaciones técnicas; Diseño de contenidos digitales; y Diseño estructural y técnico.
 - Durante el 2010 se está realizando la segunda etapa del proyecto Mujer Migrante en Pro de sus Derechos Humanos. El resultado de esta segunda etapa se suscribe en: 28 cursos de capacitación en línea, 10 cápsulas informativas para *Internet*, un modelo de capacitación para centros de atención a Migrantes y estancias municipales de la Mujeres, renta de plataforma tecnológica y pago de operación y mantenimiento del Portal Mujeres Migrantes a diciembre de 2010; Dossier de la Fase I y II del proyecto. A la fecha se tiene realizado un estudio de enfoque de contenidos y servicios digitales, así como un programa de implantación del modelo piloto de producción autosustentable de contenidos digitales.

4. INFRAESTRUCTURA CARRETERA

4.-INFRAESTRUCTURA CARRETERA

OBJETIVOS

- Ofrecer a los usuarios una infraestructura carretera segura, confiable y con servicios de calidad, que brinde cobertura y accesibilidad.
- Abatir el costo económico y social del transporte carretero mediante la reducción de los factores externos asociados a éste, en beneficio de toda la población.
- Impulsar y promover el desarrollo rural generando oportunidades y más empleos mediante la aplicación de programas de desarrollo social vinculados con la construcción y mantenimiento de caminos y carreteras.
- Modernizar la gestión del sistema carretero nacional, mediante la adecuación y reorientación de los procesos, la definición de indicadores para la medición de resultados orientados a la satisfacción del usuario y, la transparencia de la información y rendición de cuentas.

4.1 RED FEDERAL

La modernización de la red carretera federal es uno de los principales objetivos del Gobierno Federal. Para hacer frente a dicho compromiso, se elaboró el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, dicho programa nos permitirá impulsar la competitividad, la eficiencia del gasto y el desarrollo económico regional.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mejora los procesos de planeación, programación, presupuestación, contratación y ejecución de las obras. Dichas acciones, nos permite fortalecer los programas de inversión, lo que garantiza una mayor participación de los gobiernos estatales y de la iniciativa privada y como resultado asegura la rentabilidad social y económica de los proyectos.

- En el periodo del 1° de septiembre de 2008 al 31 de agosto de 2009, se invirtieron en la construcción y modernización de la red federal 15 mil 741.9 millones de pesos, de los cuales 10 mil 502.4 millones son de recursos fiscales, 345 millones de pesos se transfirieron a los gobiernos estatales, 4 mil 272.7 millones son del fideicomiso FONADIN, y 621.8 millones de pesos de servicios relacionados a obra pública.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2009-AGO./2010

Entidad	Ejercido (MP)	Meta (km)	TIPO DE TRABAJO
AGUASCALIENTES			
Entronque Segundo Anillo Vial Sur ^{3/}	50.1	0.0	Construcción
Paso Desnivel Primer Anillo (Av. Convención de 1914) con la carretera Federal MEX-045 Norte (Av. Zacatecas) ^{3/}	36.8	0.0	Construcción
Entronques C.F. 45 (Anillos Viales) ^{3/}	109.8	0.0	Construcción
BAJA CALIFORNIA			
Carretera Libre Tijuana Ensenada, Tramo del km. 10+000 al km. 22+0003/	17.5	0.9	Ampliación
Maneadero-Punta Colonet ^{4/}	29.7	1.8	Ampliación
Mexicali - San Felipe, Tramo El Faro - San Felipe ^{4/}	88.7	10.3	Ampliación
Km. 75.5 (San Felipe-Laguna Chapala) Puertecitos - Laguna Chapala ^{1/}	35.6	0.9	Ampliación
Tecate-El Sauzal, Tramo Tecate-San Antonio de las Minas. ^{3/}	51.4	0.0	Ampliación
Tijuana-Tecate, Tramo km 136+380-km 162+050. ^{3/}	52.2	3.1	Ampliación
Libramiento de Ensenada Tramo 1a. Etapa (Entr. Carretera Tecate-El Sauzal Av. Ruiz) ^{2/}	1.5	0.0	Construcción
Tijuana-Ensenada Tramo Rosarito-Primo Tapia ^{3/}	60.5	3.8	Ampliación
El Zausal-San Antonio-Las Minas-Fco. Zarco ^{3/}	81.0	18.3	Ampliación
BAJA CALIFORNIA SUR			
Cd. Insurgentes - La Purísima, Tramo Cd. Insurgentes - Entr. Santo Domingo	40.1	4.0	Ampliación
San Pedro-Cabo San Lucas Tramo San Pedro-Cabo San Lucas y Libramiento de	222.7	10.7	Ampliación

Entidad	Nombre de la obra	Ejercido (MP)	Meta (km)	TIPO DE TRABAJO
	Todos los Santos ^{4/}			
	La Paz-Los Cabos y Puente Álvaro Obregón Tramo km. 184+500-km. 200+2004/	11.2	0.0	Ampliación
CAMPECHE				
	Campeche-Mérida ^{4/}	9.8	0.0	Ampliación
	Ciudad Del Carmen-Lím. Edos. Tab.-Cam. Tramo San Pedro-Zacatal. ^{4/}	10.3	0.0	Ampliación
	Escárcega - Champotón; Tramo del km. 78+600 al km. 1+640. ^{1/}	24.5	0.8	Ampliación
	Escárcega-Xpujil ^{4/}	164.1	20.8	Ampliación
	Villahermosa-Escárcega. Tramo Escárcega-Lím. Edo. Tabasco. ^{4/}	112.7	13.8	Ampliación
	Cd. Del Carmen-Campeche Tramo Libramiento de Champotón ^{4/}	0.2	0.0	Construcción
	Cd. Del Carmen-Champotón (Playa Esmeralda) ^{3/}	0.2	0.0	Ampliación
COAHUILA				
	Piedras Negras – Acuña ^{1/}	118.2	15.6	Ampliación
	San Buenaventura-Cuatro Ciénegas, Tramo km 28+800 km 80+800	99.7	9.0	Ampliación
	Zacatecas-Salttillo, Tramo Concepción del Oro-Salttillo ^{1/}	30.0	4.5	Ampliación
	Torreón-Salttillo	23.6	7.4	Ampliación
	C.F. 2 Tramo Piedras Negras-Lím. Edos.Coah./N.L.	29.7	5.2	Ampliación
	Morelos Ciudad Acuña Tramo Zaragoza-Acuña	1.1	0.0	Ampliación
COLIMA				
	Libramiento de Cihutlan ^{1/}	0.1	0.0	Construcción
	Manzanillo-Cihuatlán y Libramiento de Manzanillo ^{1/}	175.5	0.0	Ampliación
CHIAPAS				
	San Cristóbal de las Casas-Palenque, Tramo San Cristóbal de las Casas-Rancho Nuevo. ^{1/}	37.1	4.0	Ampliación
	Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez, Tramo Entronque Carretera (Arriaga Ocozocoautla) - Entronque La Pochota ^{1/}	157.3	4.8	Ampliación
	Tuxtla Gutiérrez - Angostura, Tramo Ramal América Libre, km. 0+000 19+500	33.5	1.0	Ampliación
	Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez ^{2/}	0.1	0.0	Construcción
	Arriaga – Ocozocoautla ^{4/}	17.1	0.0	Construcción
	Ruta Bicentenario de la Independencia Las Limas-El Parral-La Concordia-Rizo de Oro	31.7	20.5	Ampliación
CHIHUAHUA				
	Jiménez-Chihuahua	116.6	5.0	Ampliación
	Libramiento Norte-Sur, Parral ^{6/}	48.1	2.2	Ampliación
	Libramiento Sur de Cuauhtémoc ^{6/}	8.7	0.0	Construcción
	Matamoros-Parral	13.9	0.0	Ampliación
	Nuevo Casas Grandes-Puerto Palomas	16.9	1.0	Ampliación
	Sueco-Janos, Tramo Galeana-Nuevo Casas Grandes	51.6	2.0	Ampliación
	Acceso Norte-sur Parral	41.2	0.0	Construcción
	Chihuahua-Parral	0.3	0.0	Ampliación
	Parral-Matamoros-Lím. Edo. Dgo.	35.4	5.5	Ampliación
DURANGO				
	Durango – Fresnillo ^{1/}	6.2	0.3	Ampliación
	Durango-Parral; Tramo Morcillo-Guadalupe Aguilera ^{1/}	54.7	1.6	Ampliación
	Libramiento Sur de Durango ^{2/}	25.1	1.2	Construcción
	Libramiento Periférico de Durango ^{6/}	14.2	0.0	Construcción
	Lím. Edos. Zacatecas-Durango Tramo Der. Independencia y Libertad ^{1/}	101.3	4.9	Ampliación

Entidad	Nombre de la obra	Ejercido (MP)	Meta (km)	TIPO DE TRABAJO
GUANAJUATO				
	Celaya-Salvatierra ^{1/}	118.8	0.0	Ampliación
	Comonfort-San Miguel Allende ^{1/}	29.7	0.6	Ampliación
	Entronque Buenavista-Dolores Hidalgo (Dolores Hidalgo-San Miguel Allende.) ^{1/}	280.5	37.7	Ampliación
	Acámbaro-Salvatierra ^{1/}	40.3	2.9	Ampliación
	Irapuato-León	79.1	0.0	Ampliación
GUERRERO				
	Acapulco-Huatulco I ^{1/}	13.4	0.0	Ampliación
	Acapulco-Zihuatanejo ^{1/}	30.8	4.1	Ampliación
	Libramiento Chilpancingo Norte-Montaña Baja Tramo Distribuidor Tierras Prietas ^{1/ 6/}	48.9	0.0	Construcción
	Mozimba-Pie de la Cuesta ^{1/}	72.1	0.7	Ampliación
	Zihuatanejo-La Mira ^{1/}	36.5	1.9	Ampliación
	Feliciano-Zihuatanejo Tramo Libramiento Ixtapa y El Chico ^{1/}	2.0	0.0	Construcción
	Acapulco-Huatulco Tramo El Cayaco-San Marcos ^{1/}	54.4	4.4	Ampliación
	Cuernavaca-Chilpancingo Tramo Zumpango-Chilpancingo	67.5	0.7	Ampliación
HIDALGO				
	Atotonilco El Grande-Mineral del Monte ^{1/}	83.7	1.3	Ampliación
	Pachuca-Cd. Sahagún ^{1/}	97.0	0.0	Ampliación
	Portezuelo-Palmillas (Ixmiquilpan-Lím. Edos. Hgo./Qro.) ^{1/}	183.6	5.3	Ampliación
	Jorobas-Tula	42.8	1.1	Ampliación
JALISCO				
	Ameca-Ameca	30.5	0.0	Ampliación
	Guadalajara-Jiquilpan, Tramo Entr. Acatlán-Jocotepec	17.7	0.6	Ampliación
	Guadalajara-Zapotlanejo ^{4/}	41.2	0.0	Ampliación
	Lagos de Moreno-San Luis Potosí, Tramo Lagos de Moreno-Las Amarillas ^{4/}	8.6	0.8	Construcción
	Santa Rosa-Ocotlán-La Barca, carretera: Santa Rosa-La Barca	54.6	1.7	Ampliación
	Villa Corona-Crucero de Santa María (Guadalajara Barra de Navidad, Tramo Entr. Acatlán-Cocula) ^{1/}	107.9	5.0	Ampliación
	Lagos de Moreno-San Luis Potosí Tramo Las Amarillas-Villa de Arriaga ^{4/}	16.2	0.0	Construcción
	Puerto Vallarta-El Tuito ^{1/ 6/}	2.3	0.0	Ampliación
	Guadalajara-Zacatecas-Salttilo km 0+000 al 12+000 ^{1/}	9.3	0.0	Ampliación
	Guadalajara-Barra de Navidad Tramo Acatlán-Cocula ^{1/}	6.1	0.0	Ampliación
MÉXICO				
	Jorobas-Tula	14.4	0.0	Ampliación
	México-Cuautla;Tramo Chalco-Nepantla-Lím. Edos. México-Morelos ^{4/}	126.6	0.0	Ampliación
	Naucalpan - Toluca, Tramo Xonacatlán - Boulevard Aeropuerto ^{3/}	170.1	3.2	Ampliación
	Texcoco-Calpulalpan Tramo Feria del Caballo ^{4/}	47.8	0.0	Construcción
	Toluca - Palmillas, Tramo Atlacomulco - Palmillas ^{4/}	227.4	16.0	Ampliación
	Toluca-Cd. Altamirano, Tramo Zinacantepec-Entr. La Puerta (Estructuras) km 12+900-16+000	33.3	0.0	Ampliación
	Distribuidor Vial Piedras Negras	0.6	0.0	Construcción
	México-Toluca Tramo Entr. La Marquesa ^{3/}	27.9	0.0	Construcción
MICHOACÁN				
	Uruapan - Zamora ^{1/}	34.0	3.8	Ampliación
	Lázaro Cárdenas - Manzanillo	32.3	1.7	Ampliación

Entidad	Nombre de la obra	Ejercido (MP)	Meta (km)	TIPO DE TRABAJO
	Entronque Charo	105.8	0.0	Construcción
	Morelia-Salamanca, Tramo Morelia-Cuitzeo ^{1/}	23.6	0.0	Construcción
	Pátzcuaro-Lázaro Cárdenas ^{4/}	15.2	0.0	Construcción
	Morelia-Jiquilpan, del km. 10+000-14+000	6.9	0.0	Ampliación
	Uruapan-Zamora, Tramo Entr. Los Reyes-Zamora	33.3	5.0	Ampliación
	Costera Coahuayana de Hidalgo-Lázaro Cárdenas	49.3	5.5	Ampliación
	Lázaro Cárdenas Pte. Dr. Ignacio Chávez Carr. Entr. Uruapan L.Cárdenas ^{3/}	41.4	0.0	Ampliación
	Irapuato-Zapotlanejo, Tramo Blvd. Juan Pablo II	2.9	0.0	Ampliación
MORELOS				
	Acatlipa-Alpuyeca	89.8	0.0	Ampliación
	Cuautla-Izucar de Matamoros ^{1/}	124.9	2.0	Ampliación
	Terminación del P.I.V. km 0+948 del Libramiento de Cuautla ^{3/}	5.0	0.0	Construcción
	Entronque Puente de Ixtla ^{3/}	2.3	0.0	Construcción
	Puente Mocho ^{3/}	10.3	0.0	Construcción
NUEVO LEÓN				
	Cd. Victoria-Monterrey ^{3/}	65.8	0.8	Ampliación
	Monterrey-Cd. Mier Tramo Monterrey-Lím. Edos. N.L./Tamps. (Entr. Pesquería)	178.2	3.3	Ampliación
	Monterrey-Reynosa, Tramo Cadereyta-La Sierrita ^{3/}	13.3	2.2	Ampliación
	Monterrey-Salinas Victoria	25.6	0.2	Ampliación
	Sabinas-Colombia ^{1/}	0.9	0.0	Construcción
	Libramiento Noroeste de Monterrey ^{2/}	17.2	0.0	Ampliación
	Montemorelos-General Terán China	6.0	1.2	Ampliación
	Monterrey-Sabinas Hidalgo-Colombia, Tramo Monterrey-Sabinas ^{4/}	61.6	4.7	Ampliación
OAXACA				
	Acayucan - La Ventosa ^{4/}	57.8	2.1	Ampliación
	Acceso al Puerto de Salina Cruz ^{4/}	43.4	0.2	Ampliación
	Arriaga-La Ventosa ^{4/}	65.1	4.3	Ampliación
	Libramiento de Ocotlan ^{1/ 6/}	57.4	3.6	Construcción
	Mitla-Entr. Tehuantepec II ^{4/}	36.1	0.0	Construcción
	Oaxaca-Puerto Escondido-Huatulco, Tramo La Y-Barranca Larga-Ventanilla y Puerto Escondido-Pochutla-Huatulco ^{1/}	122.3	7.6	Ampliación
PUEBLA				
	Puebla - Tehuacán	9.7	0.1	Construcción
	Izucar de Matamoros: Huajuapán de León	115.7	7.8	Ampliación
	Puebla-Huajuapán de León II	6.1	1.1	Ampliación
	AV. 18 DE Nov . Puebla Orizaba-Fed. Tehuacán (Reconstrucción)	17.3	2.0	Construcción
QUERÉTARO				
	Entronque Coronero ^{1/}	16.8	0.0	Construcción
	C.F. San Juan del Río Xilitla, Tramo Tequisquiapan-ezequiel Montes	50.4	5.3	Ampliación
	Anillo Vial Metropolitano II de la Cd de Oro, Tramo Ent. La Joya, Juriquilla y Bernardo Quintana Oriente ^{1/}	43.4	0.0	Construcción
	Carretera Estatal 100 y 130, Tramo Galeras-Bernal y Acceso a Ezequiel Montes	114.7	0.2	Ampliación
	Libramiento Sur Poniente Querétaro (Incluye 2 Entronques) ^{2/}	1.9	0.0	
	San Juan del Río-Tequisquiapan	19.9	0.0	
QUINTANA ROO				
	Cafetal-Tulum ^{4/}	143.3	25.5	Ampliación

Entidad	Nombre de la obra	Ejercido (MP)	Meta (km)	TIPO DE TRABAJO
	Reforma Agraria-Puerto Juárez, Tramo Paso por Playa del Carmen ^{1/}	103.2	0.0	Construcción
	Paso Superior Vehicular en Puerto Morelos	33.4	0.0	Construcción
	Puente Río Hondo ^{3/}	2.9	0.0	Construcción
	Tulum-Playa del Carmen ^{4/}	7.6	0.0	Ampliación
SAN LUIS POTOSÍ				
	Lagos de Moreno - S.L.P ^{4/}	14.2	0.0	Construcción
	Lagos de Moreno-San Luis Potosí ^{4/}	22.5	0.9	Construcción
	Cd. Valles-San Luis Potosí, Tramo P.S.V. Ricardo B. Anaya (km. 261+695) ^{4/}	0.8	0.0	Construcción
	Puente Verastegui-Río Verde ^{1/}	3.7	0.0	Construcción
	Zacatecas-San Luis Potosí, Tramo SLP-Ahualulco ^{1/}	29.5	2.0	Ampliación
	San Felipe-Carr. 57	5.0	0.0	Ampliación
SINALOA				
	Tepic-Mazatlán, Tramo Entr. Tecuaililla-Entr. Escuinapa ^{3/}	13.0	7.0	Ampliación
	Villa Unión-Entr. Camino El Recodo	131.1	2.7	Ampliación
	Culiacán-Los Mochis, Tramo P.S.V. Juan José Ríos ^{3/}	20.6	0.0	Construcción
	Mazatlán-Culiacán, Tramo Acceso Sur Culiacán ^{3/}	14.7	1.2	Ampliación
	Acceso Sur Guamuchil	4.9	0.0	Ampliación
	Modernización de Trébol-México 15 (Costerita)	6.9	0.0	Ampliación
	Carretera Federal Tepic - Mazatlán, Tramo Paso por Palmillas	5.3	0.0	Ampliación
SONORA				
	Caborca-Sonoita, Tramo km 108+000-251+100 ^{4/}	55.5	11.6	Ampliación
	Sonoita-San Luis Río Colorado ^{4/}	185.3	12.0	Ampliación
TABASCO				
	Cárdenas-Huimanguillo, carretera: Malpaso-El Bellote	56.9	2.1	Ampliación
	Villahermosa-Escárcega, Tramo Villahermosa-Lím. Edos. Tab/Camp, Entr. TABSCOOB ^{3/}	40.5	0.0	Construcción
	Libramiento de Villahermosa ^{5/}	187.7	1.7	Construcción
	Raudales de Malpaso-El Bellote, Tramo Comalcalco-Paraiso-El Bellote	4.9	0.0	Ampliación
	Villahermosa-Cd. Del Carmen, Tramo Villahermosa-Macultepec ^{4/}	33.0	0.0	Ampliación
	Villahermosa-Escárcega, Tramo Macuspana-Lím. Edos. Tab./Camp. y Entr. E. Zapata-Tenosique, C.F. No. 203 ^{3/}	71.5	3.4	Ampliación
	El Ceibo-Lagunitas	1.8	0.0	Construcción
	Puente Tonalá ^{3/}	63.5	0.0	Construcción
	Villahermosa-Coatzacoalcos, Tramo Entr. Reforma-Villahermosa ^{4/}	0.1	0.0	Ampliación
	Estación Chontalpa-Ent. Autopista Las Choapas-Ocozocoautla	4.0	0.0	Ampliación
	Villahermosa-Tuxtla Gutiérrez Tramo Villahermosa-Teapa	0.5	0.0	Ampliación
TAMAULIPAS				
	Acceso Modernización Monterrey -Nuevo Laredo ^{3/}	20.1	0.1	Ampliación
	Monterrey - Nuevo Laredo ^{3/}	22.2	0.1	Ampliación
	Cd. Victoria - Soto La Marina	43.1	5.2	Ampliación
	Manuel Aldama-Soto La Marina-Rayones ^{1/}	95.6	11.4	Ampliación
	Tampico-Cd. Mante, Tramo González-Cd. Mante ^{3/}	86.2	2.0	Ampliación
	Entr. Tula-Cd. Victoria/Libramiento Sureste de Cd. Victoria.	14.9	0.0	Construcción
	Entr. Tula-Cd. Victoria, Tramo El Chihue-Entr. Cd. Mante	32.9	0.8	Ampliación
	Reynosa-Cd. Mier ^{1/}	1.5	0.0	Ampliación

Entidad	Nombre de la obra	Ejercido (MP)	Meta (km)	TIPO DE TRABAJO
TLAXCALA				
	Libramiento de Apizaco ^{5/}	84.3	3.2	Construcción
	Libramiento de Tlaxcala ^{5/}	183.0	0.6	Construcción
	Los Reyes, Mex.-Zacatepec, Pue. I	57.3	0.1	Construcción
	Círculo Carretero Terrenate (Los Amoles-El Capulín;Pilancón-La Caldera; El Capulín-Guadalupe Victoria)	39.2	12.5	Construcción
	Calpulalpan-Ocotoxco ^{4/}	133.3	2.4	Ampliación
VERACRUZ				
	Acahualco - La Ventosa. ^{4/}	13.4	0.0	Ampliación
	Acceso a la API de Veracruz-km. 13.5	28.0	0.0	Construcción
	Paso del Toro - Boca del Río	68.1	0.2	Ampliación
	México-Tuxpan, Tramo Nuevo Necaxa-Tihuatlán ^{4/}	1.7	0.0	Construcción
	Puente Prieto-Canoas-Pánuco	43.3	2.2	Ampliación
	Cardel-Tihuatlán Tramo Cardel-Laguna Verde ^{3/}	14.2	0.0	Ampliación
YUCATÁN				
	Mérida-Campeche Tramo Periférico-Lib. de UMAN (Mérida-Lím. Edos. Yuc./Camp.) ^{4/}	53.9	4.4	Ampliación
	Chemax-Cobá	35.0	1.1	Ampliación
	Mérida-Celestún, Tramo Mérida-Tétiz	30.6	3.6	Ampliación
	Mérida-Puerto Juárez, Tramo Valladolid-Chemax	44.4	5.8	Ampliación
	Teya-Lím. Edos. Yuc./Q.Roo., Tramo Peto-Lím. Edos. Yuc./Q.Roo ^{1/}	38.0	3.1	Ampliación
	Puente Yucalpeten ^{3/}	5.5	0.0	Construcción
	Mérida-Tizimín	31.8	1.5	Ampliación
	Mérida-Progreso II ^{4/}	10.8	0.0	Ampliación
	Periférico Mérida (Distribuidor Vial Temozon Norte y PSV Facultad de Ingeniería) ^{3/}	61.7	0.0	Ampliación
ZACATECAS				
	Durango – Fresnillo ^{1/}	89.4	5.9	Ampliación
	Entr. Tesistán - Entr. Malpaso	113.5	3.9	Ampliación
	Entr. Rivier - San Marcos	4.5	0.2	Ampliación
	Guadalajara-Zacatecas, Tramo La Escondida-Malpaso ^{1/}	145.3	4.9	Ampliación
	Zacatecas-Guadalajara, Tramo Villanueva Zac-Felipe Ángeles, Villanueva Zac. ^{1/}	54.7	6.9	Ampliación
	Libramiento de Guadalupe – Zacatecas ^{6/}	37.9	1.4	Ampliación
	Zacatecas – Saltillo ^{1/}	232.7	28.3	Ampliación
	Zacatecas-San Luis Potosí, Tramo Carretero: Las Arcinas-San Luis Potosí ^{1/}	66.3	0.0	Ampliación
	Periférico Bicentenario	24.6	0.0	Ampliación
SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRA				
	Servicios relacionados con obra	621.8	-	
Otros programas		5 342.7	10.0	
TOTAL		15 741.9	529.7	

1/ Modernización estratégica del PNI

2/ Dentro de corredores y Libramiento

3/ Dentro de corredor

4/ Dentro de corredor y modernización estratégica del PNI

5/ Dentro de corredor, modernización estratégica del PNI y Libramiento

6/ Libramiento

- En el periodo que se menciona, se invirtieron 718.4 millones de pesos para la construcción de Libramiento, 5 mil 800 millones de pesos en obra de modernización estratégica de la red carretera del

Plan Nacional de Infraestructura y 3 mil 959.9 millones de pesos en obras dentro de los corredores carreteros, para una meta de 529.7 kilómetros en total.

- En los Corredores Interestatales del periodo del 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se invirtieron para construcción y modernización mil 936.4 millones de pesos con recursos fiscales, para una meta de 311.3 kilómetros.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS CORREDORES INTERESTATALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2009-AGO./2010

Entidad Obra/Nombre del tramo	Inversión (MP)	Meta (km)
BAJA CALIFORNIA	152.0	7.4
Mexicali - Laguna de Chapala		
San Felipe - Puertecitos-Laguna de Chapala	152.0	7.4
COAHUILA	84.3	13.4
Fronteriza del Norte		
Palaú - El Sauz	77.8	8.5
Km 212+700-Lím. Edos. Coah/Chih.	6.5	4.9
CHIAPAS	40.0	7.0
Angel Albino Corzo - Siltepec		
Angel Albino Corzo - Siltepec	40.0	7.0
CHIHUAHUA	313.9	39.4
Madera - Nuevo Casas Grandes		
Mesa del Huracan-Juan Mata Ortiz	72.6	13
Culiacan - Parral		
Los Frailes - Puerto Sabinal	153.0	18.0
Topolobampo - Chihuahua		
San Rafael - Bahuichivo	88.3	8.4
GUERRERO	294.4	21.6
Metlatonoc-Tlacoachistlahuaca		
Jicayan del Tovar-Metlatonoc	294.4	21.6
HIDALGO	30.7	3.8
Actopan - Atotonilco		
La Magdalena - Atotonilco	30.7	3.8
MICHOACÁN	74.1	11.5
Cd. Altamirano - Cd. Guzman		
Libramiento Tepalcatepec	74.1	11.5
NAYARIT	93.5	13.4
Ruiz - Zacatecas		
Ruiz-San Pedro Ixcatan-Jesus Maria-Lim. Edos. Nay/Zac.	80.9	10.5
Tepic - Aguascalientes		
Presa del Cajón - Lím. Edos. Nay./Jal.	12.6	3.0
NUEVO LEÓN	155.0	23.1
Monterrey - E.C. San Roberto		
Rayones - Galeana - E.C. San Roberto	117.8	18.2
Matehuala - Ciudad Victoria		
Lím. Edos. SLP / NL - km 60+000-Lím. Edos. NL/Tam	37.2	4.9
OAXACA	65.7	30.5
Mitla - Sayula		
San Pedro y San Pablo Ayutla-Sayula	57.9	28.0
San Jose Chinantequilla-Lim. Edos. Oax/Ver	7.8	2.5
SAN LUIS POTOSÍ	69.6	12.6
Matehuala-Ciudad Victoria		
Matehuala-Lím. Edos. SLP/NL	69.6	12.6
SINALOA	80.6	9.0
Topolobampo - Chihuahua		
El Fuerte - Choix - Tubares	35.0	4.0
Culiacan - Parral		
Los Naranjos-Santiago de los Caballeros - Los Frailes	45.6	5.0

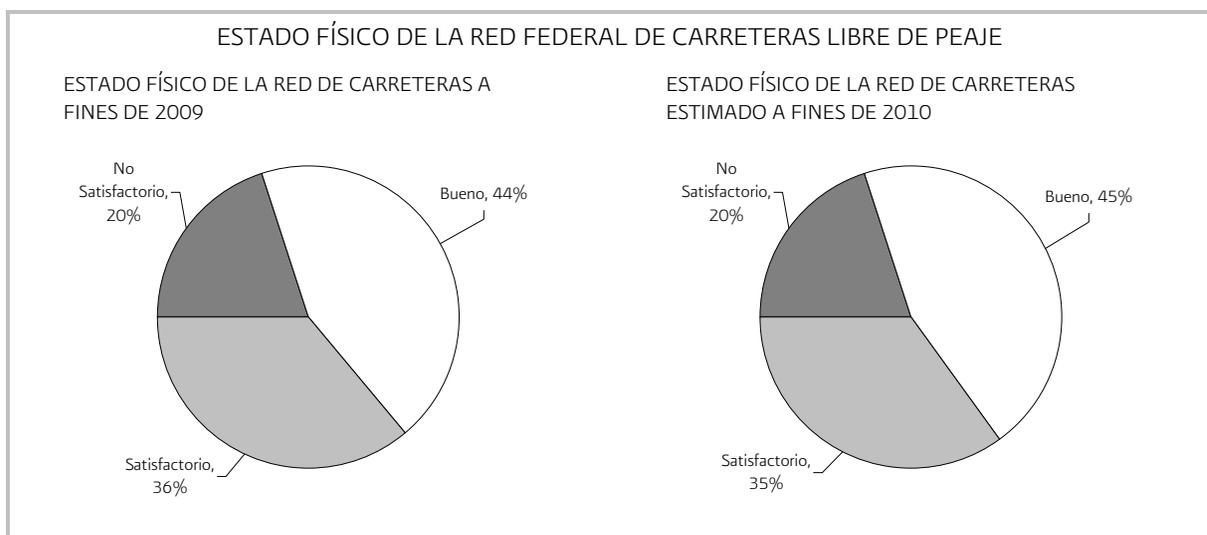
Entidad Obra/Nombre del tramo	Inversión (MP)	Meta (km)
SONORA	151.8	20.4
Costera de Sonora		
Puerto Peñasco-Villa Guadalupe-El Desemboque - Puerto Libertad	151.8	20.4
TAMAULIPAS	73.0	11.6
Matehuala - Ciudad Victoria		
Lím. Edos. NL / Tamps - Miquihuana-Palmillas.	73.0	11.6
OTRAS OBRAS	257.8	86.6
TOTAL	1 936.4	311.3

4.2 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Para disminuir los costos en el transporte la Secretaría, lleva a cabo su Programa Anual de Conservación de Carreteras. En dicho programa se atienden los tramos y puentes de la red federal libre de peaje previamente evaluados y clasificados para su mantenimiento, la cual se divide en conservación periódica, conservación rutinaria y la reconstrucción de tramos carreteros.

Entre el 1° de septiembre 2009 y el 31 de agosto de 2010, se invirtieron 7 mil 141.5 millones de pesos, con dichos recursos se llevaron a cabo tareas de reconstrucción de tramos en 187.1 kilómetros, se dio conservación periódica a 4 mil 314.9 kilómetros y se realizaron trabajos de conservación rutinaria en 44 mil 672.3 kilómetros.

- Con una inversión de 809.8 millones de pesos, se reconstruyeron 88 puentes y se dio conservación rutinaria a 7 mil 288 más. En cuanto a la atención a puntos de conflictos, se atendieron 43 puntos de conflicto con una inversión de 194.5 millones de pesos.
- En el rubro de mantenimiento integral de la red federal carretera, se trabajó en 273.5 kilómetros con una inversión de 145.4 millones de pesos. A finales de 2009 se espera alcanzar la meta de 387 kilómetros, mediante una inversión de 205 millones de pesos.
- Como apoyo a la planeación de las acciones de conservación y a fin de tener un diagnóstico de las necesidades de la red carretera federal libre de peaje, se ha efectuado la auscultación de los pavimentos con equipo de alto rendimiento y tecnología de punta a efecto de conocer sus condiciones a través de indicadores reconocidos internacionalmente, abatiendo en lo posible la subjetividad en la evaluación clásica de los pavimentos.
- Los trabajos de conservación de carreteras nos han permitido avanzar en mejorar y mantener las condiciones físicas de los más de 42 mil kilómetros de carreteras libres de peaje, a finales de 2009 el estado físico de la red fue de 80 por ciento en estado bueno y satisfactorio. Para el 2010 el estado físico se estima en que quede igual al del año pasado de 80 por ciento en estado bueno y satisfactorio, esto se debe a la falta de un presupuesto suficiente para el mantenimiento de la red federal carretera.



**TRABAJOS REALIZADOS EN CONSERVACIÓN DE RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
EN EL PERIODO SEP. /2009 - AGO. /2010**

Concepto	Meta alcanzada (Km)	Inversión (MP)
Conservación rutinaria de la red	44 672.3	1 718.7
Conservación periódica	4 314.9	5 047.0
Reconstrucción de tramos	187.1	375.8
Reconstrucción y conservación de puentes	7 376	809.8
Atención a puntos de conflicto	43	194.5
Mantenimiento integral	273.5	145.4

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

**PRINCIPALES TRABAJOS REALIZADOS EN RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
EN EL PERIODO SEP. /2009-AGO. /2010**

Entidad Nombre de la Obra	Meta (Km)	Tipo de trabajo
BAJA CALIFORNIA		
Punta Prieta - Paralelo 28	12.0	RCT
Lázaro Cárdenas - Punta Prieta	9.0	RCT
COAHUILA		
Saltillo-Torreón (Cpo. A)	20.0	RCT
CHIAPAS		
Arriaga-Pijijiapan (Cpo. B)	2.0	RCT
Pijijiapan-Huixtla (Cpo. A)	23.0	RCT
CHIHUAHUA		
Hidalgo del Parral-Puerto. Sabinal	17.0	RCT
GUERRERO		
Las Cruces-El Cayaco (2 Cpos.)	6.2	RCT
Acapulco - Pinotepa Nacional	1.0	RCT
Las Cruces - El Cayaco	4.6	RCT
HIDALGO		
Pachuca - Cd. Sahagún (Cpo. A)	6.2	RCT
JALISCO		
Guadalajara - Lím. Edos. Jal./Nay.	10.0	RCT
T Unión de Tula-Barra de Navidad	12.0	RCT
MÉXICO		
Ixtapaluca-Lím. Edos. Méx./Pue	7.5	RCT
San Bernardino-Guadalupe Victoria	5.0	RCT
MICHOACÁN		
Lím. Edos. Gto./ Mich. - T. San José	10.0	RCT
Zitácuaro-T El Limón	10.0	RCT
NAYARIT		
T Tepic-Puerto Vallarta	1.5	RCT
Tepic-Lím. Edos. Nay./Jal.	0.2	RCT
OAXACA		
Huajuapán de León-Oaxaca	1.0	RCT
SONORA		
Agua Prieta-Imuris	22.0	RCT
VERACRUZ		
Ébano-Río Tamesí	7.0	RCT
TOTAL	187.1	

RCT: Reconstrucción de tramos carreteros.

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

PUENTE (tramo)	ubicación	PUENTE (tramo)	ubicación
JALISCO		TABASCO	
San Nicolás (Melaque-Puerto Vallarta)	83+300	Samaría Der. (Cárdenas-Villahermosa)	133+115
MÉXICO		La Pígua (Villahermosa-Frontera)	
P.P. Festival (Los Reyes-Lím. Edos. Méx./Tlax.)	5+300	TAMAULIPAS	
P.P. Comercial Mexicana (San Bernardino-Guadalupe Victoria)	20+700	El Muñeco (Tejón-Reynosa)	20+100
P.P. Totolcingo I (San Bernardino-Guadalupe Victoria)	36+500	El Chihue (Tula-Cd. Victoria)	133+500
P.P. Totolcingo II (San Bernardino-Guadalupe Victoria)	37+200	Sabinas (Cd. Mante-Cd. Victoria)	132+300
Tezoyuca Der. (San Bernardino-Guadalupe Victoria)	31+500	San Judas Tadeo (Cd. Victoria-Monterrey)	115+250
Río Chilero (Toluca-Lím. Edos. Méx./Gro.)	81+020	El Chocoy Der. (Tampico-Cd. Mante)	66+700
P.P. Cieneguillas (Toluca - Lím. Edos. Méx./Mich.)	27+700	Río Conchos (Cd. Victoria-Matamoros)	7+250
P.P. El Jacal (Toluca - Lím. Edos. Méx./Mich.)	55+900	TLAXCALA	
P.P. Tezoyuca (San Bernardino - Guadalupe Victoria)	29+600	Aguanaja I (Tlaxcala-Belén)	8+200
MICHOACÁN		P.P. San Cristóbal (Lím. Edos. Méx./Tlax.-Calpulalpan)	48+400
El Marquez (Uruapan-Arteaga)	124+233	Zacualpan (Lím. Edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala)	2+000
La Huacana II (Ario de Rosales-Tepalcatepec)	122+930	Nopalucan I (Lím. Edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala)	13+300
Enandio (Zitácuaro-T El Limón)	21+360	Panotla (Lím. Edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala)	18+300
De Limones (Playa Azul-Lím. Edos. Mich./Col.)	217+850	Xocoyucan (Lím. Edos. Pue./Tlax.-Tlaxcala)	8+100
El Ticuiz (Playa Azul-Lím. Edos. Mich./Col.)	223+300	Aguanaja II (Tlaxcala-Belén)	13+300
Arroyo La Providencia (Zamora-La Piedad)	31+500	Santa Ana II Der. (Puebla-Santa Ana-Apizaco)	18+300
Col. Miguel Hidalgo (Maravatío-Morelia)	145+200	Santa Ana II Izq. (Puebla-Santa Ana-Apizaco)	8+100
Tuxpan (Lím. Edos. Méx./Mich.-T. Huajúmbaro)	124+600	VERACRUZ	
Paso Guacamayas I (Lím. Edos. Gro./Mich.-Et. La Mira)	107+926	San Carlos (Nautla-Cardel)	209+100
Mameyes (Arteaga-Playa Azul)	321+430	Papaloapan II (Santa Cruz-Villa Azueta)	4+300
Chucutitan (Playa Azul-Lím. Edos. Mich./Col.)	14+140	Las Lagunas (Santa Cruz-Villa Azueta)	5+200
PSV FNM Ajuno (Pátzcuaro-Uruapan)	17+200	Pueblo Nuevo (Santa Cruz-Villa Azueta)	6+500
NAYARIT		Santa Rosa I (Santa Cruz-Villa Azueta)	8+380
Río Santiago (Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin.) Paralelo	50+484	Santa Rosa II (Santa Cruz-Villa Azueta)	8+380
Río Acajoneta (Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin.) Paralelo	132+859	Cazones (Poza Rica-Nautla)	0+250
Los Izotes (Tepic - Lím. Edos. Nay./Jal.)	115+770	El Zapote (Cd. Alemán - Sayula)	98+960
Aticama (San Blas-Santa Cruz)	13+100	ZACATECAS	
PP km 219+300 (Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic)	219+000	San Francisco (Tlaltenango de Sánchez Román-Colotlán)	150+100
Río San Pedro (Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin.)	70+195	Moyahua (Lím. Edos. Jal./Zac.-Moyahua)	106+395
Río Acajoneta (Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin.)	132+859	Juchipila (Guadalajara-Zacatecas)	125+430
Río Santiago (Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin.)	50+484	El Obligado (Fresnillo-Lím. Edos. Zac./Dgo.)	8+850
		La Ticuata II (Lím. Edos. Jal./Zac.-Teul de González Ortega)	93+261

Fuente: SCT, Subsecretaría de Infraestructura.

Entre el 1° de septiembre 2008 y el 31 de agosto de 2009, la Dirección de Servicios Técnicos, llevó a cabo la evaluación de los niveles de servicio en 40 mil 560 kilómetros de la red federal de carreteras, y los resultados se integraron en el libro Capacidad y Niveles de Servicio, que permite identificar los tramos que requieren modernización o complementación con nuevas carreteras alternas.

Adicionalmente, realizó estudios estadísticos de Accidentes de Tránsito en toda la red federal de carreteras y se determinaron los índices de Accidentes y de Peligrosidad, habiendo mostrado el primero una reducción de 8 por ciento y el segundo de 6 por ciento. Con esta información se identificaron todos aquellos puntos en los que ocurrieron cuatro o más accidentes en el año, se estudiaron las causas y se propusieron acciones de corrección. De los puntos de conflicto evaluados, se priorizaron para su atención y se seleccionaron 58 para su corrección inmediata.

4.3 AUTOPISTAS DE CUOTA CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS (CAPUFE)

Durante el 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010 CAPUFE operó, mantuvo y administró su Red Propia conformada por tres caminos directos con una longitud de 121.1 kilómetros y 30 puentes (14 de ellos internacionales). En paralelo, operó por contrato 4 mil 7.3 kilómetros de autopistas y cinco puentes, incluidos 3 mil 757.6 kilómetros de caminos y tres puentes de la Red del Fondo Nacional de Infraestructura.

Como resultado de la implementación del Programa de Mejora Continua, se mantienen los esfuerzos para agilizar los cruces vehiculares en las Plazas de Cobro operadas por el Organismo mediante operativos especiales en periodos vacacionales y días festivos, brindando mejores condiciones de seguridad y atención a los usuarios a través de las siguientes acciones: apertura del 100 por ciento de los carriles en las Plazas de Cobro; contratación de bandereros para facilitar el acceso rápido a carriles y dar información a usuarios en las Plazas de Cobro con mayor aforo; pago anticipado y cambio en línea en diversas Plazas de Cobro; uso de cabinas móviles en las Plazas de Cobro San Martín, Amozoc y Plan de Barrancas y, el confinamiento de carriles en contraflujo en la Plaza de Cobro Tlalpan (1.8 kilómetros) en los días de mayor aforo (jueves 1° y domingo 4 de abril) reduciendo las filas a 100 y 200 metros en ambos cuerpos. En paralelo, se realizaron reuniones de coordinación con la Policía Federal en operativos para dar mayor fluidez vial a los tramos carreteros que confluyen a la Ciudad de México, conjuntamente con autoridades de vialidad del Distrito Federal.

Con el propósito de ofrecer cada vez más y mejores servicios a los usuarios de la infraestructura operada por CAPUFE, se puso en operación a partir de diciembre de 2009 el número de información carretera 074, como un medio para que los usuarios soliciten información sobre el seguro del usuario, asistencia gratuita médica o de servicios de arrastre en caso de enfrentar alguna eventualidad durante su trayecto, así como información carretera.

En materia de modernización, a la fecha se tiene instalado el 78 por ciento del total de Plazas de Cobro en la Red Operada por el Organismo con medios electrónicos de pago, por los cuales se registran aproximadamente el 16.6 por ciento y 32.8 por ciento del aforo e ingreso respectivamente, incluido el Sistema de Prepago en 43 plazas en los corredores carreteros México-Acapulco, México-Querétaro, México-Veracruz-Oaxaca y Monterrey-Reynosa-Matamoros.

En el marco del Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas, se realizaron supervisiones de carácter preventivo en 140 Plazas de Cobro de la Red Operada por CAPUFE con el propósito de verificar el correcto uso de los recursos materiales, humanos y financieros, así como la atención a los usuarios que transitan por los tramos operados por el Organismo, lo cual ha contribuido a incrementar los niveles de aforo e ingreso vehicular.

En materia de Obra Pública, en la Red Propia durante el periodo septiembre 2009-agosto 2010, se realizaron trabajos de reforzamiento y/o reparación en los puentes Grijalva, Pánuco, Antonio Dovalí Jaime, Tampico, Cadereyta, Culiacán, Sinaloa, Acuña, Caracol, Juárez-Lincoln, Lerdo-Stanton, Paso del Norte, Rodolfo Robles y Suchiate II; conservación rutinaria a 29 puentes de cuota; rehabilitación del sistema de alumbrado en los puentes Alvarado, Pánuco, Tampico, Tecolutla y Tlacotalpan; rehabilitación estructural del pavimento del puente Sinaloa y la inspección detallada en los puentes Caracol, Lerdo-Stanton, Rodolfo Robles, San Juan y Suchiate II. Con relación a las autopistas, se realizó la conservación menor de 42.49 kilómetros-cuerpo y la conservación mayor de 32.57 kilómetros-cuerpo en los tramos Chapalilla-Compostela, Entronque Cuauhtémoc-Osiris, Nuevo Teapa-Cosoleacaque y Durango-Mazatlán. La reparación de 21.15 kilómetros-cuerpo de losas de concreto en la autopista Entronque Cuauhtémoc-Entronque Osiris y la rehabilitación del sistema de alumbrado incluyendo gasas de acceso del puente Culiacán, la reparación del puente y la reposición de juntas de dilatación del puente Juárez-Lincoln, y la rehabilitación del Puente Sinaloa, la reparación de las juntas de dilatación del puente Acuña, la rehabilitación de los accesos a los puentes Cadereyta, Lerdo-Stanton, Paso del Norte, Rodolfo Robles y Suchiate II. En cuanto al Proyecto de Modernización de plazas de cobro, se finalizó la ampliación de cuatro a seis carriles de la plaza de cobro "Puente Sinaloa".

En la Red del Fondo Nacional de Infraestructura, durante el periodo septiembre 2009-agosto 2010 se realizaron trabajos de rehabilitación y tratamiento superficial de pavimentos en mil 266.3 kilómetros-cuerpo, principalmente en las autopistas Tijuana-Ensenada, La Rumorosa-Tecate, Estación Don-Nogales, Chamapa-Lechería, México-Querétaro, Querétaro-Irapuato, México-Cuernavaca, Cuernavaca-Acapulco, Puente de Ixtla-Iguala, México-Puebla, Puebla-Acatzingo, Cd. Isla-Acayucan, Entronque Agua Dulce-

Cárdenas, Córdoba-Veracruz, La Tinaja-Cd. Isla, Gutiérrez Zamora-Tihuatlán, Carbonera-Puerto México, Las Choapas-Raudales-Ocozocoautla, Cuacnopalan-Oaxaca. Asimismo, se proporcionó mantenimiento rutinario a 6 mil 420.3 kilómetros-cuerpo, principalmente en las autopistas México-Querétaro, México-Puebla, México-Cuernavaca, Cuernavaca-Acapulco, Querétaro-Irapuato. Cabe destacar la rehabilitación con concreto hidráulico de 17 kilómetros-cuerpo de los 52.2 kilómetros-cuerpo programados en la autopista Cuernavaca-Acapulco, así como la conclusión de la rehabilitación con concreto hidráulico de 15.7 kilómetros de la autopista México-Querétaro.

En materia de Seguridad Carretera, se continuó con las acciones para disminuir la siniestralidad y la severidad de los accidentes en la Red Carretera Operada por CAPUFE, mediante acciones tales como: i) la construcción de bandas de alerta vibratoria en las principales autopistas, las cuales tiene como objetivo prevenir accidentes por salida del camino; ii) colocación de malla graduada uniforme de alta tensión en límites del derecho de vía de las Autopistas México-Cuernavaca y La Pera-Cuautla, la cual permite evitar los choques contra semoviente; iii) operación sistematizada de pantallas de mensaje variable e instalación de radares de velocidad; iv) difusión de información de seguridad carretera y v) adecuación de seis rampas de emergencia conforme a la Norma Oficial Mexicana (tres en Acatzingo-Cd. Mendoza y dos en México-Querétaro) y una en la autopista México-Cuernavaca y, vi) coordinación permanente con la Policía Federal para llevar a cabo acciones que sancionen a los usuarios que circulan a altas velocidades en la Red Operada por el Organismo, derivado de un estudio de seguridad en las carreteras formulado por el Instituto Mexicano del Transporte a solicitud del Organismo, entre otras.

Asimismo, se destaca el efecto que han tenido las obras de los Programas de Mantenimiento Mayor y Menor que realiza CAPUFE, trabajos que han contribuido en la disminución de la siniestralidad en la red carretera, lo que ha dado como resultado que al cierre del ejercicio 2009, en 127 sitios se hayan reducido significativamente el número de accidentes. Al mes de junio 2010 se han atendido 29 sitios que presentaban alta incidencia de accidentes, ubicados en las autopistas Tijuana-Ensenada, Rumorosa-Tecate, Puerto México-Carbonera y Chamapa-Lechería.

El H. Consejo de Administración autorizó la Reestructuración Orgánica de la Entidad y el nuevo Estatuto Orgánico, actualmente en proceso de registro e instrumentación, previéndose someter a la consideración de dicho Órgano el redimensionamiento integral a finales del año.

4.4 NUEVOS ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO

La SCT continuó la aplicación del nuevo esquema para la realización de obras carreteras bajo el régimen de concesión con apoyo de recursos del Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA), ahora Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

A través de los nuevos esquemas de financiamiento se fortalece la infraestructura carretera del país. De septiembre de 2009 al mes de agosto de 2010, la SCT promovió los programas de asociación público-privados, obteniendo los siguientes resultados:

- Esquema de concesiones
 - Se avanza en el proceso de construcción de siete obras concesionadas, que en conjunto representan una meta de 218 kilómetros y una inversión de 7 mil 19.4 millones de pesos. El libramiento de Irapuato reportó un avance del 96.8 por ciento de su construcción y una inversión de 259 millones de pesos; el libramiento Poniente de Saltillo tiene un avance de 94.9 por ciento de construcción y una inversión de 455 millones de pesos y el Puente Internacional San Luis Río Colorado el cual tiene un desarrollo del 97 por ciento de obra y una inversión de 60.4 millones de pesos.
 - Las obras de Perote-Xalapa y Libramiento de Xalapa, Ampliación México-Pachuca, Puente Internacional Río Bravo-Donna, y Libramiento de La Piedad y acceso a la autopista México-Guadalajara reportaron un avance del 85.3, 93, 88 y 76 por ciento; e inversiones de mil 308.3, 173.9, mil 53.4 y 938.3 millones de pesos, respectivamente.
 - Asimismo, se encuentra en proceso la licitación de la concesión del Libramiento de Cd. Valles y Tamuín y de la autopista Salamanca-León, que en total representan una longitud de 140 kilómetros. Adicionalmente, se preparan los expedientes técnicos para obras que se tiene previsto licitar durante el segundo semestre de 2010 y durante 2011.
- Programa de Aprovechamiento de Activos

- Bajo este esquema de financiamiento se concluyó la obra El Desperdicio-Lagos de Moreno y Guadalajara-Zapotlanejo, que representan 53.8 kilómetros y una inversión de mil 238.7 millones de pesos.
- Además, se tienen en proceso de licitación los Paquetes: Pacífico Sur que incluye la construcción de obras por 181 kilómetros (Libramiento de Guadalajara 111 km., Libramiento de Tepic 30 km. y Tepic-Entronque Compostela II 40 km.) y una inversión de 9 mil 800 millones de pesos.
- El paquete Noreste el cual se divide en tres proyectos de infraestructura carretera, que en conjunto representa una meta de 46.6 kilómetros; proyecto de infraestructura carretera I (Libramiento Reynosa Sur II, construcción de un subtramo de 31 km.); proyecto de infraestructura carretera II (Puente Internacional Reynosa-Pharr, construcción del corredor internacional de comercio Reynosa-Pharr y obras de modernización asociadas a este tramo) y proyecto de infraestructura carretera III (Puente Internacional Matamoros III Los Tomates y Puente Internacional ByM) y una inversión de mil 944.4 millones de pesos
- El paquete Michoacán, que considera la construcción de 140.4 kilómetros (Libramiento de Morelia 59.4 km., Libramiento de Uruapan 25 km. y la ampliación de la autopista Patzcuaro-Uruapan 56 km.) y una inversión de 5 mil 200 millones de pesos.
- Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)
 - Con este esquema financiero se encuentran en proceso de construcción cinco obras, que en conjunto representan una meta 313.5 kilómetros y una inversión de 10 mil 191.2 millones de pesos, de estas obras, las correspondientes a Querétaro-Irapuato esta obra obtuvo un avance de nueve kilómetros y una inversión de mil 946.9 millones de pesos; Nueva Italia-Apatzingán presentó un avance de 6.2 kilómetros y una inversión de 290 millones de pesos ; y Tapachula-Talismán reportó un avance de 10.6 kilómetros con una inversión de 500 millones de pesos; se tiene previsto concluir las en el segundo semestre de 2010; y las de Nuevo Necaxa-Ávila Camacho presentó una construcción de 20 kilómetros y una inversión de 820 millones de pesos, y Río Verde-Ciudad Valles representó un avance del 29.2 kilómetros con una inversión de mil 946.9 millones de pesos, la conclusión de estas están programadas su conclusión para el segundo semestre de 2012.
 - El 29 de abril de 2010, se dio a conocer el fallo de la obra Mitla-Entroque Tehuantepec II, la empresa ganadora fue Autovía Mitla-Tehuantepec, S.A. de C.V., esta obra representa una meta de 169.2 kilómetros y una inversión de 7 mil 372 millones de pesos.
 - En el periodo que se menciona de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se han realizado un total de 77.4 kilómetros.

4.5 CAMINOS RURALES Y ALIMENTADORES

Estos caminos son considerados como uno de los elementos de mayor relevancia, debido a que a través de ellos es posible la comunicación permanente entre los centros de población, con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, también son el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo en general.

El programa atiende los caminos rurales y alimentadores estratégicos y prioritarios responsabilidad directa de la SCT, así como de las obras que los Gobiernos Estatales y los sectores productivos requiere para atender las demandas de las comunidades y promover su desarrollo económico y social.

- Para el periodo del 1º de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se logró la construcción y la modernización de 3 mil 970.4 kilómetros con una inversión de 14 mil 831.4 millones de pesos en caminos rurales y carreteras alimentadoras.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2009 - AGO./2010

Entidad Nombre de la obra	Meta (Km)	Inversión (MP)	Trabajos realizados
BAJA CALIFORNIA SUR			
Las Barrancas –El Chicharrón- Los Burros-San Juanico	3.1	21.8	Modernización
Bahía Asunción-E.C. Vizcaíno-Bahía de Tortugas	3.3	47.9	Modernización
Punta Eugenia-E.C. Vizcaíno Bahía de Tortugas	3.3	54.4	Modernización
CHIHUAHUA			
San Rafael Bahuichivo	9.0	103.0	Modernización
Puerto Sabinal Badiraguato Los Frailes	9.8	162.0	Modernización
DURANGO			
Los Herrera-Tamazula	7.3	112.8	Modernización
GUERRERO			
Tlacoachistlahuaca – Metlatonoc Tramo Jicayan de Tovar-Metlatonoc	8.5	251.9	
HIDALGO			
Estancia-Pacula	18.0	82.0	Modernización
Nicolas Flores -Cerritos	4.1	44.2	Modernización
MICHOACÁN			
Cd. Hidalgo-Maravatio	10.9	79.2	Modernización
Villa Victoria-Tehuantepec	5.0	19.3	Modernización
Tcambaro-Paso de Morelos	16.7	51.2	Modernización
NAYARIT			
Tepic-Aguascalientes Tramo El Cajón-Lím. Edos. Nay./Jal.	5.0	59.5	Modernización
San Pedro Ixcatán - Jesús María	19.7	250.0	Modernización
OAXACA			
Tezoatlán de Segura y Luna-Santos Reyes-Tepejillo-Juan Mixtepec-San Martín Itunyoso	10.0	42.1	Modernización
Santiago Tamazola-Santa Cruz de Bravo	1.8	16.6	Modernización
Km 89+000 E.C. (Mitla-Zacatepec)-Sta. María Yacochi-Totontepec-Choapan-Lím. Edo. de Veracruz	2.9	27.8	Modernización
QUINTANA ROO			
Leona Vicario-Central Vallarta-Puerto Morelos	10.3	57.9	Modernización
Ideal Kantunilquin	11.9	54.6	Modernización
Ucum – La Unión	23.8	149.1	Modernización
SAN LUIS POTOSÍ			
Puente La Lagartija	.2	67.7	Construcción
Cd.Valle – Chantol- Las Huertas- Casa Viejas	2.8	61.8	Modernización
SINALOA			
Topolobampo - Choix	11.9	78.7	Modernización
Potrerillos - Mataderos	7.3	24.2	Modernización
El Fuerte - Chinobampo	6.9	31.7	Modernización
Badiraguato-Santiago de los Caballeros	21.7	171.1	Modernización
SONORA			
E.C. (Hermosillo – Sahuaripa)- Soyopa – E.C. (Hermosillo-Yecora)	8.5	48.5	Modernización
Costera de Sonora, El Desemboque-Puerto Libertad	20.4	151.3	Modernización
Nogales-Santa Cruz	8.6	90.4	Modernización
Vialidad Yaquí – Mayo	10.5	128.4	Modernización
VERACRUZ			
Tlapacoyan-Plan de Arroyos	0.2	8.2	Modernización
Camino Viejo a la Huasteca	2.3	26.1	Modernización
ZACATECAS			
Nieves Mazapil-Concepción del Oro: Tramo Estación Camacho-Mazapil	14.8	45.2	Modernización
E.C.Huejucar – Monte Escobedo-San Luis	7.8	25.7	Modernización
Otras obras	3 662.4	12 185.4	
TOTAL	3 970.40	14 831.40	

Los caminos rurales representan un importante elemento en el combate a la pobreza, dado que a través de acciones de reconstrucción y especialmente con la utilización de mano de obra no calificada, genera empleo temporal lo que representa una fuente alternativa de ingresos para la población más necesitada de las regiones y zonas con mayor rezago económico.

El Programa de Empleo Temporal es un Programa Especial del Gobierno Federal en materia de caminos rurales, sus acciones se orientan básicamente a la generación de empleo para la mano de obra local desempleada o subempleada y a mantener en buenas condiciones de operación la red de caminos rurales existentes.

- Para el periodo del 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se lograron los siguientes avances: reconstrucción y conservación de 36 mil 240.6 kilómetros con una erogación de mil 495.1 millones de pesos, lo que permitió generar casi 18.3 millones de jornales que equivalen a 127 mil 837 empleos temporales.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SEP./2009 - AGO./2010

Entidad Federativa	Longitud (Km)	Inversión (MDP)	Jornales Generados	Empleos Temporales
AGUASCALIENTES	478.6	21.7	233 551	1 660
BAJA CALIFORNIA	501.0	19.8	245 472	1 703
BAJA CALIFORNIA SUR	571.5	21.8	286 219	1 981
CAMPECHE	649.9	28.1	320 371	2 199
COAHUILA	855.2	39.2	483 450	3 082
COLIMA	741.6	32.7	370 993	2 605
CHIAPAS	2 112.1	85.6	1 076 556	7 587
CHIHUAHUA	1 108.1	50.2	573 642	3 944
DURANGO	921.5	33.0	431 375	3 139
GUANAJUATO	715.0	26.9	339 840	2 432
GUERRERO	1 340.2	59.8	692 782	4 828
HIDALGO	1 678.5	69.1	860 917	6 039
JALISCO	1 312.1	50.5	638 118	4 677
MÉXICO	928.0	32.6	548 302	3 607
MICHOACÁN	2 226.8	89.6	993 537	7 132
MORELOS	687.0	28.3	362 405	2 584
NAYARIT	1 107.1	45.5	545 340	3 966
NUEVO LEÓN	869.3	29.1	437 383	3 126
OAXACA	2 823.8	131.1	1 420 497	10 274
PUEBLA	2 078.0	106.2	1 096 076	7 589
QUERÉTARO	479.0	18.7	243 531	1 706
QUINTANA ROO	1 062.8	41.7	529 781	3 688
SAN LUIS POTOSÍ	1 295.6	57	671 932	4 614
SINALOA	1 119.7	45.5	579 294	4 015
SONORA	1 149.9	56.6	631 561	4 803
TABASCO	1 032.9	47.7	587 303	4 156
TAMAULIPAS	1 654.1	35.0	565 645	3 889
TLAXCALA	503.7	21.6	291 506	1 799
VERACRUZ	1 914.9	81.9	997 984	6 749
YUCATÁN	1 206.9	48.4	628 452	4 274
ZACATECAS	1 115.8	40.2	584 443	3 990
TOTAL	36 240.6	1 495.1	18 268 258	127 837

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

5. AUTOTRANSPORTE FEDERAL

5.-AUTOTRANSPORTE FEDERAL

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura complementaria del autotransporte, a fin de apoyar la adecuada prestación de los servicios.
- Incrementar la competitividad de los servicios del autotransporte federal para ampliar su participación en la actividad económica nacional, disminuyendo la proporción que representan en los costos logísticos de los usuarios.
- Reforzar las medidas de seguridad a fin de garantizar la integridad de los usuarios de las vías generales de comunicación.
- Participar en los mercados mundiales, bajo criterios de reciprocidad efectiva y oportunidades equitativas, con la finalidad de impulsar el comercio exterior y disminuir los costos logísticos.
- Mantener actualizado el marco jurídico y regulatorio, para brindar certidumbre a inversionistas, proveedores y usuarios.
- Implementar medidas para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de los vehículos de autotransporte así como para la adaptación a los efectos del cambio climático.

5.1 INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE

ACCIONES Y RESULTADOS

Conforme al compromiso de proporcionar servicios seguros, eficientes y de calidad, durante el periodo del 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto 2010, se continuó con la promoción de inversiones privadas, enfocando la atención especialmente en la inversión pública correspondiente a la infraestructura complementaria del autotransporte.

AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE

- Del 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se autorizaron 39 terminales de pasajeros, tanto centrales como individuales, para llegar a un total de 767.
- Al 31 de agosto de 2010, se tiene un total acumulado de 52 unidades de verificación de condiciones físico-mecánicas aprobadas por la SCT, que comparadas con las existentes en la misma fecha del año anterior (23 unidades), arroja un incremento de 126 por ciento.
- Respecto a las unidades de verificación de emisiones contaminantes, al 31 de agosto de 2010 se tiene un total acumulado de 150 unidades aprobadas por la SCT, que comparadas con las existentes en la misma fecha del año anterior (52 unidades), presenta un incremento de 188 por ciento.
- En cuanto a la ejecución de obras con recursos públicos, en el periodo de enero a junio de 2010, del 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se construyeron siete centros de peso y dimensiones, para llegar a un acumulado de 59 centros, lo cual representa un incremento de 13.5 por ciento con respecto al periodo anterior.

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE 2007-2010
(Cifras acumuladas)

Concepto	Datos anuales				Enero-Junio			Propiedad
	Observado			Meta 2010	2009	2010 ^{p/}	Var. % anual	
	2007	2008	2009					
Terminales centrales de pasajeros	239	254	227 ^{1/}	241	225	233	3.5	Privada
Terminales individuales de pasajeros	654	676	518 ^{1/}	538	505	534	5.7	Privada
Centros de verificación de emisión de contaminantes ^{2/}	215	142	-	-	-	-	-	Privada
Unidades de verificación de condiciones fisicomecánicas	14 ^{3/}	26 ^{3/}	36 ^{3/}	64	30 ^{3/}	48 ^{4/}	60.0	Privada
Unidades fijas de verificación de emisiones contaminantes	-	36 ^{3/}	131 ^{3/}	70	84 ^{3/}	140 ^{4/}	66.6	Privada
Centros de capacitación de conductores	178	178	187	196	183	191	4.4	Privada
Depósitos de vehículos ^{5/}	517	517	505	NA	505	505	0.0	Privada
Centros de Control de Peso y Dimensiones	50	50	59	67	52	59	13.5	Pública

^{1/} En 2009 se realizó el inventario nacional de Terminales Autorizadas.

^{2/} A partir del 1° de abril de 2008 dejaron de operar los centros de verificación y se cambiaron a unidades de verificación.

^{3/} Los datos incluyen Unidades de Verificación acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. y aprobadas por la SCT.

^{4/} Los datos incluyen solo Unidades de Verificación aprobadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

^{5/} A partir del 2007 el inventario de depósitos de vehículos se obtienen del SIAF y anteriormente se actualizaba a través de los Centros SCT.

^{p/} Cifras preliminares

NA No Autorizado

Fuente: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

5.2 AUTOTRANSPORTE FEDERAL

ACCIONES Y RESULTADOS

MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR

De septiembre de 2009 a agosto 2010, se continuó con las gestiones del Grupo de Trabajo coordinado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que conjuntamente con las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP), de Economía (SE) y Nacional Financiera (NAFIN), revisen el Programa de Modernización del Autotransporte Federal. Para ello, también se sumó a la industria armadora y sus financieras correspondientes, así como a las distintas organizaciones del sector autotransporte, a efecto de identificar sus principales inquietudes y requerimientos.

- Estas gestiones incluyeron el inicio de la revisión junto con NAFIN, sobre mecanismos que refuercen los esquemas de financiamiento, atendándose de manera especial a los estratos más vulnerables del subsector, como son el hombre-camión y pequeño transportista.
 - 32 mil 473 unidades se han financiado a junio de 2010 desde que inició el Programa (abril 2002), con un monto de 18 mil 459 millones de pesos (cifras estimadas).
 - De enero a junio de 2010 se financiaron 2 mil 100 unidades con un monto de mil 200 millones de pesos (cifras estimadas).

MODERNIZACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 ^{p/}	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Monto (millones de pesos) ^{1/}	2 820	3 832	5 424	ND	2 734	1 200	-57.9
Unidades vehiculares	3 148	7 498	12 203	3 025	5 112	2 100	-58.9

^{1/} La variación es en términos reales y se calculó con base en el defactor 1.0436 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{p/} Cifras preliminares.

ND No Disponible.

Fuente: Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN).

ESQUEMA DE CHATARRIZACIÓN

A partir de noviembre de 2009, se ha venido trabajando igualmente con la Secretaría de Economía, Nacional Financiera y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre una propuesta de mejora al Esquema de Chatarrización, producto de lo que cada dependencia ha venido observando sobre los resultados del Esquema y las distintas inquietudes del sector y armadoras.

- La propuesta que está desarrollándose contempla la revisión de los montos de los estímulos fiscales, su mecanismo de acumulación y tope máximo permitido, y demás reglas que otorguen mayor agilidad en el proceso de sustitución de unidades, enfocadas en mayor medida al hombre-camión y pequeño transportista, que son quienes concentran la mayor parte de la flota y que contiene un alto grado de obsolescencia.
 - Desde que inició el Esquema (octubre 2003) y hasta junio de 2010, se tienen inscritas 1.3 mil 899 unidades.
 - De enero a junio de 2010 se inscribieron en el Esquema mil 348 unidades.

PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 ^{p/}	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Unidades Chatarrizadas	3 114	3 520	2 440	3 000	981	1 348	37.4

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

Reglamentos

- Con el objeto de hacer más eficiente la prestación de los servicios que regula la SCT, se procedió a la actualización del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares con disposiciones normativas precisas y acordes a la realidad histórica actual. El proyecto de modificación del Reglamento se encuentra próximo a colocar en proceso de consulta pública ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).
- En el marco del Programa "Base 0", se tomó la determinación de elaborar un reglamento singular para cada uno de los servicios de autotransporte federal: de carga, pasaje y turismo, así como del servicio auxiliar de grúas, los cuales están en proceso de conclusión.
- Asimismo, desde la publicación del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares en 1994, quedó pendiente la promulgación del Reglamento que regule el servicio de paquetería y mensajería en el autotransporte federal. Sobre este tema han existido divergencias entre prestadores de servicio, nacionales y extranjeros, a causa de las reservas establecidas por los Estados Unidos de América (EUA), en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), y lo que establece la Ley de Inversión Extranjera de México.
 - El Reglamento de Paquetería y Mensajería se encuentra concluido con el Dictamen Total Final de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR). Se ha considerado la conveniencia de establecer una restricción adicional al Proyecto con respecto al peso del paquete.

En esta tesitura, el Gobierno Federal enfrenta el compromiso dentro de la presente administración para contar con instrumentos jurídicos que reglamenten los servicios de autotransporte federal, los cuales brinden certidumbre y certeza jurídica a los usuarios y prestadores de dichos servicios, con la finalidad de que éstos al ser impulsores del desarrollo económico del país, se brinden en condiciones de calidad, regularidad y competencia.

Normas Oficiales Mexicanas (NOM'S)

Durante los cuatro años de la presente administración se han desarrollado acciones para la revisión y actualización de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM'S), aplicables al autotransporte, con el propósito de elevar la competitividad y la seguridad en la operación de los servicios de autotransporte en las vías generales de comunicación terrestre, tomando en consideración en el caso específico del transporte de substancias y materiales peligrosos, el cumplimiento de los acuerdos internacionales. Se han publicado 11

NOM'S en el Diario Oficial de la Federación (DOF): 10 aplicables al transporte de materiales peligrosos y una sobre peso y dimensiones de los vehículos de autotransporte.

- Del 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se publicaron las siguientes NOM'S en el DOF:
 - NOM-010-SCT-2/2009. Disposiciones de compatibilidad y segregación para el almacenamiento y transporte de sustancias, materiales y residuos peligrosos. (1-septiembre-2009)
 - NOM-009-SCT-2/2009. Especificaciones especiales y de compatibilidad para el almacenamiento y transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la Clase 1 Explosivos. (12-febrero-2010)
 - NOM-032-SCT2/2009. Especificaciones y características relativas al diseño y construcción, inspección y pruebas de cisternas portátiles al transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de las clases 1 y 3 a 9. (16-febrero-2010)
 - NOM-027-SCT2/2009. Especificaciones especiales y adicionales para los envases y embalajes, recipientes intermedios a granel, cisternas portátiles y transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la División 5.2 Peróxidos Orgánicos. (17-febrero-2010)
 - NOM-030-SCT2/2009. Especificaciones y características relativas al diseño y construcción, inspección y pruebas de cisternas portátiles destinadas al transporte de gases licuados refrigerados. (25-febrero-2010)
 - NOM-002/1-SCT/2009. Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados. Parte 1 Instrucciones y uso de envases y embalajes, recipientes intermedios para gránulos (RIG'S), grandes envases y embalajes, cisternas portátiles, contenedores de gas de elementos múltiples y contenedores para gránulos. (4-marzo-2010)
 - NOM-028-SCT2/2010. Disposiciones especiales y generales para el transporte de las sustancias, materiales y residuos peligrosos de la Clase 3 Líquidos Inflamables. (10-mayo-2010)
 - NOM-046-SCT2/2009. Especificaciones y características relativas al diseño y construcción, inspección y pruebas de cisternas portátiles destinadas al transporte de gases licuados no refrigerados. (26-mayo-2010)
- Proyectos de NOM'S de transporte terrestre publicados en el DOF para consulta pública:
 - PROY-NOM-007-SCT2/2009. Marcado de envases y embalajes destinados al transporte de sustancias y residuos peligrosos. (12-abril-2010)
 - PROY-NOM-024-SCT2/2010. Especificaciones para la construcción y reconstrucción, así como los métodos de ensayo (prueba) de los envases y embalajes de las sustancias, materiales y residuos peligrosos. (11-mayo-2010)
 - PROY-NOM-035-SCT-2-2008. Remolques y semirremolques especificaciones de seguridad y métodos de prueba. (16-octubre-2009)
 - PROY-NOM-053-SCT-2-2003. Transporte terrestre, características y especificaciones técnicas y de seguridad de los equipos de las grúas para arrastre, arrastre y salvamento. (23-febrero-2010)
 - PROY-NOM-040-SCT-2008. Para el transporte de objetos indivisibles de gran peso y/o volumen, peso y dimensiones de las combinaciones vehiculares y de las grúas industriales y su tránsito por caminos y puentes de jurisdicción federal. (26-abril-2010)
- Anteproyectos de NOM'S en proceso de elaboración:
 - ANTEPROY-NOM-002-SCT/2003. Listado de las sustancias y materiales peligrosos más usualmente transportados.
 - ANTEPROY-NOM-023-SCT2/2010. Información que debe contener la placa técnica que portarán los autotankes, cisternas portátiles y recipientes metálicos intermedios para granel (RIG) y envases de capacidad mayor a 450 litros que transportan materiales y residuos peligrosos.
 - ANTEPROY-NOM-006-SCT2/2010. Aspectos básicos para la revisión ocular diaria de la unidad destinada al autotransporte de materiales o residuos peligrosos.
 - ANTEPROY-NOM-029-SCT2/2010. Especificaciones para la construcción y reconstrucción de recipientes intermedios a granel.

- ANTEPROY-NOM-051-SCT-2010. Especificaciones especiales y adicionales para los envases y embalajes de las sustancias peligrosas de la división agentes infecciosos Categoría "A".
- ANTEPROY-NOM-001-SCT-2-2000. Placas metálicas, calcomanías de identificación y tarjetas de circulación empleadas en automóviles, autobuses, camiones, midibuses, motocicletas y remolques matriculados en la República Mexicana, licencia federal de conductor y calcomanía de verificación físico-mecánica, especificaciones y métodos de prueba.
- ANTEPROY-NOM-013-SCT-2-2007. Sobre las características y especificaciones de la constancia de capacidad y dimensiones o de peso y dimensiones, así como de la placa de especificaciones técnicas que deben portar las unidades de autotransporte.
- ANTEPROY-NOM-067-SCT-2/SECOFI-1999. Transporte terrestre -servicio de autotransporte económico y mixto-midibús- características y especificaciones técnicas y de seguridad.
- ANTEPROY-NOM-068-SCT-2-2000. Transporte terrestre -servicio de autotransporte federal de pasaje, turismo, carga y transporte privado- condiciones físico-mecánica y de seguridad para la operación en caminos y puentes de jurisdicción federal.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

En el marco del Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal, la SCT emitió, a través de la Dirección General de Autotransporte Federal, el "Acuerdo que modifica la vigencia de la Licencia Federal de Conductor", publicado el 21 de abril de 2010 en el DOF. El Acuerdo tiene como finalidad atender la creciente demanda de este trámite para hacerlo más rápido, transparente y con mayores medidas de seguridad, en virtud de que el Autotransporte Federal es uno de los principales componentes de la economía nacional, entre sus características destacan:

- Licencia Federal vigente por cinco años -excepto la categoría para el traslado de materiales y residuos peligrosos que tendrá validez de tres años-. Esta medida elimina su refrendo bianual, con lo cual los operadores acudirán ante la SCT sólo dos veces en un periodo de diez años y no cinco como anteriormente se encontraba establecido.
- Curso de capacitación obligatorio para la expedición. El Acuerdo establece la obligatoriedad de presentar el certificado de capacitación en la expedición de la Licencia Federal, para asegurar que los nuevos operadores cuenten con la preparación teórica y práctica necesaria para realizar sus funciones.
- Eliminación del examen teórico-práctico. Anteriormente, el conductor tenía la opción de realizar el trámite de la Licencia Federal con la presentación de un examen teórico-práctico, el cual se aplicaba en las instalaciones de la propia Secretaría; se estableció la eliminación de éste examen como posible foco de corrupción.

Es importante señalar, que el respaldo jurídico de estas mejoras se verá reflejado en el proyecto de modificación del Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes continúa los esfuerzos para acordar la apertura gradual de la frontera de los Estados Unidos de América al autotransporte de carga mexicano de largo recorrido, para complementar el sistema actual de transporte transfronterizo y generar un sistema más compatible, que facilite el flujo seguro, eficiente y rápido de bienes, y reduzca los costos de transacción para hacer negocios.

- Durante la Reunión entre los Secretarios de Transporte de México y de los Estados Unidos de América, el 12 de abril de 2010, en Monterrey, Nuevo León, ambas dependencias acordaron trabajar conjuntamente para impulsar una solución al tema en 2010. Al respecto, un Grupo de Trabajo de la SCT, la Secretaría de Economía y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), atiende y da seguimiento permanente a este tema para acordarlo con el Departamento de Transporte y las otras dependencias relacionadas en los EUA, al recibir su propuesta para cumplir dicho compromiso pactado en el TLCAN.
- La Secretaría de Economía tiene preparada una lista de represalias comerciales en apego del TLCAN, en caso de no recibir una respuesta favorable del Gobierno de los Estados Unidos de América, para la apertura a los servicios de autotransporte transfronterizo, pretendida en el Proyecto Demostrativo (septiembre 2007-agosto 2010).
 - Como ejemplo de la importancia de la apertura, cabe destacar que el Puente Internacional Nuevo Laredo III, que es por el que más vehículos de carga circulan, incrementó su aforo de 399 mil 305 en el periodo de enero-mayo de 2009, a 463 mil 245 en el mismo periodo para 2010, lo que representa un incremento de 16 por ciento.

- Actualmente, la SCT registra más de 100 mil cruces mensuales en el Puente Internacional Nuevo Laredo III, lo cual significa que se mueven importantes volúmenes de carga del comercio exterior sólo entre México y las zonas comerciales de los EUA, por lo cual es necesario complementar este sistema de transferencia para contar también con servicios “puerta a puerta” hacia todo el territorio de la Unión Americana, como se estableció en el TLCAN.

TRÁFICO DE CARGA Y PASAJEROS EN AUTOTRANSPORTE

Durante el periodo enero-junio de 2010, el movimiento de carga y pasajeros del autotransporte federal registró un movimiento de 234.8 millones de toneladas y mil 580 millones de pasajeros, lo que representó un crecimiento de 4.1 por ciento y 3.6 por ciento, respectivamente, con relación a igual periodo de 2009 y un cumplimiento en ambos casos, de 50 por ciento respecto a la meta establecida en 2010.

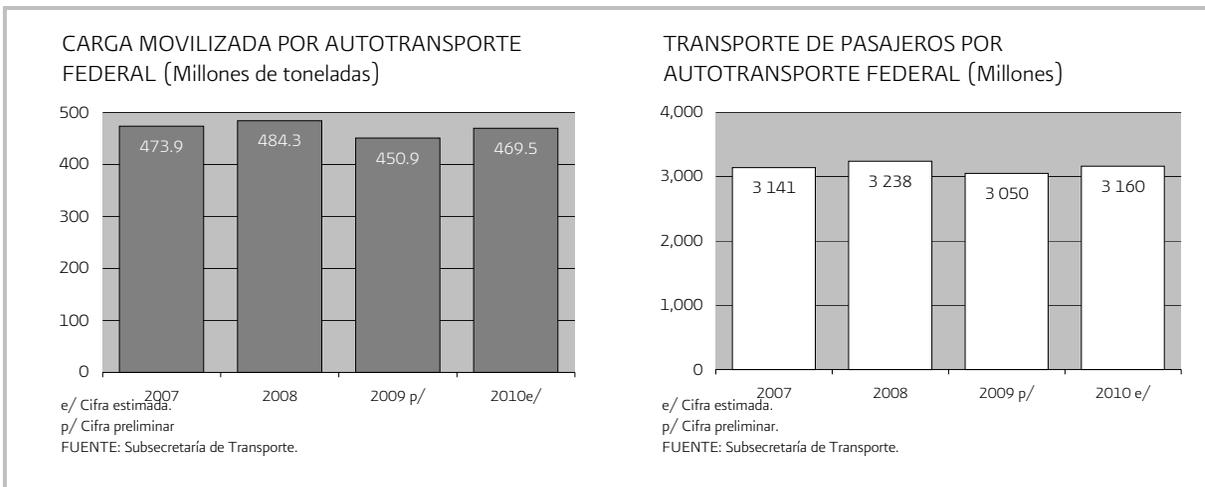
- En lo que va de esta administración (enero 2007- junio de 2010), se han movilizado un total de mil 643 millones 859 mil toneladas de carga y 11 mil millones de pasajeros.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 p/	Var.% anual
	2007	2008	2009				
Carga (Miles de toneladas)	473 859	484 300	450 900	469 500	225 450	234 800	4.1
Pasajeros (Millones)	3 141	3 238	3 050	3 160	1 525	1 580	3.6

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), así como con la participación del Consejo Coordinador Empresarial, trabaja en la concertación de un Convenio en Materia de Calidad del Aire, del Programa Voluntario denominado “Transporte Limpio”, para la reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero.

5.3 SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE

ACCIONES Y RESULTADOS

SEGURIDAD EN EL AUTOTRANSPORTE

Durante el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto 2010, se realizaron diversas acciones para incrementar la seguridad en el autotransporte federal, entre las que destacan:

- Se continúa con el Sistema para la Adquisición y Administración de Datos de Accidentes (SAADA), el cual tiene como objetivo llevar un control de los registros de accidentes y estar en condiciones de construir estadísticas, para analizar sus causas y puntos de mayor incidencia.

- Mediante la realización de 134 mil 801 verificaciones en diversos puntos de la red carretera federal, se dio continuidad a la implementación de medidas para verificar el cumplimiento de la Norma sobre Peso y Dimensiones. Para ello, se capacitó a 210 servidores públicos encargados de la operación de las básculas portátiles adquiridas por la Dirección General de Autotransporte Federal (DGAF).
- Continuaron los trabajos de revisión de las condiciones físico-mecánicas de vehículos que circulan en carreteras federales, para ellos se realizaron 36 mil 869 verificaciones. Asimismo, se llevaron a cabo 2 mil 963 inspecciones a empresas autorizadas a prestar el servicio de autotransporte federal.
- Se reactivó la coordinación entre la DGAF por parte de la SCT y la Policía Federal, para implementar operativos conjuntos e intercambio de información, realizándose 20 operativos.
- En materia de verificación a centros de capacitación y adiestramiento a conductores para obtener la Licencia Federal, se realizaron 59 visitas de inspección a centros con reconocimiento oficial y en proceso de autorización, a fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Se efectuaron 12 cursos de formación a instructores, capacitándose 195 de ellos y se extendieron 39 reconocimientos oficiales a instructores para capacitar operadores del autotransporte federal; asimismo, en el periodo de enero a agosto de 2010, se capacitaron a 59 mil 64 operadores de autotransporte federal.
- Como parte del proceso de transparencia en la operación de los centros de capacitación de conductores, se continuó con la requisición de la certificación en sus Sistemas de Gestión de Calidad; al mes de julio de 2010 se ha certificado el 65 por ciento del total de centros de capacitación en operación. Cabe destacar que se brindó capacitación a 135 conductores en Baja California Sur y a 50 en Oaxaca, estados en los cuales no existen centros de capacitación o no cuentan con reconocimiento para impartir cursos en todas las modalidades.

ACCIDENTES EN LA RED CARRETERA FEDERAL 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010	Variación % real
	2007	2008 ^R	2009				
Accidentes	30 551	30 379	29 724	ND	14 856	ND	ND
Lesionados	33 580	32 769	31 763	ND	16 146	ND	ND
Muertos	5 398	5 379	4 877	ND	2 539	ND	ND

^R Cifra revisada y modificada con respecto al Tercer Informe de Labores.

ND: No Disponible.

Fuente: Secretaría de Seguridad Pública, Policía Federal.

MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE

EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE 2007-2010

(Miles)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 e/	2009	2010 p/	Variación % real
	2007	2008	2009				
Psicofísicos	160.0	181.5	191.3	206.5	97.5	106.1	8.8
Médicos en Operación	2 977.9	2 731.3	2 287.6	2 705.2	1 121.8	1 109.2	-1
Toxicológicos	160.2	124.1	156.2	100.0	61.7	85.4	38.3

e/ Cifras estimadas.

p/ Cifra Preliminar.

Fuente: SCT, Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.

6. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL



6. SISTEMA FERROVIARIO NACIONAL

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura, eficiencia y conectividad del sistema ferroviario nacional con otros modos de transporte para aprovechar la infraestructura disponible y mejorar la competitividad de los productos nacionales en los diferentes mercados de consumo.
- Vigilar el cumplimiento de los programas de conservación y modernización de la infraestructura y la operación del equipo ferroviario para mantener y mejorar su calidad y sus condiciones físicas y operativas.
- Mejorar la seguridad y sostenibilidad del sistema ferroviario nacional.
- Fortalecer el marco jurídico y regulatorio y su cumplimiento, promoviendo la certidumbre de concesionarios, inversionistas, proveedores y usuarios, la capacidad rectora y supervisora de la autoridad, así como la competitividad, la sostenibilidad y el desarrollo regional.
- Promover y apoyar proyectos de transporte ferroviario de pasajeros suburbanos, interurbanos y turísticos en aquellas zonas donde existan condiciones técnicas, económicas y sociales que justifiquen su desarrollo y asegurar el servicio de transporte ferroviario de pasajeros a comunidades aisladas.

6.1 INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA

De conformidad con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2007-2012 y el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, la presente Administración tiene como objetivo central convertir al Sistema Ferroviario Nacional en la columna vertebral del transporte en el país.

Para ello, se tiene previsto concentrar los esfuerzos en expandir la red ferroviaria, mejorar la prestación de servicios de interconexión entre concesionarios, impulsar nuevos proyectos de pasajeros, resolver los problemas de congestión de la infraestructura, desarrollar libramientos ferroviarios en las principales ciudades del país e impulsar el desarrollo logístico del país, aprovechando nuestra privilegiada posición geográfica.

ACCIONES Y RESULTADOS

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA RED FERROVIARIA

Para 2010, la inversión pública y privada en infraestructura ferroviaria se estima en 9 mil 374.5 millones de pesos, incluyendo recursos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), 10.6 por ciento superior en términos reales a los 8 mil 086.2 millones de pesos ejercidos en 2009.

Del total, de los recursos, 72.9 por ciento (6 mil 830.5 millones de pesos), corresponde a inversión pública y 27.1 por ciento (2 mil 544 millones de pesos) a inversión privada. Al mes de junio de 2010, se han ejercido 2 mil 986.5 millones de pesos, cifra superior en 59.4 por ciento en términos reales a los mil 795.2 millones de pesos ejercidos en igual periodo de 2009.

Con las inversiones realizadas, los concesionarios del Sistema Ferroviario Mexicano, han dado cumplimiento a los compromisos de inversión comprometidos en sus planes de negocios, canalizándose principalmente al mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura que tienen en concesión, así como a la adquisición, mantenimiento y conservación de equipos y sistemas de comunicación. Esto se puede constatar en la modernización de su infraestructura y talleres, la ampliación de los cruces fronterizos ferroviarios, así como de los patios, laderos y túneles, el reforzamiento de puentes, la compra de nuevo equipo tractivo y de arrastre, además de la instalación de señalización y sistemas operativos y de comunicación más eficientes, los cuales incorporan tecnologías más avanzadas.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA 2007-2010

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 ^{p/}	Variación % real ^{1/}
	2007	2008	2009				
Total	8 418.5	8 119.0	8 086.2	9 374.5	1 795.2	2 986.5	59.4
Pública ^{2/}	2 163.2	2 220.4	4 564.9	6 830.5	146.3	1 714.5	1 022.9
Privada	6 255.3	5 898.6	3 521.3	2 544.0	1 648.9	1 272.0	-26.1

^{1/} La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0436 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} Incluye inversión del Fondo Nacional de Infraestructura. En 2007 incluye mil 755 millones de pesos; en 2008 incluye mil 155 millones de pesos; en 2009, incluye 569 millones de pesos y en 2010 incluye 313 millones de pesos.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

OBRAS A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS FERROVIARIOS

En el periodo de octubre de 2009 a junio 2010, las inversiones privadas se aplicaron a los siguientes proyectos: reconfiguración del patio Río Escondido lado izquierdo, en Coahuila; cambio de riel nuevo de 136 lb/yd en 9.24 kilómetros en zona urbana en Zacatecas; cambio de riel desgastado de 115 lb/yd por riel nuevo (24 curvas) en los estados de Guanajuato, Jalisco, Zacatecas y Aguascalientes; y cambio de riel de 100 lb/yd por riel nuevo de 115 lb/yd en 11 curvas (6.2 km) en Moctezuma, Chihuahua.

Asimismo, se destinaron recursos al reforzamiento de estructura en tres puentes denominados "Salsipuedes", "Miravalle" y "Portezuelos" en Nayarit; reforzamiento de sistemas de tierra eléctrica en diferentes ubicaciones con CTC; reemplazo de riel de 100 lb/yd por riel de 115 lb/yd en 42 kilómetros de vía, del tramo Mata Loma a Paso del Macho en Veracruz; relevo de fijación defectuosa tipo francesa y colocación de fijación Pandrol Clip E en 12 curvas del tramo Puente Colorado – Encinar en Veracruz; relevo de durmiente dañado y colocación de 5 mil 635 durmientes de concreto p/riel de 115 lbs., en línea ZT. Tramo: 4 al 10, en Veracruz, entre otros.

OBRAS A CARGO DE LA SCT (LIBRAMIENTOS FERROVIARIOS Y OTRAS)

Para fomentar la construcción y modernización de la infraestructura ferroviaria fronteriza y con objeto de lograr la adecuada inserción del ferrocarril en la cadena logística del tráfico internacional de productos, en condiciones de seguridad y operación ferroviaria adecuada, se continuó con los trabajos relativos a las siguientes obras a cargo de la SCT.

En 2008 se dio inicio a los estudios especializados para el desarrollo del proyecto Matamoros-Brownsville, el cual tiene como objetivo construir un libramiento ferroviario y un puente internacional, que permita impulsar el desarrollo regional y potenciar el tráfico de comercio internacional, así como descongestionar la zona centro de la ciudad. Este proyecto representa el primer puente internacional ferroviario desde hace más de 100 años y que forma parte del Programa Nacional de Infraestructura.

Durante 2009 y 2010, se obtuvieron las autorizaciones y permisos necesarios, así como las gestiones requeridas tanto en México como en Estados Unidos, por lo que el proyecto ya cuenta con la opinión favorable por parte de los organismos nacionales e internacionales competentes en ambos países.

Asimismo, durante 2009 e inicios de 2010, se continuó trabajando en el libramiento de Ciudad Juárez y el puente internacional ferroviario de Nuevo Laredo, en su primera fase los trabajos se han centrado en las obras de convivencia. En este último, destaca la conformación del comité técnico del proyecto con objeto de determinar las características técnicas de las obras a desarrollar, así como la construcción de dos pasos a desnivel (Eva Sámano y Carlos Canseco). Mientras que en Ciudad Juárez se formalizó el Convenio de Colaboración de Acciones entre la SCT, el gobierno del estado de Chihuahua, el municipio de Ciudad Juárez y la empresa concesionaria Ferrocarril Mexicano (FERROMEX), con objeto de continuar los trabajos encaminados al desarrollo de la infraestructura en esa ciudad fronteriza.

Por otra parte, se dio seguimiento a las obras relativas al Programa de Confinamiento del Corredor Orizaba-Río Blanco-Ciudad Mendoza en Veracruz, proyecto que consta de la construcción de 13 pasos a desnivel, así como de adecuaciones en vialidades urbanas para beneficio de los municipios de Orizaba, Río Blanco, Nogales y Camerino Z. Mendoza, en el estado de Veracruz. En 2009 inició el desarrollo de los pasos a desnivel denominados Sur 11 y Sur 21, en el municipio de Orizaba, este último fue puesto en operación en julio de 2010.

Asimismo, en 2010 se iniciaron los estudios para la reubicación del patio y libramiento ferroviario de Morelia, Michoacán, mismos que permitirán dar viabilidad económica-financiera, técnica y ambiental al proyecto, concluyéndose en agosto el análisis costo beneficio.

Libramiento de Manzanillo

El Presupuesto de Egresos de la Federación de 2010, designó una inversión de mil 510 millones de pesos para la realización del conjunto de obras que forman parte de las obras asociadas al desarrollo de la nueva planta regasificadora de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con la cual se llevan a cabo diversas gestiones interinstitucionales y que consta de:

- La construcción de un desvío ferroviario de 11.44 kilómetros, debido a que por la construcción de la regasificadora fue necesario cambiar el trazo de la vía. Con esta obra, se resuelve de manera definitiva el problema del tránsito ferroviario a través de la zona urbana de Manzanillo.
- Un túnel ferroviario de 600 metros, cuyo proyecto ejecutivo está actualmente en elaboración para iniciar su construcción en enero de 2011.
- Un nuevo patio ferroviario en Tepalcates, cuyo trazo también ya ha sido avalado tanto por el Ayuntamiento como por la empresa concesionaria con la que se trabaja en concertación. De este último, se han definido sus características, diseño y configuraciones y en las próximas semanas se licitará la realización de los proyectos ejecutivos correspondientes. Todo esto en coordinación y bajo la supervisión de la gerencia de proyecto contratada.

Libramiento de Celaya

El libramiento de Celaya es otra obra de gran magnitud para la que se tiene contemplada en 2010, una inversión de 538 millones de pesos. Es importante hacer notar que en este proyecto se trabaja en estrecha coordinación con el gobierno del estado de Guanajuato.

El proyecto consta de la construcción de un libramiento de 23.4 kilómetros para la línea "A" del concesionario FERROMEX y 27.7 kilómetros para la línea "NB" del concesionario *Kansas City Southern* de México (KSCM), incluyendo un nuevo patio de intercambio y un nuevo patio de operaciones.

A finales de 2009, se contrató la gerencia del proyecto, y en 2010 se entró de lleno a la preparación y estructuración del proyecto. En el seno de los comités técnicos, se logró acordar el diseño funcional y operativo del proyecto integral con los concesionarios y el gobierno del estado, el cual a su vez desarrolla el proyecto logístico "Everest", que forma parte del mismo. Tanto FERROMEX como KSCM ya están elaborando sus respectivos proyectos ejecutivos.

Se ha concluido la manifestación de impacto ambiental en su modalidad regional, necesaria para el inicio de la construcción y se está en espera de obtener la autorización correspondiente por parte de la SEMARNAT.

A la fecha se ha confirmado el acuerdo sobre el convenio entre los dos concesionarios participantes para su revisión por las áreas jurídicas de ambos, así como de la SCT. Asimismo, se inició la gestión formal ante el Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales (INDAABIN), del avalúo maestro para la liberación del derecho de vía.

Por otra parte, se trabaja en el establecimiento de acuerdos con CFE, PEMEX y CONAGUA, en el marco de las obras inducidas que implica la construcción del proyecto.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DEL FERROCARRIL ISTMO DE TEHUANTEPEC (FIT)

Con objeto de dar seguimiento a los trabajos iniciados en el 2008 del Programa de Reconstrucción de la vía férrea en la costa de Chiapas, en el mes de mayo de 2010, se dio inicio a la construcción del libramiento de Tapachula con la edificación de tres puentes ferroviarios (Coatán, Hidalgo y Florido), en el estado de Chiapas, así como del Paso Superior Puerto Chiapas, con el objeto de garantizar el abasto de la zona y el flujo de mercancías a través de la frontera sur del país.

Asimismo, en noviembre de 2009, derivado de la destrucción de la vía férrea provocada por fuertes lluvias, en las entidades de Veracruz y Tabasco, se adquirieron materiales para la rehabilitación de la línea "FA" tramo Coatzacoalcos, Veracruz-Mérida, Yucatán, a fin de recuperar el estado de operación y ofrecer el servicio de transporte de carga en la zona, en condiciones seguras y eficientes.

PROGRAMA DE CONVIVENCIA URBANO-FERROVIARIA

Se continuó promoviendo la implementación del Programa de Convivencia Urbano-Ferrovial, con la participación de los tres niveles de gobierno y de las empresas concesionarias para el desarrollo de pasos a desnivel en diversas ciudades.

De septiembre de 2009 a agosto de 2010, se suscribieron los Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la construcción del paso a desnivel "Los Sauces", en San Francisco de los Romo, Aguascalientes y del proyecto "Las Juntas", en Tlaquepaque, Jalisco, el cual contempla la edificación de tres pasos a desnivel, con una inversión total por parte de la SCT de 95.5 millones de pesos, lo cual reflejará en obras con un monto total de inversión de 382 millones de pesos. Asimismo, se concluyeron las obras del Paso Superior Vehicular Mariano J. García en Irapuato, Guanajuato y del Paso Inferior Vehicular Av. Universidad, en Saltillo, Coahuila.

Estas acciones permitirán abatir el número de accidentes en cruces a nivel con el ferrocarril; evitar bloqueos de calles y carreteras por servicios ferroviarios; elevar los niveles de seguridad en las zonas por donde cruza el ferrocarril; generar grandes beneficios a la población y empleos directos e indirectos; así como mejorar la convivencia urbano ferroviaria.

LONGITUD DE LA RED FERROVIARIA

Al cierre del 2009, la longitud de la red ferroviaria nacional se integró por 26 mil 704 kilómetros de vías y para el año 2010 se espera alcanzar 26 mil 715 kilómetros.

6.2 TRANSPORTE FERROVIARIO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

Se continuó con la supervisión y vigilancia del cumplimiento de la normatividad vigente, en materia tarifaria, de derechos de paso, derechos de arrastre, servicios de interconexión, incluido el flete interlineal y servicios de terminal, con el propósito de mejorar la calidad de los servicios y promover el transporte ferroviario sin costas.

Destaca la formalización en febrero de 2010, del "Convenio de Transacción de Derechos de Paso, Derechos de Arrastre y Tráfico Interlineal", el cual resolvió la controversia más relevante sobre la naturaleza, alcance, términos, condiciones y/o contraprestaciones aplicables a los derechos de paso y los servicios de interconexión y terminal, que FERROMEX y KCSM se proporcionan mutuamente, lo que permitió poner punto final a la mayor controversia que por más de una década afectó la operación ferroviaria.

En materia de Normas Oficiales Mexicanas (NOM'S), al cierre del 2009 e inicios de 2010, se continúa con la labor de los Grupos de Trabajo del Subcomité de Transporte Ferroviario, para lo cual se elaboraron los anteproyectos de NOM-048/1-SCT2-2010 para durmiente de concreto, parte 1-durmiente monolítico y NOM-038-SCT2/2009, plan común para atención de emergencias, y se continuó con la modificación de las siguientes NOM:

Norma Oficial Mexicana	Título de la NOM	Publicación en el DOF como norma definitiva	Situación actual
NOM-056-SCT2/2000	Para durmientes de madera	2/05/2001	Se continúa con la modificación en el Subcomité de Transporte Ferroviario
NOM-050-SCT2/2000	Disposición para la señalización de cruces a nivel de caminos y calles con vías férreas	8/11/2001	Se continúa con la modificación en el Subcomité de Transporte Ferroviario

SISTEMA DE TRENES SUBURBANOS PARA LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO (SISTEMA 1, 2, Y 3)

Sistema 1. Ruta Buenavista-Cuautitlán (tramo 27 kilómetros).

Durante el periodo septiembre de 2009 a agosto de 2010, el Tren Suburbano transportó a más de 36 millones de pasajeros. Por su parte, desde que inició operaciones en junio de 2008 hasta el mes de agosto de 2010, el Suburbano movilizó más de 61 millones de pasajeros.

El principal beneficio social para los usuarios del Tren Suburbano se manifestó en el ahorro de más de dos horas diarias de transporte, además los beneficios no solo se extienden a la población usuaria de este moderno y masivo sistema de transporte eléctrico, sino también a la población aledaña a la ruta del tren, toda vez que se ha mejorado la imagen urbana, se han reducido los niveles de contaminación y de congestión vehicular, así como de accidentes vehiculares.

Se registraron las tarifas del Ferrocarril Suburbano Ruta Cuautitlán-Buenavista, considerando el ajuste por inflación establecido en el Título de Concesión otorgado a la empresa Ferrocarriles Suburbanos, S. A. de C. V., así como la normatividad aplicable a la materia.

Se aprobaron los contratos de seguros aplicables en las operaciones del Servicio de Transporte del Ferrocarril Suburbano, en la ruta Buenavista-Cuautitlán-Buenavista, para amparar los riesgos a que están expuestos los bienes concesionados, la prestación del servicio de transporte, y demás bienes y personas, incluyendo la responsabilidad civil, considerando una vigencia al 31 de diciembre de 2010.

Sistema 2. Ruta Martín Carrera a Jardines de Morelos (tramo 21 kilómetros).

Durante el segundo semestre de 2009, se ajustó el calendario de licitación, de tal forma que en el mes de diciembre del mismo año se determinó suspender temporalmente la obligación de los participantes de mantener vigente la Garantía de Participación para continuar en el proceso de licitación, por lo que seis de las ocho empresas participantes solicitaron la devolución de dicha garantía, por un monto de 10 millones de pesos.

Paralelamente, en el mes de noviembre de 2009, se inició la elaboración de los proyectos conceptuales para la ampliación del trazo original, mismos que fueron terminados en abril de 2010. De su revisión, se estimó conveniente que a efecto de darle mayor viabilidad al proyecto, se contemple relanzar la licitación considerando los tramos adicionales de Buenavista a Martín Carrera (6.4 km) y de Jardines de Morelos a Tepexpan (5.3 km), con ello el tramo completo llegaría a poco más de 32 kilómetros.

Sistema 3. Ruta Chalco-La Paz-Nezahualcóyotl (tramo 32 kilómetros).

En octubre de 2009, la SCT entregó a los participantes los proyectos definitivos del Título de Concesión y sus Anexos, así como los formatos para la presentación de propuestas técnicas y económicas. El 18 de noviembre, el consorcio conformado por Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF), Controladora de Operaciones en Infraestructura (CONOISA), Inversiones de Concesiones Ferroviarias (ICF) y Constructora Hispánica, S.A., presentó sus propuestas, mientras que el consorcio liderado por Globalvía decidió retirarse del concurso.

El 30 de noviembre de 2009, se procedió públicamente a la apertura de la propuesta económica presentada por Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF) y sus socios. Después de realizar la evaluación de la oferta económica, se comprobó que la misma no cumplía con todos los requisitos y criterios establecidos en las Bases Generales de Licitación, por tal motivo la SCT y el Gobierno del Estado de México determinaron declarar desierta la licitación.

Sin embargo, y dado el alto impacto social que representa el proyecto para la población, en enero de 2010, se formó un grupo de trabajo integrado por la SCT, BANOBRAS y la SHCP, el cual elaboró una propuesta para solucionar los problemas de transporte masivo de la zona Oriente del Valle de México, la cual contempla licitar dicho sistema con un nuevo trazo, Chalco-La Paz-Constitución de 1917 (línea 8 del Metro) y apoyar el desarrollo de dos autobuses de tránsito rápido (BRT'S), Chimalhuacán-Neza-Pantitlán e Ixtapaluca-La Paz.

OTROS PROYECTOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS Y SERVICIO FERROVIARIO A COMUNIDADES AISLADAS

El Gobierno Federal durante esta administración se ha concentrado en garantizar la prestación del servicio ferroviario del transporte de pasajeros en comunidades aisladas que no cuentan con otro medio de

transporte. Por ello durante 2010, la SCT continuó prestando el servicio a comunidades aisladas a través de los concesionarios, ubicadas en las rutas Chihuahua-Los Mochis y Felipe Pescador-Torreón.

Asimismo, continuó promoviendo el desarrollo de servicios de pasajeros en regiones o nichos de alto potencial turístico, suburbano o de largo recorrido que brinde un servicio rentable como es el caso de transporte turístico por ferrocarril, a través del “Barranca del Cobre” en el estado de Chihuahua y del “Tequila Express” en el estado de Jalisco.

Se registraron las tarifas presentadas por cinco concesionarios de ferrocarriles, por lo que el incremento promedio ponderado en el Sistema Ferroviario Mexicano fue del 9.7 por ciento, (5.6 por ciento real), para el transporte de carga general y de contenedores.

Se aprobaron los contratos de seguros de cinco concesionarios del Servicio Público de Transporte Ferroviario de Carga y Pasajeros, para garantizar los riesgos a que están expuestos los bienes concesionados, el servicio de transporte, así como los demás bienes y personas (responsabilidad civil, daños a terceros), en cumplimiento de lo previsto por la normatividad de la materia.

TRÁFICO FERROVIARIO DE CARGA Y PASAJEROS

El movimiento de carga por ferrocarril al mes de junio de 2010, fue de 52.7 millones de toneladas, 19.9 por ciento superior respecto del mismo periodo de 2009. Asimismo, para 2010 se prevé una recuperación del volumen de carga estimando un movimiento de 93.9 millones de toneladas.

En cuanto a pasajeros, se registró un movimiento de 18.8 millones de enero a junio de 2010 y se espera un movimiento de 29.1 millones al cierre de 2010.

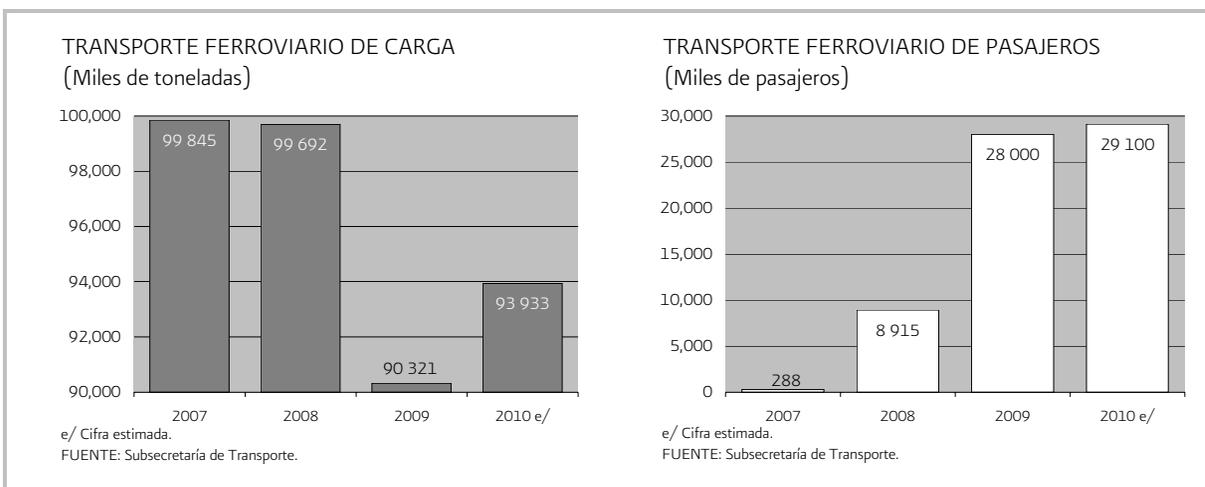
MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE FERROVIARIO 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 p/	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Carga (Miles de toneladas)	99 845	99 692	90 321	93 933	43 968	52 705	19.9
Pasajeros (Miles) ^{1/}	288	8 915	28 000	29 100	12 444	18 837	51.4

^{1/} Para 2008, incluye los pasajeros del Ferrocarril Suburbano de la ZMVM, a partir de su puesta en operación el 1° de junio.

p/ Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



VELOCIDAD PROMEDIO DE LOS TRENES DE CARGA

En el sistema ferroviario la velocidad promedio en los trenes de carga registró entre enero y junio de 2010 un incremento de 3.6 por ciento al ubicarse en 29 kilómetros por hora (kph), mientras que en el mismo periodo de 2009 la velocidad fue de 28 kph.

6.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACCIDENTES E INCIDENTES FERROVIARIOS

En el año 2009, se presentaron tres accidentes ferroviarios que superan los 25 mil días de salario mínimo, en el servicio de carga. Al primer semestre de 2010, ocurrieron cinco accidentes en el servicio de transporte de carga.

Por su parte, los incidentes disminuyeron en 8.6 por ciento en el periodo enero-junio 2010, con lo que se llegó a 223 incidentes respecto al mismo periodo de 2009.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio p/		
	Observado			Meta 2010 e/	2009	2010	Variación % semestral
	2007	2008	2009				
Accidentes ^{1/}	3	3	3	3	3	5	66
Incidentes ^{2/}	468	466	453	431	244	223	-8.6%

p/ Datos preliminares.

e/ Datos estimados.

1/ Se entiende por accidentes aquellos con daños superiores a 25 mil días de salario mínimo diario.

2/ Se entiende por incidentes aquella anomalía técnica y operativa, que representan interrupciones del servicio ferroviario.

FUENTE: SCT, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

VERIFICACIONES REALIZADAS A LA INFRAESTRUCTURA, OPERACIÓN Y EQUIPO FERROVIARIO

Para complementar las acciones efectuadas en materia de verificaciones técnicas y operativas, se realizaron ocho visitas para verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de tarifas, incluyendo a concesionarios del Servicio Público de Transporte Ferroviario y a permisionarios del servicio de maniobras en zona federal, de conformidad con lo previsto en los ordenamientos legales respectivos.

- En el primer semestre de 2010, se realizaron 504 verificaciones en materia de infraestructura, operación, equipo y talleres, lo que representó un cumplimiento de 100 por ciento respecto a la meta establecida, asimismo se realizaron dos verificaciones sobre maniobras en zonas ferroviarias.

AVANCES AL PROGRAMA DE SEGURIDAD FERROVIARIA

A través del Programa de Seguridad Ferroviaria, de septiembre de 2009 a agosto de 2010, se concluyeron seis obras consistentes en un paso superior vehicular en Chihuahua y uno en Delicias, Chihuahua; dos pasos en Cajeme, Sonora; un paso a desnivel en Saltillo, Coahuila y uno en Calera de Víctor Rosales, Zacatecas. Asimismo, se suscribieron cuatro Convenios de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos para la construcción de tres pasos a desnivel en los municipios de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en Mazatlán y Culiacán, ambos en Sinaloa; y uno más para la edificación de un distribuidor vial en Silao, Guanajuato.

- Se efectuó la señalización de los 10 corredores con mayor incidencia de delitos, con trabajos en 120 cruces a nivel en los estados de Colima, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Tlaxcala y Veracruz.

7. SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL

7. SISTEMA AERONÁUTICO Y AEROPORTUARIO NACIONAL

OBJETIVOS

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura y los servicios de transporte aéreo para alcanzar estándares internacionales en el servicio.
- Incrementar la competitividad del transporte aéreo, para participar efectivamente en los mercados mundiales.
- Facilitar la interconexión de la infraestructura aeroportuaria con los diversos modos de transporte para contribuir a la consolidación del sistema multimodal de transporte.
- Reforzar la prevención de accidentes e ilícitos en los servicios de transporte aéreo y en los aeropuertos.
- Fortalecer el papel de la autoridad aeronáutica como rectora y promotora del transporte aéreo en México, manteniendo actualizado el marco jurídico y regulatorio para brindar certidumbre a inversionistas, proveedores y usuarios.

7.1 INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA

ACCIONES Y RESULTADOS

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN LA RED AEROPORTUARIA

La inversión pública y privada en infraestructura aeroportuaria para 2010, se estima en 4 mil 374.3 millones de pesos, cifra superior en 24.2 por ciento real respecto a los recursos ejercidos en 2009. Durante el primer semestre de 2010, el Gobierno Federal y los grupos aeroportuarios ejercieron conjuntamente mil 240.6 millones de pesos, 72.1 por ciento superior en términos reales a la inversión ejercida en igual periodo del año anterior. El sector público aportó el 27.3 por ciento de los recursos y el sector privado el 72.7 por ciento.

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA 2007-2010 (Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 ^{p/}	Variación % real ^{1/}
	2007	2008	2009				
Total	2 861.8	5 310.4	3 359.4	4 374.3	690.6	1 240.6	72.1
Pública ^{2/}	957.2	3 179.2	1 657.1	2 528.4	403.8	338.6	-19.6
Privada ^{3/}	1 904.6	2 131.2	1 702.3	1 845.9	286.8	902.0	201.4

^{1/} La variación real se calculó con base en el deflactor 1.0436 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} El dato observado en 2008 incluye 589.1 mdp como aportación de ASA al Fideicomiso Nuevo Aeropuerto (FINA) y 784.5 mdp de aportaciones financieras a las sociedades de los aeropuertos de Toluca, Cuernavaca, Querétaro y Palenque; 2 mdp de aportación a fideicomisos y mandatos y 531.5 mdp de inversión física. Para 2009, la inversión de ASA incluye 179.1 mdp de aportación al FINA, 43 mdp de aportación a fideicomisos y mandatos, 793.2 mdp como inversión financiera de apoyo a las líneas aéreas y 234.7 mdp de inversión física. Para 2010, incluye 419 mdp de inversión financiera como aportación a los aeropuertos en sociedad, 457 mdp de inversión física y mil mdp de apoyo a líneas aéreas.

^{3/} Incluye las inversiones privadas de los Grupos Aeroportuarios (ASUR, GAP y GACN).

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

OBRAS A CARGO DE LOS CONCESIONARIOS (GRUPOS AEROPORTUARIOS)

Mediante inversiones privadas, de septiembre de 2009 a agosto de 2010, los grupos aeroportuarios realizaron diversas obras y se encuentran en proceso otras tendientes a mejorar los servicios prestados a los usuarios y garantizar la seguridad de las operaciones aéreas, entre las que se cuentan ampliaciones y remodelaciones de edificios y nuevas infraestructuras del campo de vuelos, como pista, rodaje y plataformas, así como los mantenimientos a la infraestructura existente.

Dentro de lo realizado destaca:

- La construcción de segunda pista, torre de control, puente de rodaje de cruce y obras complementarias en el aeropuerto de Cancún. (inicio de operaciones, octubre 2009)

- La construcción del nuevo edificio terminal "B", plataforma, calle de rodaje y tanque de almacenamiento de combustible en el aeropuerto de Monterrey.
- El inicio de la ampliación del edificio terminal de los aeropuertos de Veracruz, Villahermosa, Mérida, Oaxaca y Tijuana, así como la ampliación de la plataforma comercial del aeropuerto de Puerto Vallarta.
- La rehabilitación de la pista 10-28 del aeropuerto de Guadalajara.

NUEVOS PROYECTOS (MAR DE CORTÉS, RIVIERA MAYA)

El **Aeropuerto del Mar de Cortés** inició operaciones el pasado 27 de octubre de 2009, siendo inaugurado el 5 de noviembre de ese mismo año. Está ubicado a 28 kilómetros al este de Puerto Peñasco, Sonora, y fue posible por la alianza entre el gobierno del estado de Sonora y el Grupo Vidanta (*Mayan Resorts*), quienes aportaron el financiamiento para la construcción y equipamiento del aeropuerto.

Su infraestructura incluye pista de concreto de 2 mil 500 metros por 45 metros, orientación 18-36, dos calles de rodaje de concreto de 220 metros por 23 metros, así como dos plataformas, una con tres posiciones para aeronaves comerciales y otra de aviación general con capacidad para recibir aproximadamente 40 aeronaves por día, además del edificio terminal.

Esta infraestructura tiene capacidad de atención de una cantidad aproximada de 7 mil 800 operaciones anuales y un flujo anual del orden de 113 mil pasajeros. Asimismo, la máxima capacidad de recepción es para un *Boeing 737*.

El 11 de mayo de 2010, se inició el proceso de licitación del **Aeropuerto de La Riviera Maya**, mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la convocatoria para la licitación pública internacional No. SCT/DGAC/ARM/01/2010.

La primera ronda de aclaraciones se cumplió el 16 de julio, en la cual los interesados registrados presentaron dudas y preguntas acerca del proceso y contenido de las Bases Generales, recibiendo todos ellos las respuestas del caso. Los interesados en obtener constancia de autorización como participantes, deberán entregar su información y documentación a más tardar el 31 de agosto.

Se continuará con otras dos rondas de aclaraciones (noviembre y diciembre de 2010). Asimismo, la presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuesta técnica está prevista para el 31 de enero de 2011.

El sitio donde se construirá el aeropuerto se ubica en el municipio de Tulum, aproximadamente a 13 kilómetros del entronque de la carretera Tulum-Cobá. El proyecto fue inicialmente promovido por el gobierno del estado de Quintana Roo en 2003. Actualmente, se lleva a cabo por parte del Gobierno Federal.

El esquema de inversión contemplado es de recursos privados, estimando una inversión necesaria de 4 mil 100 millones de pesos para todo el complejo aeroportuario, incluyendo los terrenos y el camino de acceso. El Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), otorgó a la SCT un apoyo por 35 millones de pesos para la contratación de BANOBRAS, como banco agente en el proceso de licitación.

La duración prevista para la construcción es de 36 meses, por lo que se contempla la conclusión del proyecto en diciembre de 2013.

Por otra parte, en el periodo que se informa se iniciaron gestiones ante la SCT/DGAC, para la obtención del título de concesión correspondiente, para la construcción de un nuevo aeropuerto denominado "**Aeropuerto regional en la zona de Barrancas del Cobre**". (privado)

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES (ASA)

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, tiene como compromiso, entre otros, administrar, operar y en su caso, construir, mantener, ampliar y reconstruir, así como prestar servicios aeroportuarios, complementarios y comerciales para la explotación de aeropuertos. Tiene como estrategia el operar a través de tres líneas de negocio (operación, combustibles y consultoría), manteniéndose a la vanguardia y al nivel competitivo de los organismos internacionales de su tipo.

La Red a cargo de ASA está conformada por 19 aeropuertos y participa en cinco, en sociedad con gobiernos estatales e inversionistas privados; presta los servicios de abastecimiento y succión de combustibles a través de 60 estaciones de combustibles y tres puntos de suministro en el Sistema Aeroportuario Nacional; adicionalmente, participa en el desarrollo del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y coadyuva con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la planeación de nuevos aeropuertos.

Con base en los objetivos y estrategias establecidos en el Programa Institucional 2007-2012 y acorde a las actividades consideradas en los programas de trabajo, se informan las principales acciones emprendidas y resultados alcanzados en el periodo comprendido del 1° de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010.

Las actividades del Organismo se orientaron a construir, rehabilitar y modernizar las instalaciones aeroportuarias y las estaciones de combustible, a efecto de disponer de una infraestructura y servicios con elevados niveles de calidad, seguridad y eficiencia. Así, también se impulsó el servicio de consultoría aeroportuaria a nivel nacional e internacional, proporcionando servicios de asistencia técnica.

INVERSIÓN PÚBLICA

Para promover el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria se canalizaron recursos por 269 millones de pesos de inversión pública, de los cuales se destinaron 175.6 millones de pesos a inversión física en obra pública y equipamiento para modernizar y ampliar la infraestructura, y hacer eficiente y segura la operación de los aeropuertos y las estaciones de combustible de ASA. Por otra parte, con recursos del Fideicomiso del Nuevo Aeropuerto (FINA), se destinaron 93.4 millones de pesos principalmente para el finiquito de obras del proyecto "Acciones para Atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País".

Cabe señalar que durante el periodo, en el rubro de inversión financiera se ejercieron adicionalmente 35 millones de pesos aportados al mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA y 779.8 millones de pesos para apoyar a las líneas aéreas a través de la ampliación en el plazo que tienen para pagar el combustible.

AEROPUERTOS DE LA RED

Infraestructura

Como parte de las acciones de modernización y ampliación de la infraestructura, y para lograr una eficiente y segura operación de los aeropuertos de la red, destacan la conclusión de los trabajos relativos a:

- La rehabilitación de la pista 13-31, el rodaje Bravo y la plataforma de aviación general en el aeropuerto de Ciudad Obregón.
- La sustitución del cercado perimetral en los aeropuertos de Tepic y Tamuín.

Así como el inicio de:

- La rehabilitación de la pista 13-31 y los rodajes Alfa y Bravo en el aeropuerto de Ciudad del Carmen.
- La aplicación de mortero asfáltico en la pista 15-33 en el aeropuerto de Campeche.

Equipamiento

Con la finalidad de garantizar la seguridad de los usuarios de los aeropuertos y de las operaciones aéreas, se sustituyó mobiliario y equipo para el Cuerpo de Rescate y Extinción de Incendios (CREI), mediante la adquisición de vehículos de extinción de incendios, equipos de respiración autónoma para los aeropuertos e instalación en chasis cabina de sistemas de extinción de incendios para diversos aeropuertos de la red.

Con la finalidad de mantener en buenas condiciones las instalaciones y brindar a los usuarios mejores y más seguros servicios dentro de los aeropuertos, se realizaron diversas adquisiciones como son un faro de aeródromo para Loreto y una estación meteorológica móvil para Palenque, así como lavaojos y compresores de aeración para diversos aeropuertos de la red.

Asimismo, se efectuó el suministro e instalación de un sistema de tierras, pararrayos e interconexión de sistemas en Uruapan; y la sustitución de indicadores de pendiente de aproximación de precisión en Campeche, Ciudad del Carmen, Chetumal y Loreto, y del sistema de luces de aproximación y destello en Nuevo Laredo.

En materia de operación aeroportuaria y como apoyo a las acciones para cumplir con los requerimientos normativos nacionales e internacionales de los aeropuertos a cargo del Organismo, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Los estudios de Diagnóstico y Plan de Manejo para el Control de la Fauna en los aeropuertos de Campeche, Ciudad Victoria, Chetumal, Colima, Puerto Escondido y Tepic, así como el control de la fauna en los aeropuertos de Campeche, Ciudad Obregón, Chetumal y Nuevo Laredo.
- La actualización de los Programas Maestros de Desarrollo para los aeropuertos de Ciudad Victoria, Colima y Matamoros, y el inicio de la elaboración y actualización de los Programas Indicativos de Inversión de los aeropuertos de Nogales, Tamuín y Tehuacán.

- La elaboración de los proyectos ejecutivos para la adecuación de las instalaciones y equipamiento de las subestaciones eléctricas para Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Colima, Nuevo Laredo, Poza Rica y Tepic.

Cabe señalar que dentro de las actividades de promoción de terrenos de uso no aeronáutico en los aeropuertos, se realizaron de tres contratos de arrendamiento en el aeropuerto de Ciudad del Carmen, para el desarrollo de proyectos comerciales e inmobiliarios (tiendas departamentales de autoservicio y hotel).

Certificación

Como parte de la primera etapa del programa de certificación de los aeropuertos de la Red en materia de seguridad operacional y en cumplimiento a la normatividad internacional, en julio de 2009 se inició el proceso de certificación de los aeropuertos de Ciudad del Carmen, Guaymas y Loreto, para lo cual se contrató una unidad de verificación acreditada ante la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), misma que llevó a cabo la verificación de la conformidad de la normatividad internacional y demás disposiciones legales.

Con la finalidad de solventar las observaciones detectadas en los aeropuertos de Guaymas y Loreto, se elaboraron estudios aeronáuticos, mismos que fueron aprobados en julio de 2010 por la DGAC y para lo cual se notificó a la unidad de verificación, a fin de continuar con los trámites correspondientes del proceso.

Para el caso de Ciudad del Carmen, se concluyó la rehabilitación de la pista en agosto de 2010, y está por licitarse la obra relacionada con la conformación de la franja de seguridad de pista del aeropuerto.

Por otra parte, se inició con el programa de trabajo para los aeropuertos considerados en una segunda etapa (Campeche, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Chetumal, Matamoros, Nuevo Laredo, Puerto Escondido y Tepic).

Se mantuvo la certificación de procesos en el Sistema de Gestión Integral, basado en las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001, en los aeropuertos de Campeche, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Chetumal, Colima, y Guaymas.

En seguimiento al programa permanente de Auditoría Ambiental Voluntaria de la PROFEPA, se realizaron auditorías y acciones ambientales para refrendar el certificado de Calidad Ambiental en 11 de las 19 terminales aéreas: Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Colima, Guaymas, Loreto, Matamoros, Nuevo Laredo, Palenque, Poza Rica y Puerto Escondido.

DESARROLLO TECNOLÓGICO

Con objeto de atender la necesidad de modernizar los equipos y servicios aeroportuarios y de suministro de combustible, así como de equipar con mobiliario adecuado las instalaciones aeroportuarias, se buscó fortalecer su desarrollo tecnológico.

Para tal efecto, se lleva a cabo la convocatoria anual del Fondo Sectorial de Investigación para el Desarrollo Aeroportuario y la Navegación Aérea (ASA-CONACYT), mediante el cual se otorga apoyo para la realización de proyectos de investigación científica y tecnológica, así como para el diseño y la creación de nuevos equipos necesarios para el sector aeroportuario.

Al respecto, se continúa con el seguimiento y administración de diversos proyectos, entre los que se encuentran exitosamente concluidos:

- El rediseño de un mini-vehículo eléctrico para el transporte de usuarios a través de las salas de última espera.
- El sistema de traslado de pasajeros con limitaciones ambulatorias.
- La optimización de las instalaciones eléctricas y ahorro de energía en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México.
- El sistema de adquisición y procesamiento de imágenes digitales para el conteo automático y auxiliar en la estimación de población de aves.
- El mobiliario y equipamiento del Centro Internacional de Instrucción de ASA.

Se encuentran en proceso:

- El diseño, desarrollo y adiestramiento en la implementación de un manual de especificaciones de ingeniería, mantenimiento y servicios para estaciones de combustibles de terminales aéreas.
- El diseño y desarrollo de un verificador automatizado para dispensarios de combustible.

- La definición, diseño y desarrollo de equipo de monitoreo para superficies limitadoras de obstáculos por GPS en aeropuertos operados por ASA.

CENTRO INTERNACIONAL DE INSTRUCCIÓN DE ASA (CIIASA)

Fue inaugurado y puesto en operación el Centro Internacional de Instrucción de ASA (CIIASA), en el conjunto de Oficinas Generales de la Ciudad de México, auspiciado por el Programa de Cooperación Técnica de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en el cual se instrumenta la metodología TRAINAIR (*Of Training in the Air Field*), único en la República Mexicana y en su tipo, el principal objetivo es mejorar la seguridad y la eficiencia aeronáutica y aeroportuaria con altos estándares de capacitación.

El Centro tiene una superficie total de construcción de 2 mil 380 metros cuadrados, teniendo una capacidad de atención de mil 500 alumnos por año y cuenta con seis aulas, un salón de usos múltiples, tres laboratorios y un aeropuerto a escala con una pista de 75 metros de longitud, calles de rodaje, cono de viento, faro localizador y ayudas visuales.

DIPLOMADOS

Se realizó el Cuarto Diplomado en Planeación Urbano Ambiental para Aeropuertos, conjuntamente con la Facultad de Arquitectura de la UNAM. A partir de agosto, se impartirá el Octavo Diplomado en Ingeniería y Certificación de Aeropuertos en coordinación con el IPN.

ESTACIONES DE COMBUSTIBLES

Para mejorar el suministro, garantizar un servicio seguro y confiable, y mantener en condiciones óptimas de operación las estaciones de combustibles, se desarrollaron acciones para modernizar a las mismas, tanto en sus equipos, instalaciones y sistemas, como en sus procesos de operación, destacando las acciones siguientes:

Infraestructura

La conclusión de los trabajos relativos a la construcción de un tanque de 2 millones de litros para turbosina y obras complementarias en la estación de combustibles del aeropuerto de Monterrey y la modernización del sistema contra incendio en la estación del aeropuerto internacional de Tijuana.

Asimismo, se iniciaron acciones para la remediación de suelo en las estaciones de combustibles de Ciudad Victoria, Guadalajara, Mazatlán y Nuevo Laredo; la remediación pasiva en las estaciones de combustibles de los aeropuertos de Cozumel, Los Mochis, Mérida, Monterrey y Puerto Vallarta; la construcción de un almacén y talleres de mantenimiento en la estación de Mérida; la adecuación de instalaciones administrativas/operativas en la estación de combustibles del aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez; y los trabajos de obra civil, mecánica y eléctrica para la estación de combustibles de Puerto Peñasco (Aeropuerto del Mar de Cortés), entre otras.

Equipamiento

Se efectuó la adquisición de oficinas móviles para las estaciones de combustibles de los aeropuertos Toluca y Monterrey, así como de cuatro autotanques de turbosina y cinco de gasavión y dos dispensadores autopropulsados. Asimismo, se llevó a cabo la instalación de dos sistemas modulares para suministro de combustible en autotanques.

Certificación

- Se realizó la auditoría interna a los Sistemas de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental bajo las normas ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004 en las 35 estaciones de los aeropuertos desincorporados, como parte de los preparativos para la atención de la auditoría externa de mantenimiento a dichas certificaciones, misma que inició en el mes de agosto.
- Se llevó a cabo la transición de la versión de la norma ISO 9001 a la 2008.
- Se realizó la auditoría externa de mantenimiento 2010, logrando continuar con la acreditación del Laboratorio de Control de Calidad, como laboratorio de ensayo de acuerdo a la normas ISO 17025.

Sistemas

- La puesta en operación del sistema de medición de temperatura y nivel en el nuevo tanque del aeropuerto de Toluca.
- La conclusión del desarrollo de la política de control de inventarios de combustibles de aviación, como parte de las mejoras para asegurar un manejo preciso de la turbosina y gasavión a lo largo de la red

nacional de estaciones de almacenamiento; así como el desarrollo y puesta en operación del plan de implementación de esta política.

- La implementación del sistema de registro de traspasos de gasaviación en Matamoros, para controlar el combustible enviado a las estaciones de almacenamiento.
- El desarrollo de la estructura de la nueva tarifa para el servicio de suministro de combustibles de aviación, a fin de alinearla a la realidad operativa de ASA.
- El desarrollo y análisis de los mapas del proceso de facturación y cobro de combustibles de aviación a fin de implementar las acciones necesarias para mejorar la calidad y oportunidad con el cliente.

PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS Y NUEVOS DESARROLLOS

Como parte del programa de asistencia técnica a la SCT, a través de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), se continuó apoyando los trabajos relacionados con el análisis de soluciones para dar una respuesta de largo plazo a la demanda creciente de servicios aeroportuarios en el Valle de México y centro del país. Cabe señalar la conclusión de los trabajos relativos a la conformación de terraplén para la estación meteorológica en el vaso de Texcoco con recursos del FINA.

Asimismo, se proporcionó asesoría técnica en apoyo al proceso de licitación internacional para la construcción y operación del nuevo Aeropuerto de La Riviera Maya, para lo cual se realizaron los estudios de factibilidad técnica, ambiental, de prospección arqueológica y de demanda. Adicionalmente, se participó en la elaboración de las bases generales de la licitación y sus apéndices técnicos, de igual forma, se participa en las actividades consideradas dentro de este proceso, como son las rondas de aclaraciones y se tiene contemplado apoyar los trabajos hasta su conclusión. En paralelo, se continuará con el estudio meteorológico aeronáutico.

En coordinación con el gobierno del estado de Chiapas, se continuó con el seguimiento al programa de trabajo para la construcción del nuevo aeropuerto en Palenque. A la fecha se cuenta con los terrenos suficientes para el desarrollo del proyecto, los estudios de factibilidad técnica y, los permisos y dictámenes favorables para el desarrollo del proyecto por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia, municipio de Palenque, Comisión Intersecretarial para el Otorgamiento de Concesiones y Permisos, y Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Se encuentra en revisión por parte de la DGAC, el proyecto ejecutivo de áreas operacionales (pistas, rodajes y plataforma), una vez autorizado por dicha dependencia, se llevará a cabo la licitación correspondiente para el inicio de obra, programada para finales del tercer trimestre del presente año.

En paralelo, se realizan acciones no asociadas directamente con la obra, entre las que destaca el estudio meteorológico aeronáutico.

Como parte de las acciones programadas en apoyo a los aeropuertos operados en sociedad, en los cuales participa el Organismo, se elaboró el Programa Maestro de Desarrollo del Aeropuerto de Cuernavaca, se brindó asesoría en la elaboración de los estudios de mejora de calidad de pavimentos, medición del PCN y coeficiente de fricción del aeropuerto de Puebla y en materia ambiental para el aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez.

Adicionalmente, se proporcionaron los siguientes servicios de consultoría y acciones de desarrollo de negocios:

- Consultoría para la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil del Gobierno de la República de Colombia (AEROCIVIL). Se evaluó y verificó que la operación de los aeropuertos de Cartagena de Indias y Barranquilla cumplieran con los estándares de seguridad, confiabilidad, eficiencia y calidad en el servicio, conforme a las disposiciones normativas internacionales, además de realizar un análisis comparativo de las tarifas aeroportuarias con respecto a las aplicadas en aeropuertos similares de la región de América Central, Sur América y El Caribe.
- Asesoría para la Administradora de Servicio Aeroportuarios de Chihuahua S.A. de C.V. Se iniciaron los trabajos de asistencia técnica para el desarrollo de los análisis requeridos para el proyecto del aeropuerto regional de "Barrancas del Cobre" en Creel, Chih.
- Asesoría para la empresa Opción Integradora Baja Aeropuerto S. de R.L. de C.V. (OIB). En la cual se dio inicio a la segunda etapa del estudio meteorológico aeronáutico a fin de determinar la factibilidad técnica del nuevo aeropuerto en la zona de "Mesa del Tigre" en Ensenada.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DEL GACM

El Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), realizó diversos proyectos de obra tendientes a conservar y mantener la infraestructura aeroportuaria, así como a mejorar las condiciones de seguridad y calidad con que opera el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), destacan las concernientes a:

- La terminación de la obra de separación de flujos, Área Internacional de la Terminal 1
- La rehabilitación de la pista 05L-23R
- La rehabilitación de rodaje Bravo, 5ª etapa
- La rehabilitación de circuitos de pistas y rodajes
- La rehabilitación de rodaje Bravo 4, y
- La construcción de dados en plataformas de Aduana

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE SENEAM

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), fortaleció la infraestructura de vigilancia radar, comunicaciones aeronáuticas, meteorología y radioayudas, con la que se proporcionan los servicios de navegación y control de tránsito en el espacio aéreo mexicano, garantizando a los usuarios la seguridad y regularidad requeridas en normas internacionales, realizando inversiones por 123.3 millones de pesos.

Para el manejo de las bases de datos que contienen las diversas aplicaciones del Sistema *Eurocat X*, se adquirió un software complementario para los sistemas de procesamiento de datos radar y plan de vuelo, para los centros de control de ruta y de aproximación asociados, para facilitar la continuidad del plan de vuelo en caso de una “aproximación fallida” y/o “modificación de un plan de vuelo terminado”.

Se modernizaron los sistemas de comunicaciones VCS 3025, para lo cual fue adquirido un sistema digital *GATE X* para las unidades de servicio en Ciudad Juárez, Chih., Aeropuerto del Norte en Monterrey, N.L., Los Mochis, Sin., Durango, Dgo., La Paz, B.C.S., Aguascalientes, Ags., Manzanillo, Col., Tuxtla Gutiérrez, Chis., Ciudad del Carmen, Camp. y Villahermosa, Tab., con esta sustitución, se modernizarán los sistemas de comunicación punto a punto y aire/tierra con antigüedad de más de 15 años.

Fue adquirido un sistema de aterrizaje por instrumentos (ILS) categoría I, para el aeropuerto de Reynosa, Tamps., y para balizar aerovías un sistema de radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia y equipo medidor de distancia (VOR/DME), para el aeropuerto de la Ciudad de México, D.F.

Asimismo, fueron adquiridos equipos de radioenlace para la repetidora de comunicaciones de Culiacán, Sin., La Paz, B.C.S. y Puerto Peñasco, Son.; estaciones terrenas para comunicación vía satélite en Perote, Ver., Santa Lucía Militar, Mex. y La Paz, B.C.S.; y radomos para protección de las antenas del sistema radar de San José del Cabo, B.C.S., Veracruz, Ver. y Cerro del Potosí, N.L.

Por otra parte, durante 2009 se realizó la auditoría de certificación por parte de *ABS GROUP*, renovando el certificado ISO9001-2000 hasta el 2012, en las áreas terminales de México, Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Cancún y Chihuahua.

Los resultados del cumplimiento de objetivos en 2009, para el área terminal del Centro de Control de Tránsito Aéreo de México, cuya meta fue no exceder de 10 incidentes anuales, se obtuvieron únicamente siete. Asimismo, para las áreas terminales de Guadalajara, Monterrey, Tijuana, Cancún y Chihuahua, el objetivo fue no exceder de seis incidentes anuales y se obtuvo al final del año un promedio de cuatro.

Se continuó el programa de conservación y mantenimiento de los sistemas de detección de datos radar, procesamiento de información radar y plan de vuelo de los centros de control de tránsito aéreo, así como de los sistemas de procesamiento de comunicaciones aire/tierra y punto a punto a nivel nacional, con la finalidad de elevar los índices de disponibilidad de los sistemas y equipos en operación, lo que permitió obtener el 98.3 por ciento.

Se modernizaron en su Fase III, los sistemas de procesamiento de datos radar, plan de vuelo y sistema de visualización asociados al centro de control de tránsito aéreo de México y sus centros de aproximación radar en Acapulco, Gro.; Toluca, Mex.; Guadalajara, Jal.; y Bajío, Gto., mediante la adquisición, instalación y puesta en operación de procesadores de datos radar, plan de vuelo y sistemas de visualización, con la actualización de sus aplicaciones.

7.2 TRANSPORTE AÉREO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

Con base al Programa Nacional de Normalización 2010, se han desarrollado y aprobado por el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo seis proyectos de Norma Oficial Mexicana que consideran los siguientes temas a regular en el sector:

Norma Oficial Mexicana	Título de la NOM	Publicación en el DOF como norma definitiva	Situación actual
PROY-NOM-069-SCT3-2010	Proyecto de Norma Oficial Mexicana que establece el uso del sistema de anticollisión de abordaje (ACAS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo Mexicano, así como sus características,	Pendiente	Se encuentra publicada en el DOF para comentarios.
PROY-NOM-070-SCT3-2010	Proyecto de Norma Oficial Mexicana que establece el uso del sistema de advertencia de la proximidad del terreno (GPWS) en aeronaves de ala fija que operen en espacio aéreo mexicano, así como sus características.	Pendiente	En proceso de publicación en el DOF para comentarios.
PROY-NOM-021/3-SCT3-2010	Proyecto de Norma Oficial Mexicana que establece los requerimientos que deben cumplir los estudios técnicos para las modificaciones o alteraciones que afecten el diseño original de una aeronave.	Pendiente	Se presentó respuesta al dictamen emitido por COFEMER.
PROY-NOM-022-SCT3-2010	Proyecto de Norma Oficial Mexicana que establece el uso de registradores de vuelo instalados en aeronaves que operen en el espacio aéreo mexicano, así como sus características.	Pendiente	Se encuentra publicada en el portal de COFEMER para su dictamen.
PROY-NOM-039-SCT3-2010	Proyecto de Norma Oficial Mexicana que regula la aplicación de directivas de aeronavegabilidad y boletines de servicio a aeronaves y sus componentes.	Pendiente	Se presentó respuesta al dictamen emitido por COFEMER.
PROY-NOM-003-SCT3-2010	Proyecto de Norma Oficial Mexicana que establece el uso dentro del espacio aéreo mexicano, del transpondedor para aeronaves, así como los criterios para su instalación, especificaciones y procedimientos de operación.	Pendiente	Se encuentra publicada en el portal de COFEMER para su dictamen.

Por otra parte, previo a la conclusión de este periodo, se prevé presentar ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Transporte Aéreo dos Proyectos de norma para su aprobación, con relación a los siguientes temas:

- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-012-SCT3-2010, que establece los requerimientos para los instrumentos, equipo, documentos y manuales que han de llevarse a bordo de las aeronaves.
- Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-051-SCT3-2010, que regula los procedimientos de aplicación del sistema mundial de determinación de la posición (GPS), como medio de navegación dentro del espacio aéreo mexicano.

FUNCIÓN AERONÁUTICA

Uno de los elementos primordiales de la función aeronáutica en nuestro país es la concertación de convenios internacionales que favorezcan el desarrollo del subsector en México. Al respecto, se han celebrado seis reuniones bilaterales con Venezuela, Argentina, Brasil, Singapur, Turquía y Alemania.

Hacia finales de 2010 se tiene programadas reuniones con Suiza, Portugal, Italia, Hungría, Letonia, Jordania y Canadá. Los beneficios obtenidos de estas negociaciones, se traducen en la modernización de sus disposiciones, ampliando las oportunidades operativas para las aerolíneas designadas de nuestro país y de aquellos países.

Asimismo, los objetivos de dichas reuniones bilaterales se traducen en la generación de las condiciones adecuadas para que las aerolíneas de México y de estos países puedan planear y desarrollar sus operaciones

de corto y largo plazo, dentro de un marco jurídico que les dé un mayor grado de certidumbre y rentabilidad en sus operaciones internacionales.

De igual manera, se busca que propicien las condiciones favorables para que las aerolíneas mexicanas se consoliden y crezcan en los mercados internacionales en donde actualmente tienen participación, mediante la generación de nuevas oportunidades de operación en mercados ya atendidos y en otros aún no explotados, que permitan atraer a un mayor número de turistas, induciendo una mayor derrama económica en beneficio de otros sectores económicos y de la sociedad.

Finalmente, se busca promover un mayor intercambio comercial entre nuestro país y los países mencionados, a través de la generación de nuevas oportunidades para la transportación de mercancías a través de la vía aérea.

Por otro lado, los vuelos de verificación resultan ser un instrumento fundamental para supervisar que las tripulaciones de las líneas aéreas cumplan con los lineamientos que están establecidos en las leyes, reglamentos, normas y demás marcos regulatorios que competen a la aeronáutica civil.

A través de los vuelos de verificación, se tiene un mayor control en la aplicación de técnicas de vuelos, procedimientos de navegación y reglamentación aérea. Del 1º de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, se efectuaron 268 vuelos de verificación en ruta, mismos que permiten dar un seguimiento más estricto a las obligaciones que tienen que aplicar los pilotos aviadores, copilotos, sobrecargos, en aras de contribuir a una mayor certidumbre en la seguridad operacional (*Safety*), siempre a favor de los pasajeros y la integridad de las vidas humanas.

Cabe destacar que, ante las omisiones, se aplica lo que marca la ley para evitar posibles accidentes y/o incidentes aéreos, y en lo conducente, se busca la capacitación continua para minimizar el efecto del "Error Humano".

En este mismo tenor, un instrumento colateral que permite establecer y aprobar las capacidades de la tripulación de las líneas aéreas que operan dentro del territorio nacional, es la aplicación de exámenes, mediante los cuales se logra mantener certificados a los pilotos aviadores de las líneas aéreas, taxis aéreos y dependencias oficiales en los estándares de seguridad, y el apego a la reglamentación aérea nacional e internacional.

La intención colateral es que se cumpla con las técnicas de vuelo de las aeronaves que operan. De esta manera, entre el 1º de septiembre de 2009 hasta el 31 de julio de 2010, se aplicaron 608 exámenes a los pilotos que operan alguna clase de aeronave, tanto en servicio regular como no regular. Los estándares buscados, además de los que exige la normatividad aplicable, es la homologación con aquellos lineamientos internacionales.

INTERNACIONALIZACIÓN DE AEROPUERTOS

La internacionalización permite la entrada y salida de aeronaves mexicanas o extranjeras, tanto del servicio público como privado, de transporte nacional e internacional, regular y no regular, lo que constituye a los aeropuertos como importantes vías de acceso para el tránsito de personas y mercancías provenientes del exterior. Con esto se da un decisivo impulso para el desarrollo de esas entidades.

Aeropuerto	Nombre Oficial y fecha de Internacionalización
Uruapan (ASA)	Internacionalización del aeródromo denominado "General Ignacio López Rayón", ubicado en el municipio de Uruapan, en el estado de Michoacán de Ocampo (DOF mayo, 2010).
Mar de Cortés (Privado)	Se declara y habilita como internacional el aeródromo Aeropuerto del Mar de Cortés, ubicado en el municipio de Puerto Peñasco, en el estado de Sonora (DOF octubre, 2009).
Tepic (ASA)	Internacionalización del Aeródromo denominado Tepic, ubicado en el municipio de Xalisco, en el estado de Nayarit (DOF diciembre 2009).

ACUERDO BASA (*BILATERAL AVIATION SAFETY AGREEMENT*)

El acuerdo ejecutivo del Convenio Bilateral de Seguridad en Aviación, BASA, por sus siglas en inglés "*Bilateral Aviation Safety Agreement*", fue ratificado por el Senado mexicano el 8 de octubre de 2009 y publicado en el DOF el 23 de febrero de 2010.

A mediados de octubre 2009, ITR de México, empresa dedicada a la reparación de turbinas de aeronaves, certificó el primer producto en México bajo el acuerdo BASA, obteniendo la Carta de Aprobación de Diseño, que le permite exportar su producto a los Estados Unidos de América. Es importante enmarcar que, la certificación de componentes y partes aeroespaciales por parte de la Autoridad Aeronáutica Mexicana, solo se dará en el caso de que los productos sean diseñados y manufacturados en México.

Las ventajas competitivas de México, en términos de costo de manufactura, personal altamente capacitado, infraestructura y situación geográfica, han fomentado el desarrollo y crecimiento de la industria aeroespacial, de acuerdo a registros de la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FEMIA), existen 199 empresas en la industria aeroespacial, 77 por ciento en el área de manufactura, 13 por ciento en mantenimiento y reparación mayor, y el resto en actividades de diseño e ingeniería.

El monto estimado de exportaciones en este ramo de la industria es de cerca de 3 mil 600 millones de dólares en el presente año, de acuerdo a estimaciones de la Secretaría de Economía, 17 por ciento mayor a 2008 y 40 por ciento superior a 2009, año en que se disminuyeron las exportaciones por la crisis económica mundial.

En el segundo semestre del presente año de 2010, se iniciará la construcción del *Lear Jet 85* en Querétaro. El *Lear Jet 85*, es el primer permiso de manufactura de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos de América (FAA, *Federal Aviation Administration*), en México en la fabricación de partes y componentes complejos del fuselaje de una aeronave. Este avión iniciará su operación en 2013.

La contratación de personal y su capacitación por parte de la autoridad reguladora del sector ha sido una estrategia básica para fortalecer el proceso de certificación y regulación de la industria, base de la confianza requerida para mantener la atracción de inversiones en este sector.

TRÁFICO AÉREO DE CARGA Y PASAJEROS

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE AÉREO 2007-2010 ^{1/}

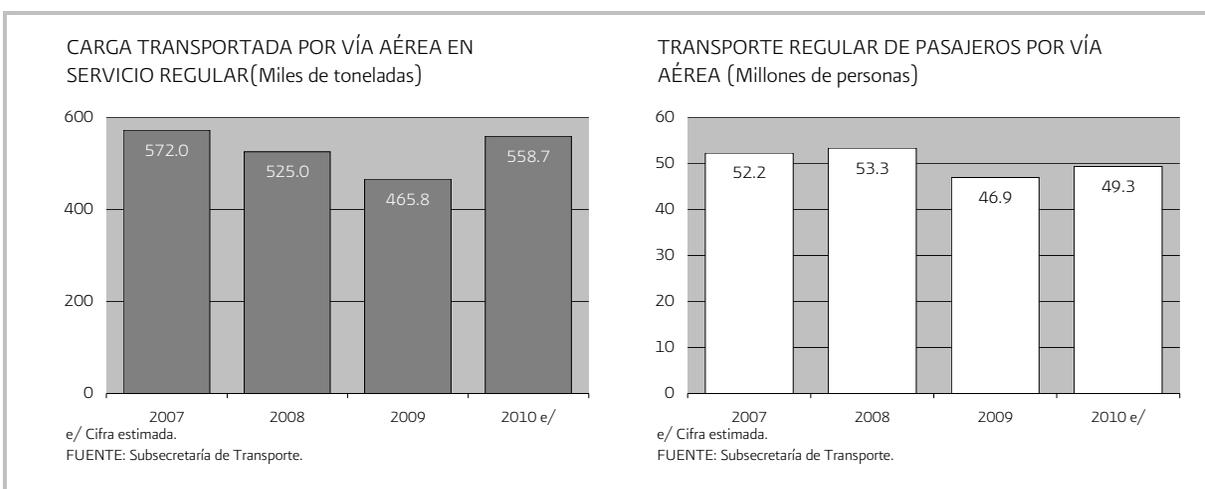
Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 ^{p/}	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Carga (Miles de toneladas)	572.0	525.0	465.8*	558.7	211.7	272.6	28.8
Pasajeros (Millones)	52.2	53.3	46.9	49.3	23.6	24.8	5.1

^{1/} Servicio regular.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

En cuanto al transporte aéreo de pasajeros y carga en servicio regular, de enero a junio de 2010 se movilizaron 24.8 millones de pasajeros y 272.6 miles de toneladas presentando incrementos de 5.1 por ciento y 28.8 por ciento, respectivamente con relación a igual periodo de 2009. Para el cierre de 2010, se estima un movimiento de pasajeros de 49.3 millones y de 558.7 miles de toneladas de carga.



7.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE AÉREO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACCIDENTES E INCIDENTES AÉREOS

La Dirección General de Aeronáutica Civil a fin de brindar seguridad y calidad en la prestación de los servicios aéreos y aeroportuarios, se ha dado a la tarea de llevar a cabo la aplicación de verificaciones e inspecciones de manera sistemática a dichos servicios.

Sin embargo, dada la reducción considerable en el número de operaciones por diversos factores dentro de la industria aeronáutica, se vio afectado el indicador de seguridad, conforme a las metas delineadas en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, al incrementarse el índice de 0.43 a 0.49 accidentes por cada 10 mil operaciones de vuelo (67 y 73 accidentes respectivamente), en el periodo de septiembre de 2009 a julio de 2010.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE AÉREO 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 ^{e/}	2009	2010 ^{p/}	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Accidentes	0.38	0.40	0.44	0.38	0.43	0.52	20.9
Incidentes	0.36	0.46	0.31	0.38	0.36	0.35	-2.7

^{e/} Cifras estimadas.

Índice de accidentes por cada 10 mil operaciones

FUENTE: SCT, Dirección General de Aeronáutica Civil.

VERIFICACIONES MAYORES E INSPECCIONES DE RAMPA

Se han aplicado:

- 217 verificaciones como parte del Programa Anual de Verificaciones aplicado a empresas aéreas, servicios aéreos especializados y centros de capacitación.
- 6 mil 48 inspecciones de rampa en el periodo comprendido de septiembre de 2009 a agosto de 2010.

OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Se ha fortalecido el Programa de Verificaciones a los concesionarios de los Grupos Aeroportuarios, para garantizar el estricto cumplimiento de las obligaciones contraídas en los títulos de concesión y programas maestros de desarrollo, mediante 63 verificaciones.

Se reforzaron los mecanismos de coordinación entre las autoridades involucradas en la operación aeroportuaria, tales como la Policía Federal Preventiva (PFP), migración, aduanas y sanidad, entre otras, para brindar una adecuada atención a los usuarios. Para tales efectos se celebraron 34 reuniones para coordinar los esfuerzos de seguridad aeroportuaria.

8. SISTEMA MARÍTIMO-PORTUARIO

8.-SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

OBJETIVOS

- Atender la demanda de infraestructura portuaria mediante la creación de nuevos puertos y la modernización de los existentes, para favorecer el desarrollo económico del país y la generación de empleos.
- Fomentar la competitividad del sistema portuario y del transporte marítimo, para ofrecer servicios con calidad y precio acordes a los estándares internacionales.
- Potenciar a los puertos como nodos articuladores para crear un sistema integrado de transporte multimodal que facilite el traslado eficiente de personas y bienes y reduzca los costos logísticos en servicios "puerta a puerta".
- Impulsar el desarrollo de la Marina Mercante Nacional, fortalecer el cabotaje y establecer rutas de transporte marítimo de corta distancia para incrementar la oferta y las opciones de transporte eficiente.
- Garantizar que el sistema portuario y el transporte marítimo operen en condiciones óptimas de protección, seguridad y con pleno respeto al medio ambiente, para la transportación de personas y mercancías.
- Contribuir al desarrollo costero sustentable para el ordenamiento integral de los litorales con la finalidad de promover el desarrollo regional, la descentralización y el federalismo.

8.1 INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

ACCIONES Y RESULTADOS

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA EN INFRAESTRUCTURA PORTUARIA 2007-2010

(Millones de pesos)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 p/	Variación % real 1/
	2007	2008	2009				
Total	6 546.5	9 439.3	7 186.5	7 929.7	3 124.6	2 999.2	-8.0
Pública	2 425.8	4 179.5	4 207.5	5 527.9	1 226.7	1 642.7	28.3
- SCT ^{2/}	390.2	581.3	802.6	2 555.9	169.8	652.8	268.4
- APIS	2 035.6	3 598.2	3 404.9	2 972.0	1 056.9	989.9	-10.3
Privada	4 120.7	5 259.8	2 979.0	2 401.8	1 897.9	1 356.5	-31.5

^{1/} La variación real, se calculó con base en el deflactor 1.0436 del Índice Nacional de Precios al Consumidor al mes de junio.

^{2/} Incluye el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Para 2010 se tiene programado invertir recursos públicos y privados por un monto total de 7 mil 930 millones de pesos para llevar a cabo proyectos de modernización, construcción y ampliación de la infraestructura marítimo-portuaria.

- Del monto total, 5 mil 528 millones de pesos es inversión pública y 2 mil 402 millones de pesos es inversión privada, lo que representa el 69.7 por ciento y 30.3 por ciento respecto al total.
- En el periodo enero-junio se han invertido 2 mil 999 millones de pesos, 8 por ciento menos que en igual periodo de 2009. Sin embargo, destaca el crecimiento de 28.3 por ciento de la inversión pública respecto a enero-junio de 2009.

OBRAS A CARGO DE LA SCT

- Entre septiembre de 2009 y julio de 2010 se concluyeron las obras de dragado y servicios relacionados con las mismas, en los puertos no concesionados de Barra de Corazones en Veracruz; Boca Chica en Campeche; Chuburná y Celestún en Yucatán; San Blas en Nayarit y Puerto Madero, Chiapas, así como diversos estudios. El volumen total de dragado fue de 962 mil m³.

- Están en proceso las siguientes obras: en Boca del Río, Veracruz, el retiro de material pétreo, con un avance físico de 27.8 por ciento; y en Yukalpetén, Yucatán, el dragado con un avance físico de 8.3 por ciento; además, se dio inicio al dragado en Boca de la Palmita en la Bahía de Altata, Sinaloa.
- En cuanto al programa de proyectos de infraestructura económica de puertos, de septiembre a diciembre de 2009 se concluyó la construcción de las siguientes obras: rampa de botado para embarcaciones pesqueras y turísticas en la Playa Manzanillo, Acapulco, Guerrero; camino de acceso al muelle de embarcaciones de pesca ribereña en Boca del Río, Veracruz; muelle en forma de T con 175 metros de longitud, plataforma de 25 metros de ancho por 50 metros de longitud y relleno para patios de maniobras de 1.2 hectáreas en las Playitas, Guaymas, Sonora; y se terminó la construcción de dos rompeolas de 122 metros de longitud por 20 metros de ancho cada uno para la rehabilitación de playas en Chachalacas, Veracruz.
- De enero a julio de 2010, se continuó el proceso de rehabilitación y ampliación de la escollera norte en Punta Azul, Boca del Río, Veracruz, con un avance físico de 48 por ciento; la construcción de un muelle en Telchac, Yucatán, con un avance físico de 17.5 por ciento; y se dio el inicio de la construcción de protección playera en La Bocanita, Sinaloa.
- En Cuyutlán, Colima, se continuó con la construcción de infraestructura portuaria básica para la terminal de gas natural licuado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), destacando la conclusión de la primera etapa del dragado y el inicio de la segunda; además, se tiene un avance de 425 metros de construcción de la escollera este y 408 metros de la oeste, lo cual representa el 80 por ciento del total.
- Respecto al programa de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura marítimo-portuaria, de septiembre a diciembre de 2009 se concluyó la reconstrucción de escolleras en Chiltepec, Tabasco, así como servicios relacionados con la obra y de enero a julio de 2010 se inició la reparación de escollera norte en Boca del Río, Veracruz.

OBRAS A CARGO DE LAS ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES (APIS)

A efecto de continuar con la modernización de su infraestructura, equipamiento e instalaciones, las APIS realizaron con recursos públicos, entre septiembre de 2009 y julio de 2010, las obras siguientes:

- En el puerto de Guaymas, se realizó el dragado de 735 mil m³ para recuperar la cota de 13 metros de profundidad en el canal de navegación, dársena de ciaboga y muelles de atraque, producto del azolve extraordinario generado por el paso de la tormenta tropical Jimena; con esto se asegura estar en condiciones de cumplir con los compromisos establecidos con los clientes y cesionarios para la recepción de embarcaciones.
- En Topolobampo, se continuó con las obras de ampliación de la Zona Suroeste del puerto, consistentes en la construcción de un bordo a base de piedra coraza con una longitud de mil 717 metros para protección marginal, con un avance de 65.7 por ciento. Adicionalmente, en noviembre de 2009 se dio inicio y se continúan los trabajos para la construcción de una banda de atraque, que en su primera etapa alcanzará una longitud de 208 metros con un avance de 70 por ciento del proyecto total.
- En Mazatlán, se concluyó el dragado de construcción del área de maniobras de transbordadores y canal de navegación, con un volumen de 250 mil m³, a fin de disminuir el tiempo de maniobra para los arribos, atraque y zarpes de transbordadores e incrementar el grado de seguridad; asimismo, se está realizando la reconstrucción de 4 mil 500 metros de las vías del ferrocarril dentro del recinto fiscalizado y se continúa con la alineación de los muelles número 1, 2, 3, 4 y 5, con un 60 por ciento de avance físico. Con este proyecto se logrará una posición más de atraque respecto a su situación actual.
- En Puerto Vallarta, se inició la reconstrucción de una parte del muelle 1; se estima terminar en octubre de 2010, con lo que se prolongará la vida de dicha instalación portuaria en aproximadamente 40 años, (avance físico 82.1 por ciento).
- En Manzanillo, se concluyó un muelle marginal de 100 metros para el servicio de la VI Región Naval de la Secretaría de Marina, mejorando el resguardo y seguridad de las embarcaciones; se concluyó la protección marginal a base de enrocamiento para disminuir la agitación del oleaje en el muelle para cruceros; se terminó la construcción de 500 metros de vías férreas para unir las bandas "A" y "B" del puerto interior de San Pedrito, para incrementar la capacidad ferroviaria. Adicionalmente y con el propósito de mejorar los mecanismos de revisión de productos de exportación, se concluyó la obra civil para la instalación de equipos de detección (cuatro equipos OCR, cuatro equipos detectores de radiación y dos equipos de rayos gamma).

- De igual forma, se continúa la construcción de las obras para el desarrollo de la Zona Norte del puerto de Manzanillo, llevando a cabo entre otros: la conclusión del dragado de construcción de canales y dársenas a una profundidad de 16 metros y se continúa con la profundización de dársenas y relleno de patios, vialidades y la construcción de obra hidráulica para intercomunicar la Laguna de las Garzas.
- En Lázaro Cárdenas, se concluyó la construcción del Puente Albatros sobre el brazo derecho del Río Balsas, que comunica la Isla de Enmedio con la Isla del Cayacal, unificando el recinto portuario; se construyeron vías férreas para aprovechar los espacios y mejorar la operación ferroviaria y el movimiento de carga, así como el acueducto y receptores de agua fluvial (bocas de tormenta) en vialidades del recinto, con el propósito de proveer de agua a los usuarios del puerto y evitar inundaciones.
 - En forma adicional, se continúa con el dragado de canales de acceso, dársenas y canales interiores del puerto de Lázaro Cárdenas. Con ello se concluirá la construcción del canal norte, alcanzando 3 mil 40 metros de longitud y 16.5 metros de profundidad y se tiene un avance de 11.8 por ciento en la construcción de las dársenas norte y oriente; se continúa con la construcción de la protección de márgenes playeras y canales de navegación para brindar seguridad a las instalaciones y a las empresas instaladas en la zona; y se continúa con la construcción de la barda perimetral del recinto portuario para garantizar así la seguridad en su interior y fomentar con ello la inversión privada.
- En Altamira, se continúan los trabajos de reubicación del gasoducto y las obras de reconstrucción de escolleras y obras de protección; adicionalmente se construyó un libramiento de 9 kilómetros. Se concluyó la construcción de 300 metros de muelle en la margen sur del canal de acceso y de 11.8 hectáreas de patio en la nueva terminal para el manejo de agregados pétreos.
- En Tampico, se continúa con la construcción de una protección marginal y tres espigones, con un avance de 75 por ciento y se concluyó la recuperación de secciones transversales de las escolleras norte y sur.
- En Tuxpan, se concluyó una bodega de usos múltiples y la primera etapa del camino de acceso definitivo al puerto; además, se terminó la glorieta de retorno y la señalización vertical y horizontal.
- En Veracruz, se terminó la ampliación de andenes e instalaciones para la aduana; se dragó para incrementar el diámetro de la dársena a 500 metros y se realizan las obras de adelgazamiento del muelle 6 para alcanzar 260 metros de longitud y 40 metros de ancho con 79 por ciento de avance físico; se trabaja en la prolongación del muelle 7 sur rincón, para contar con 30 metros adicionales de línea de atraque en los muelles 7 sur y 6 norte con un avance de 60 por ciento y se espera concluir en septiembre de 2010. Con estas obras podrán arribar buques de mayor porte.
- En Coatzacoalcos, se continúa trabajando en el desarrollo de infraestructura portuaria en la Laguna de Pajaritos, donde se construyeron 70 metros de longitud del primer módulo del muelle para carga general y contenedores. También, continúa la construcción del parque ecológico en terrenos del Faro de Allende para la reubicación de especies que se encuentran en el interior del recinto portuario, con un avance físico de 79 por ciento.
- En Dos Bocas, se construyó la protección marginal de los senos de los espigones oriente y poniente de la terminal de usos múltiples y el remplazo de tablestaca del cabezal del muelle 2 de la misma terminal, con una longitud de 250 metros.
- En Progreso, se reforzó el rompeolas de protección del puerto y la rehabilitación de los arcos ubicados en el viaducto de acceso y en la plataforma de la terminal intermedia, así como la rehabilitación de vialidades; se realizó el dragado de construcción para ampliar el ancho de plantilla en la curva del canal de acceso a una profundidad de 12.45 metros y el reforzamiento del rompeolas de protección. En Yukalpetén, Yucatán, la API de Progreso construyó un muro y muelle para 430 posiciones de atraque para las embarcaciones ribereñas y un dragado de dos metros de profundidad.

OBRAS CON INVERSIÓN PRIVADA

- En Guaymas, se concluyó la construcción de una instalación especializada para el manejo de fertilizantes líquidos y se encuentran en proceso la construcción de una instalación especializada para el manejo de fertilizantes granulados y la construcción de una instalación de graneles minerales.
- En Topolobampo, se construye una bodega con capacidad de almacenamiento de 25 mil toneladas de fertilizantes; además, se están adecuando las bodegas para el manejo de fertilizantes y se continúa con la construcción de una marina de uso privado.
- En Manzanillo, la empresa Terminal Internacional de Manzanillo realizó la construcción de la superestructura del almacén CFS de 3 mil 388 m², con una capacidad de almacenamiento de 3 mil 633

pallets de 1.20 toneladas. Adicionalmente, se construyeron un taller de mantenimiento de 635 m², un almacén de refacciones de 600 m² en dos plantas, un almacén temporal de residuos peligrosos de 64 m² y un área de lavado y engrasado de equipo de 300 m².

- En Lázaro Cárdenas, se inició la construcción de una terminal especializada para el manejo de minerales a granel y carga no contenerizada.
- En Puerto Madero, se continúa con la construcción de una marina turística para la atención a embarcaciones menores, con un avance de 30 por ciento. También está en construcción una planta liofilizadora de café y adicionalmente, se construye una planta de biodiesel cuyo principal insumo es la jatropha o piñón, para producir 12 mil litros de biodiesel al día.
- En Altamira, se incrementó la capacidad en el manejo de la carga contenerizada, debido a la adquisición de dos grúas de pórtico y equipo de patio por parte de Altamira Terminal Portuaria (ATP), y de grúas, montacargas y equipo tecnológico por parte de Infraestructura Portuaria Mexicana (IPM).
- En Veracruz, Internacional de Contenedores Asociados de Veracruz (ICAVE), realizó inversiones en pavimentación, mejoramiento de instalaciones eléctricas e hidráulicas, edificios y el habilitado de una planta de tratamiento de aguas residuales; Grupo Industrial Astro (ASTRO), realizó la construcción de cuatro tanques de almacenamiento con capacidad de 3 mil 100 m³ cada uno e inició la construcción de otros cuatro.
- En Coatzacoalcos, se concluyó una terminal para el almacenamiento de alcohol etílico de *Smart Pass* en su primera etapa e inició la segunda, donde se realizaron adecuaciones para reducción de emisión de vapores orgánicos y conclusión de los tanques de almacenamiento de Grupo Celanese; Oxiteno México concluyó la instalación de tanques de almacenamiento de materia prima, maquinaria, equipos, torre de enfriamiento, línea y casetas de óxido de etileno.
- En Dos Bocas, se concluyó la primera etapa de construcción de una instalación para el manejo, almacenaje y transformación de asfalto y productos asfálticos con un área de 12 mil 415 m².

DESARROLLO PORTUARIO

- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, se autorizaron 11 modificaciones sustanciales a los Programas Maestros de Desarrollo de las APIS de Topolobampo, Veracruz, Guaymas, dos en Quintana Roo, Manzanillo, Progreso, Ensenada, Tabasco, Dos Bocas y Puerto Vallarta.
- De enero a julio de 2009, se autorizaron 24 Programas Operativos Anuales de las APIS de Acapulco, Puerto Vallarta, Altamira, Guaymas, Ensenada, Mazatlán, Manzanillo, Tabasco, Veracruz, Cabo San Lucas, Bahías de Huatulco, Puerto Madero, Quintana Roo, Progreso, Tamaulipas, Tampico, Topolobampo, Salina Cruz, Lázaro Cárdenas, Dos Bocas, Coatzacoalcos, Campeche y Nanchital; así como el de la Administración Costera Municipal de Cozumel.
- En Veracruz, se continúa con el desarrollo de la Zona de Actividades Logísticas (ZAL), en una superficie de 308 hectáreas, que está planeada como zona industrial y de actividades logísticas para el manejo de mercancías, con un avance físico de 90 por ciento; se terminó la ampliación de andenes e instalaciones para la aduana marítima; se realizó el dragado para incrementar el diámetro de la dársena a 500 metros; se construyeron dos nuevos muelles en espigón para la Armada "Muelles del Bicentenario"; se prolongó en 70 metros el muelle de cruceros en el lado sur de la T y se continúa con las obras para el adelgazamiento del muelle 6.

CONCESIONES Y PERMISOS

- Para continuar con el desarrollo sostenido de los puertos fuera del régimen de Administración Portuaria Integral, mediante la participación del sector privado, de septiembre de 2009 a agosto de 2010 se otorgaron un total de 51 títulos, los cuales corresponden a seis concesiones para la construcción y operación de marinas y terminales; 17 permisos para la construcción y operación de atracaderos, embarcaderos, botaderos y demás similares; dos permisos para la prestación de servicios portuarios y 26 autorizaciones para obra marítima y dragado e inicio de operación de las mismas, generando aproximadamente mil 333 empleos directos y 2 mil 807 empleos indirectos.

CONTRATOS DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS

- Con el propósito de regularizar la ocupación de áreas bajo el régimen de Administración Portuaria Integral, se registraron 148 contratos de cesión parcial de derechos y 62 para la prestación de servicios portuarios.

- Se autorizó la incorporación de las instalaciones de la marina turística Marina Chahué al Título de Concesión de la Administración Portuaria Integral de Bahías de Huatulco, S.A. de C.V.; se otorgaron 25 autorizaciones para la construcción y operación de obras portuarias; se emitieron 35 requerimientos para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en los títulos de concesión otorgados a las APIS y se revocó el registro de 10 contratos celebrados entre operadores y prestadores de servicio.
- Derivado de 416 verificaciones documentales realizadas a 534 titulares de concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se iniciaron 26 procedimientos administrativos de sanción, cuatro procedimientos administrativos de revocación, se impusieron 22 multas administrativas y se revocaron dos títulos por diversos incumplimientos a las obligaciones establecidas en su título; asimismo, se realizaron cuatro visitas de verificación a diversas áreas.

SISTEMA TARIFARIO

- Se autorizaron y registraron 132 tarifas aplicables al uso de infraestructura y la prestación de servicios portuarios, bajo el esquema denominado tarifas por productividad, lo cual representa un aumento de 5.6 por ciento con respecto a las 125 tarifas del periodo anterior. Asimismo, de enero a junio de 2010 se aprobaron 75 tarifas, que comparadas con las 63 de 2009 refleja un incremento de 19 por ciento.

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DEL SISTEMA PORTUARIO

- Para establecer un adecuado nivel de operación en los puertos y promover condiciones seguras en el manejo de personas, bienes y mercancías, de septiembre de 2009 a agosto de 2010 se autorizaron dos modificaciones parciales a las reglas de operación correspondientes a los puertos de Altamira y Tampico, cifra similar a la autorizada en el periodo anterior.

ASUNTOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA PORTUARIO

- Se otorgó asesoría técnica a Panamá para el proyecto “Revisión del Actual Proceso de Establecimiento de Tarifas y Cánones”, solicitada en el marco del Programa de Cooperación Técnica y Científica entre México y Panamá, el cual se realizó en enero de 2010 en la ciudad de Panamá.
- En el marco de las actividades que realiza la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), México participó en la XI Reunión del Comité Ejecutivo y de los Comités Técnicos Consultivos (CTC), que se llevó a cabo en la ciudad de Panamá en marzo de 2010. En adición, presidió el Comité sobre Logística y Competitividad.
- Se asistió a la Reunión del Foro Arco del Pacífico Latinoamericano (ARCO), y se hizo una presentación sobre el estado actual de los puertos en México en el Grupo de Trabajo sobre Facilitación de Comercio, Infraestructura y Logística en la ciudad de Panamá en julio de 2010.
- Se asistió a la IV Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China, que se efectuó en la Ciudad de México, en julio de 2010, en donde se intercambió información y se sugirieron temas relativos al desarrollo portuario en nuestro país, como un mecanismo para fortalecer e incrementar el comercio exterior a través de los puertos del pacífico mexicano, en particular Lázaro Cárdenas y Manzanillo.

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Con el propósito de mejorar de manera eficiente la gestión y atención de los trámites, se elaboró un Programa de la Mejora de la Gestión, cuyo propósito es apoyar con herramientas informáticas que nos permitan la automatización en la atención de dichos trámites mediante el uso del Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante (SIPYMM) y e-Licencias.

8.2 TRANSPORTE MARÍTIMO

ACCIONES Y RESULTADOS

ACTUALIZACIÓN DEL MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO DEL TRANSPORTE MARÍTIMO

- De septiembre a diciembre de 2009, se concluyó y publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Norma Oficial Mexicana (NOM), NOM-019-SCT4-2009. Requisitos para estaciones que prestan servicio a equipos contra incendio de embarcaciones, artefactos navales e instalaciones.

- De enero a junio del 2010 se concluyeron dos modificaciones de anteproyectos de normas:
 - NOM-006-SCT4-2006. Especificaciones que deben cumplir los chalecos salvavidas, y
 - NOM-017-SCT4-1995. Especificaciones técnicas que deben cumplir los planos para la construcción y modificación de embarcaciones y artefactos navales.

ACCIONES DE FOMENTO AL DESARROLLO DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

- Se elaboró conjuntamente con Nacional Financiera (NAFIN) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), un esquema de garantías para equipamiento, desarrollo tecnológico, mejoramiento ambiental e impacto ecológico, y creación y desarrollo de infraestructura. Dicho esquema será integrado en las Reglas de Operación del FONDEMAR, con la finalidad de apoyar tanto a las empresas navieras mexicanas como al desarrollo de la Marina Mercante Nacional.

ASUNTOS INTERNACIONALES DEL TRANSPORTE MARÍTIMO

- Se participó en 49 foros internacionales en materia de transporte marítimo, como: la Organización Marítima Internacional (OMI), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), Comisión Mixta México-Comunidad del Caribe (CARICOM), Acuerdo de Viña del Mar, Organización de Estados Americanos (OEA), y Red Operativa de Operación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM), en temas sobre seguridad marítima, prevención de la contaminación del medio marino, medidas para fomentar el desarrollo de la marina mercante, la construcción y reparación de buques, reciclaje de buques, agua de lastre y formación y capacitación de la gente de mar.

CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS TRANSPORTADOS EN EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL

MOVIMIENTO DE CARGA, CONTENEDORES Y PASAJEROS DEL TRANSPORTE MARÍTIMO 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010	2009	2010 ^{p/}	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Carga (Miles de toneladas) ^{1/}	272 934.4	265 237.3	241 923.1	261 277.0	117 556.8	131 059.4	11.5
Contenedores (Miles de TEUS)	3 062.4	3 316.1	2 884.5	3 421.0	1 275.7	1 682.9	31.9
Pasajeros (Millones de personas) ^{2/}	12.8	12.6	11.0	11.4	5.4	6.2	14.2
Cruceros	6.5	6.2	5.4	6.3	2.5	3.6	42.7
Transbordadores	6.3	6.4	5.6	5.1	2.9	2.6	-10.2

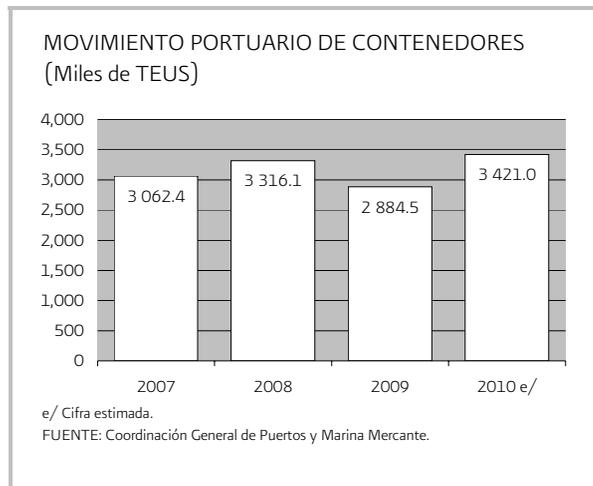
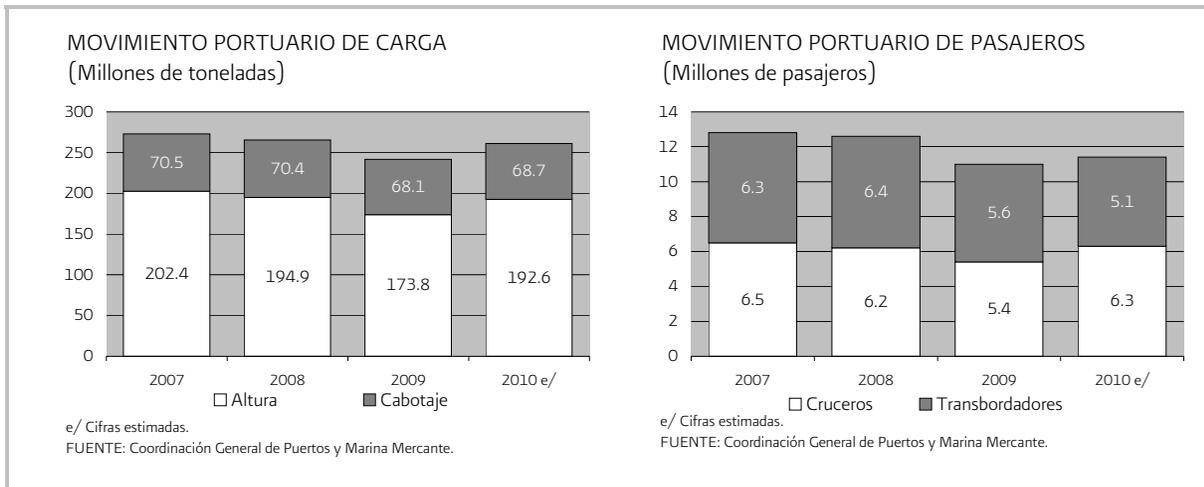
^{1/} Incluye hidrocarburos y carga comercial.

^{2/} Incluye pasajeros en cruceros, transbordadores y costeros.

^{p/} Cifras preliminares.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

- Entre enero y junio de 2010, se movilizaron 131.1 millones de toneladas, lo que significó 11.5 por ciento más respecto al mismo periodo de 2009 y un avance de 50.2 por ciento con relación a la meta programada. El número de pasajeros transportados fue de 6.2 millones de personas, cifra superior en 14.2 por ciento a la de igual lapso de 2009 y que representa un avance de 54.4 por ciento respecto a la meta anual. Del total de pasajeros transportados, 3.6 millones de pasajeros (58.1 por ciento) lo hicieron a través de cruceros y 2.6 millones de pasajeros (41.9 por ciento) a través de transbordadores.
- Durante el periodo enero-junio de 2010, el movimiento de la carga contenerizada fue de 1.7 millones de TEUS (Unidades equivalentes a contenedores de veinte pies de largo), cifra superior en 31.9 por ciento, respecto al movimiento registrado de 1.3 millones de TEUS en el mismo periodo de 2009 y que equivale al 49.2 por ciento de la meta programada.



EDUCACIÓN NÁUTICA

- Durante el periodo, en el Sistema Nacional de Educación Náutica conformado por tres escuelas náuticas se atendieron mil 254 alumnos, de los cuales 694 pertenecen a la licenciatura de Piloto Naval y 560 a la de Maquinista Naval.
 - Finalizaron estudios un total de 223 alumnos, de los cuales 119 pertenecen al área de cubierta y 104 al área de máquinas, mismos que se integraron directamente al mercado laboral.
 - Además, se registraron 59 alumnos en la Maestría "Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias", de los cuales egresaron 13 en 2009.
 - Se impartió capacitación a 2 mil 505 Oficiales de la Marina Mercante, para su actualización, superando en 51 por ciento lo realizado en el periodo anterior.
 - Se capacitó a 4 mil 504 subalternos de la Marina Mercante a nivel operativo, lo que les permite contar con los requisitos necesarios para su navegación. Esto representa 20 por ciento más de los 3 mil 735 subalternos capacitados en el periodo anterior.
 - Se llevó a cabo la capacitación de 208 Oficiales de la Marina Mercante en el curso "Operador de Posicionamiento Dinámico", con 138 participantes en el nivel básico y 70 en el avanzado, lo que supera en 14.9 por ciento los 181 registrados en el periodo anterior.
 - De acuerdo con el Programa Anual de Capacitación para Pescadores Ribereños y Prestadores de Servicios Turísticos, se capacitaron a 7 mil 674 pescadores y prestadores de servicios, lo que representa 5.9 por ciento más respecto a los 7 mil 245 reportados en el periodo anterior.

- Se inició la modernización de dos planetarios para las escuelas náuticas, con la finalidad de garantizar el conocimiento astronómico y su aplicación en la navegación, principalmente para determinar la ubicación del buque.
- Se inició la revisión de los programas de estudio de acuerdo a las enmiendas del Convenio STCW/2010 Convenio Internacional Sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar, para dar cumplimiento a los requerimientos de un nuevo modelo educativo integral.

8.3 SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO

ACCIONES Y RESULTADOS

SEGURIDAD EN EL SISTEMA MARÍTIMO PORTUARIO

- Con el propósito de brindar seguridad en la navegación y apoyar en la disminución de accidentes marítimos portuarios, entre septiembre de 2009 y julio de 2010 se realizaron obras de construcción y reconstrucción: cinco faros, seis balizas, 19 inmuebles complementarios y una boya, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.
- Asimismo, se realizaron trabajos de conservación mayor a 57 señales marítimas e instalaciones complementarias: sustitución de dos cúpulas y mantenimiento a 13 faros y 14 balizas, así como en 28 inmuebles complementarios, en los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.
- Se expidieron 3 mil 361 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales mayores de 12 metros de eslora, inspeccionando las condiciones técnicas de seguridad; asimismo, el Resguardo Marítimo Federal realizó la verificación del equipo mínimo de seguridad a 38 mil 803 embarcaciones menores dedicadas al servicio público de pasajeros, recreo, deportivas y de pesca ribereña.
- Se realizaron 204 auditorías y evaluaciones de protección a embarcaciones en el marco del Código Internacional para la Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP) y 127 auditorías y evaluaciones a las instalaciones portuarias para verificar la vigencia del plan de protección de la instalación portuaria.
- Se transmitieron 63 mil 510 boletines a través del Derrotero Meteorológico, a fin de difundir las condiciones climatológicas e hidrometeorológicas que imperan en los litorales del país, para prevenir accidentes y evitar pérdidas de vidas humanas.
- Se instrumentaron 21 operativos de seguridad por las capitanías de puerto, principalmente en periodos vacacionales, de huracanes y en eventos especiales que se organizan en los puertos y vías navegables.

ÍNDICE DE ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO

- De septiembre de 2009 a agosto de 2010, se registraron cinco accidentes en el transporte marítimo en embarcaciones mayores de 500 Toneladas de Registro Bruto (TRB). Destaca que entre enero y agosto de 2010 no se suscitaron accidentes mayores.

ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARÍTIMO 2007-2010

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 e/	2009	2010 p/	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Accidentes	6	5	10	0	2	0	-100

Se refiere a embarcaciones mayores a 500 TRB.
e/ Cifras estimadas.

*/ Los accidentes son impredecibles, por tal razón no se estiman metas ni se predicen estimaciones, su presencia o ausencia es un indicador indirecto de las acciones preventivas tendientes a preservar la vida humana en el mar, la integridad de las personas y sus bienes, por lo que se manejará una meta anual de cero accidentes.

Fuente: SCT, Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

9. TRANSPORTE MULTIMODAL



9.-TRANSPORTE MULTIMODAL

OBJETIVOS

- Facilitar la interconexión de la infraestructura y los servicios de los diversos modos de transporte para consolidar el sistema multimodal.
- Promover el desarrollo de corredores multimodales, mediante la implementación de proyectos que incorporen a cada modo en el tramo de la cadena más rentable, para elevar la competitividad de la economía nacional.
- Tener un marco jurídico acorde con la dinámica del transporte multimodal, que dé certidumbre y promueva el desarrollo.
- Promover la inversión privada en la construcción e instalación de infraestructura intermodal (terminales intermodales de carga en operación).

9.1 INFRAESTRUCTURA MULTIMODAL

ACCIONES Y RESULTADOS

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA EN LA CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes continúa promoviendo entre la iniciativa privada, la construcción y operación de terminales intermodales para la transferencia de carga entre los modos terrestres de transporte (ferrocarril y camión) de manera eficiente y segura.

- De septiembre de 2009 a junio de 2010, entraron en operación seis terminales intermodales, ubicadas en: Toluca y Ecatepec, Estado de México; una en El Carmen y dos en Escobedo, Nuevo León; y una más en Hermosillo, Sonora.

TERMINALES INTERMODALES DE CARGA DE OPERACIÓN

- Contabilizando las terminales autorizadas a junio de 2010, se alcanzó un total de 80 terminales en operación (18 plataformas ferroviarias, 18 terminales portuarias de contenedores, ocho automotrices privadas y 36 terminales intermodales de carga), lo cual significó un incremento de 15.9 por ciento respecto de las 69 terminales en operación existentes en 2008.

TERMINALES INTERMODALES DE CARGA EN OPERACIÓN 2007-2010

(Cifras acumuladas)

Concepto	Datos anuales				Enero-junio		
	Observado			Meta 2010 ^{e/}	2009 [*]	2010 ^{p/}	Var. % anual
	2007	2008	2009				
Terminales intermodales de carga	67	69	75	78	73	80	9.6

e/ Cifras estimadas.

p/ Cifra Preliminar.

* Cifra revisada y modificada con respecto al Tercer Informe de Labores.

Fuente: SCT, Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

9.2 TRANSPORTE MULTIMODAL

ACCIONES Y RESULTADOS

PROMOCIÓN PARA OPERACIÓN DE NUEVOS CORREDORES MULTIMODALES

A partir de 13 de julio de 2010, la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal cuenta con el Plan Maestro para el Desarrollo de Corredores Multimodales en México, el cual significó una inversión de 1.3 millones de dólares financiada a través del Acuerdo suscrito para financiamiento a fondo perdido por parte de la Agencia para el Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos (USTDA, por sus siglas en inglés).

Dicho Plan Maestro tiene como finalidad la identificación de oportunidades para elevar la competitividad de las cadenas de abasto y distribución, a través de la vinculación y articulación de los corredores multimodales del territorio mexicano con los correspondientes en los Estados Unidos y Canadá, así como

con los de Europa y Asia, a fin de explotar la privilegiada ubicación geográfica de México. Asimismo, busca la identificación de factores que puedan influir en la eficiente operación del transporte en México.

- Con el Plan Maestro, México cuenta con una herramienta para el diseño de la política y estrategias en el sector transporte, que permitirá el desarrollo integral de infraestructura y de servicios de clase mundial, a través de la coordinación de autoridades, prestadores de servicios y operadores de las diversas actividades que se desarrollan a lo largo de las cadenas logísticas en los corredores multimodales.
- Los objetivos del Plan implican el establecimiento de nuevos corredores de transporte, plan de recolección de datos e identificación de los rubros donde se requiere inversión tanto por el sector público como privado, para obtener la competitividad del sistema de corredores.
- Por otra parte, se está diseñando una estrategia para la promoción y difusión del Plan Maestro y los resultados arrojados por dicho Plan entre los actores del transporte multimodal, con el propósito de evaluar y llevar a cabo las mejores recomendaciones y propuestas, ya sea de mejoramiento de la infraestructura; de implementación de nuevas o mejores tecnologías de información; o de adecuaciones y adiciones del sistema normativo y de regulación.

CONVENIOS PARA PROMOVER LA INTERCONEXIÓN DE PUERTOS Y TERMINALES INTERMODALES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL

- Con el propósito de agilizar el movimiento de carga desde el pacífico mexicano al Valle de México, así como ahorrar en tiempo y costos en el traslado de la carga a lo largo de esta ruta, el 13 de enero de 2010 se firmó un Acuerdo entre la Administración Portuaria Integral (API) de Manzanillo y la terminal FERROVALLE Intermodal, para consolidar el corredor multimodal Manzanillo - Ciudad de México.
- El 26 de marzo de 2010, se firmó un Acuerdo entre la API de Lázaro Cárdenas y la terminal FERROVALLE Intermodal, para apuntalar el corredor multimodal Lázaro Cárdenas - Ciudad de México, el cual acerca al puerto más grande del país a la Zona Metropolitana del Valle de México, a través del desarrollo de servicios de itinerario fijo.

CORREDORES MULTIMODALES EN OPERACIÓN

- El Plan Maestro para el Desarrollo de Corredores Multimodales considera que deben consolidarse a corto, mediano y largo plazo un total de 18 corredores. Al mes de julio de 2010, se encuentran operando 13 corredores multimodales, cinco de los cuales se concretaron durante la presente administración:

CORREDORES MULTIMODALES EN OPERACIÓN, 2010
1. Mexicali - Guadalajara - Ciudad de México
2. Manzanillo - Guadalajara - Ciudad de México
3. Lázaro Cárdenas - Ciudad de México
4. Manzanillo - Gómez Palacio - Monterrey
5. Altamira - Monterrey
6. Lázaro Cárdenas - Querétaro - San Luís Potosí - Monterrey - San Antonio, Texas
7. Veracruz - Querétaro
8. Veracruz - Ciudad de México
9. Lázaro Cárdenas - Veracruz (Septiembre 2007)
10. Coatzacoalcos - Salina Cruz (Octubre 2007)
11. Veracruz - Tizayuca (Junio 2008)
12. Veracruz - Aguascalientes (Septiembre 2008)
13. Manzanillo - Ciudad de México (Enero 2010)

10. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

10. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVOS

- Realizar labores de investigación aplicada, asesoría y desarrollo o adaptación de tecnologías, que produzcan resultados útiles en el Sector Transporte, tanto público como privado, así como en centros de investigación y de enseñanza superior, nacionales e internacionales.
- Contribuir a la formación y actualización de recursos humanos de alto nivel, que se encaucen al desarrollo, asimilación y aplicación de tecnologías en materia de transporte, tanto en forma directa como apoyando al sistema de formación universitario, para que se fortalezca la preparación de alumnos y profesores de licenciatura y posgrado relacionados con el transporte y se actualicen los planes de estudio para mejorar la capacidad de respuesta del personal que labora en el Sector.
- Estructurar, de conformidad con los avances tecnológicos mundiales, especificaciones y normas para la planeación, proyecto, construcción, conservación y operación de las infraestructuras de los distintos modos de transporte.

10.1 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE (IMT) HA CONTINUADO CON EL DESARROLLO DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y FORMULACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS

ACCIONES Y RESULTADOS

INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

El Programa de Investigación cuenta con un avance estimado al 31 de agosto de 2010 de 59 por ciento en el avance de los estudios y proyectos. Para el cierre de 2010 se espera cumplir con la meta prevista de concluir 70 estudios y proyectos circunscritos en las líneas de investigación siguientes:

- Gestión de infraestructura del transporte.
- Mecánica de geomateriales.
- Evaluación de estructuras que se utilizan en la infraestructura del transporte.
- Sistemas de información geoestadística para el transporte.
- Economía del transporte y su relación con el desarrollo regional.
- Análisis microeconómico de oferta y demanda de transporte.
- Desarrollo metodológico para la evaluación económica y social de proyectos de transporte.
- Seguridad y operación del transporte.
- Impacto ambiental que ocasiona la infraestructura y su operación.
- Dinámica vehicular.
- Ahorro de energía en los vehículos.
- Transporte aéreo comercial.
- Ingeniería de puertos y costas.
- Competitividad e integración modal y territorial de los puertos mexicanos.
- Operadores logísticos y transporte multimodal.
- Sistemas inteligentes de transporte.

Se realizan estudios de investigación para diversas unidades administrativas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de proyectos ejecutivos basados en modelos físicos sobre infraestructura marítimo portuaria para la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y para las Administraciones Portuarias Integrales (APIS).

- La consolidación del Instituto Mexicano del Transporte en su relación con el Sector, ha ido en aumento ya que varios de los documentos generados en él constituyen ya un referente para la elaboración de estudios de planeación, proyecto y construcción de la infraestructura para el transporte. El Instituto ha llegado a convertirse en el asesor principal en materia de proyecto de obras de infraestructura marítimo-portuaria de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Convenios de colaboración

Una de las acciones emprendidas por el Instituto Mexicano del Transporte para profundizar y facilitar los procesos de investigación científica, es signar convenios de colaboración con instituciones de enseñanza superior, centros de investigación y desarrollo en el extranjero.

- Convenios de colaboración signados con universidades del extranjero.
 - Universidad de Zulia (Venezuela).
 - Universidad de Armenia (Colombia).
 - Universidad de West Virginia (Estados Unidos de América).
- Convenios de colaboración signados con centros de investigación y desarrollo.
 - Instituto Nacional de Tecnología Industrial (Argentina)
 - Instituto Costarricense de Electricidad (Costa Rica).
 - Instituto de Investigación de Puertos y Aeropuertos (Japón).
 - Asociación Internacional de Inteligencia Estructural (Canadá).
 - Centro de Experimentación de Obras Públicas (España)
 - Asociación Mundial de Carreteras (PIARC).

Estos convenios han permitido al IMT contar con un canal de transferencia tecnológica, colaboración académica y de difusión de los trabajos de investigación realizados por el cuerpo de investigadores del Instituto.

Normas técnicas

El IMT continúa con la actualización y elaboración de la Normativa para la Infraestructura del Transporte de la SCT.

- En lo que se refiere a la formulación de normas técnicas, del 1º de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, se concluyeron 52 anteproyectos y proyectos de normas y manuales que se refieren a proyecto, construcción, conservación y características de materiales, así como a métodos de muestreo y pruebas de materiales, para la infraestructura carretera y marítimo-portuaria, lo que permitió publicar nueve normas y tres manuales.
 - Para 2010 se espera concluir 58 anteproyectos y proyectos adicionales, y publicar 17 normas y manuales de esa Normativa. La Normativa para la Infraestructura del Transporte constituye un referente obligado para la elaboración del proyecto, construcción, conservación y supervisión de dicha infraestructura.

10.2 FORMACIÓN POSPROFESIONAL

COMO PARTE DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DEL INSTITUTO, SE HA PARTICIPADO EN LA FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN POSPROFESIONAL DE RECURSOS HUMANOS PARA EL SECTOR

ACCIONES Y RESULTADOS

FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN POSPROFESIONAL

El Programa de Formación y Actualización Posprofesional a cargo del IMT permitió durante el periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010, seguir apoyando a 144 servidores públicos de la SCT y sus organismos para realizar estudios de doctorado, maestría y especialización en México. Asimismo, con base en siete convenios anuales de colaboración con diversas universidades y tecnológicos del país, mediante los cuales se imparten nueve programas de posgrado, se apoyaron a 97 personas.

- Se impartió por *Internet*, el diplomado sobre proyecto, construcción y conservación de carreteras, con la participación de 148 alumnos. Asimismo, se impartió el diplomado virtual en seguridad vial para 18 alumnos.
- En el rubro de actualización posprofesional se realizaron siete cursos internacionales con 226 participantes, así como dos cursos de carácter regional con 63 asistentes.

Cursos internacionales:

- Desarrollo de aplicaciones del sistema de información geoestadística para el transporte.
- Evaluación de impacto ambiental en carreteras.
- Taller de evaluación de las capacidades superficial y estructural de pavimentos.
- Seguridad en carreteras: buenas prácticas en relación con el comportamiento del factor humano en la conducción.
- Diseño con geosintéticos en la ingeniería de vías terrestres.
- Evaluación económica y social de proyectos de infraestructura del transporte regional.

Cursos regionales:

- Curso práctico de obras marítimas de concreto.
- Curso regional sobre manejo de los equipos de medición de la red nacional de estaciones oceanográficas y meteorológicas.

10.3 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

EL IMT TIENE POR ESTRATEGIA ADMINISTRATIVA LA DE DESARROLLAR Y ADMINISTRAR CON POLÍTICAS DE CALIDAD LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES CON OBJETO DE GARANTIZAR UNA OPERACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE, TRANSPARENTE, EFICIENTE Y EFICAZ

ACCIONES Y RESULTADOS

MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Entre las acciones emprendidas para apoyar la modernización administrativa pueden citarse las siguientes:

- Actualización del Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales (GRP por sus siglas en inglés), el cual tiene la finalidad de homologar la información de entrada y de salida contenida en este sistema con la requerida por los Sistemas de Contabilidad y Presupuesto (SICOP), Integral de Administración (SIA) e Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), administrados por la SCT y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
 - Actualización de los manuales de operación del Sistema de Administración de Recursos Gubernamentales, a fin de incluir procedimientos que no se llevaban a cabo en forma automatizada.
 - Incorporación de las actualizaciones del Sistema Integral de Administración (SIA), Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF), puestas a disposición del Instituto por la SCT y la SHCP, respectivamente.
- Se ha continuado atendiendo las recomendaciones del Órgano Interno de Control en el sentido de contar con normas de control interno tendientes a: establecer y mantener un ambiente de control; identificar, evaluar y administrar los riesgos; implementar y actualizar las actividades de control; informar y comunicar, y supervisar y mejorar el control institucional.

Gestión de la calidad

- El IMT ha mantenido la certificación ISO 9001-2008 de sus cinco procesos sustantivos.
- El mes de diciembre de 2009 se llevó a cabo el otorgamiento de estímulos a la productividad en la investigación, habiéndose otorgado dichos estímulos a 53 investigadores.

Mejora académica

- Dentro del programa para mejorar el nivel académico del personal que labora en el Instituto, tres investigadores obtuvieron el doctorado, seis la maestría y dos la licenciatura en el periodo comprendido entre el 1° de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010.

11. ADMINISTRACIÓN



11. ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO

- Administrar y controlar los recursos financieros, materiales y tecnológicos, así como mejorar las condiciones de organización, normatividad y modernización en el sector por medio de un desempeño eficaz e innovador que permita aumentar la calidad del gasto, fomentando el desarrollo del talento humano.

11.1 DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO

ACCIONES Y RESULTADOS

RECURSOS FINANCIEROS

Programación y Presupuesto

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios 2009 y 2010, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación. Al finalizar 2009, se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y de las entidades coordinadas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la normatividad aplicable; se realizó el pago de los compromisos contraídos por las unidades centrales; y se realizaron las conciliaciones presupuestales, tanto con las unidades administrativas como con las entidades coordinadas. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2010, lo mismo que su estacionalidad de gasto.

- En 2010, destacan la realización de los siguientes procesos/actividades:
 - Programa de Inversión 2010 de los Sectores Central y Paraestatal: el presupuesto autorizado para el Programa de Inversión 2010 de la SCT asciende a 69 mil 637.3 millones de pesos, de los cuales, al mes de agosto de 2010, se han emitido los oficios de liberación de inversión por un monto de 58 mil 683.7 millones de pesos, lo que representa una cobertura de 84.3 por ciento respecto al total autorizado.
 - Proceso de control del presupuesto: al mes de agosto de 2010, el Programa de Inversiones presenta un avance de 59.6 por ciento, respecto a lo programado en ese mes (42 mil 325.3 millones de pesos). Adicionalmente, en ese mismo periodo, se efectuaron mil 200 adecuaciones presupuestarias de unidades administrativas centrales, Centros SCT y del Sector Paraestatal.
 - Proceso de Concertación de Estructura Programática (CEP) 2011 del Sector Central y Paraestatal: conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se concluyó la concertación de los programas presupuestarios que se prevén para 2011. También, se llevó a cabo la capacitación de las unidades administrativas en lo referente a la integración de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).
 - Registro de programas y proyectos de inversión para el ejercicio presupuestal 2011: en este rubro se han tramitado ante la Unidad de Inversiones de la SHCP, alrededor de 150 programas y proyectos de inversión del Sector Central y Paraestatal, con lo cual se logró un avance significativo en el registro de obras nuevas a realizar en dicho ejercicio fiscal.
 - Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP): en el mes de febrero de 2010 se iniciaron los trabajos de configuración del SICOP, en coordinación con la SHCP, con lo cual se avanzó en la conformación del registro presupuestario y contable en tiempo real de todas las dependencias del sector central de la Administración Pública Federal.
- En lo referente a la presupuestación de recursos en el Capítulo 1000 "servicios personales" de gasto corriente para 2010, éstos se determinaron conforme al inventario de plazas autorizado a esta dependencia, registrándose una asignación original de 3 mil 572.5 millones de pesos.
 - En este Capítulo, se observó un presupuesto ejercido al cierre de 2009, por un importe total de 3 mil 545.4 millones de pesos y para el 2010 el ejercicio de gasto al mes de julio es de mil 878.3 millones de pesos, lo que representó un avance de 53 por ciento, cumpliendo así con las remuneraciones salariales sin afectar los intereses de los trabajadores de la SCT.
- De la plantilla ocupacional se cancelaron 900 plazas de diferentes niveles de puesto, de las cuales 757 corresponden a la reducción de recursos que la SHCP aplicó en el presupuesto regularizable de 2010;

106 por las Medidas de Control en el Gasto de Servicios Personales y 37 por el Programa Nacional de Reducción del Gasto Público, lo que implicó un costo de 29.2 millones de pesos.

- La estructura ocupacional de la SCT, pasó de 21 mil 449 plazas al inicio de 2010 a 20 mil 215 plazas al 6 de agosto del año en curso.
 - Como parte de las acciones para transformar la estructura orgánica de la SCT, se fortaleció la Dirección General de Aeronáutica Civil, mediante la conversión de 213 puestos de Inspector Verificador de Aeropuertos que se renivelaron a PA02 y al Acuerdo Bilateral de Seguridad Aérea (BASA).

Programa Nacional de Reducción de Gasto Público

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes realizó la transferencia de 116.2 millones de pesos al Ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas", procurando no afectar la prestación de los servicios públicos, ni la operación de programas sustantivos.

PROGRAMA NACIONAL DE REDUCCIÓN DE GASTO PÚBLICO 2010 (Millones de pesos)

Concepto	2010 ^{P./}
Suma Gasto Directo	85.5
Gasto Corriente	64.1
- Servicios Personales	10.1
- Materiales y Suministros	9.3
- Servicios Generales	44.7
Gasto de Inversión	21.4
- Programa de Empleo Temporal	21.4
Suma Entidades ^{1./}	30.7
Gasto Corriente	30.6
Gasto de inversión	0.2
Total SCT	116.2

^{1./} Considera únicamente recursos fiscales.

^{P./} Cifras preliminares.

Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2009

- En el marco de las acciones encaminadas a cumplir con la rendición cuentas y propiciar una mayor transparencia del Sector Comunicaciones y Transportes ante la sociedad, y con el propósito de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se recabó e integró de la Secretaría, así como de los órganos desconcentrados y entidades del Sector, información financiera, presupuestaria y programática, a fin de formular y presentar en tiempo y forma la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2009.

Avance de Gestión Financiera del Ejercicio 2010

- En atención a lo dispuesto en el Artículo 2, Fracción XII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y con objeto de propiciar una mayor transparencia del quehacer público, se formuló el Informe de Avance de Gestión Financiera sobre los avances físicos y financieros de la Secretaría, correspondiente al periodo que va del 1º de enero al 30 de junio de 2010; la presentación de dicho Informe se llevó a cabo dentro del plazo establecido ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fideicomisos

NÚMERO DE FIDEICOMISOS

(Informes trimestrales enviados a la SHCP)

Informe Trimestral	Periodo	Fecha de Envío	Núm. de fideicomisos
Tercero de 2009	Julio-Septiembre de 2009	15 de Octubre de 2009	23
Cuarto de 2009	Octubre-Diciembre de 2009	15 de Enero de 2010	22
Primero de 2010	Enero-Marzo de 2010	15 de Abril de 2010	23 ^{1./}
Segundo de 2010	Abril-Junio de 2010	15 de Julio de 2010	22 ^{1./}

^{1./} Se incluye un mandato.

- De conformidad con el artículo 218 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que establece, entre otros aspectos, la obligación de tramitar la renovación de la clave de registro de los fideicomisos y mandatos a más tardar el último día hábil del mes de marzo, se envió a la SHCP a través del Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos la información financiera de 19 fideicomisos para la renovación de las claves de registro, mismas que fueron autorizadas; por otra parte, derivado de los trámites de registro del Mandato para el pago de compromisos del Pabellón Aeroespacial CFE-SCT-ASA, con fecha 11 de marzo de 2010, la SHCP asignó la clave de registro correspondiente.
 - En materia de extinción de fideicomisos se prevé la extinción de tres fideicomisos sin estructura orgánica que hayan alcanzado sus fines.

Sistema Integral de Información

- En cumplimiento a los requerimientos establecidos en materia del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) emitidos por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, en 2009 se analizaron, revisaron e integraron los 183 reportes requeridos a la SCT, mismos que fueron enviados en los plazos y periodicidades establecidos, con lo que se logró un 100 por ciento de avance en el grado de cumplimiento.
 - Para el 2010 se mantiene el compromiso de alcanzar el mismo grado de cumplimiento al remitir los 188 formatos solicitados, con el avance del gasto y disponibilidades financieras. Estos reportes se entregan al Comité Técnico de Información, órgano auxiliar de la citada Comisión.

Ingresos y enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por conducto de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, funge como Cuentadante de la Federación, recaudando ingresos por derechos, productos y aprovechamientos por los servicios que administra, a través de las unidades administrativas centrales y su extensión en los 31 Centros SCT, enterando diariamente la recaudación a la TESOFE, informando la recaudación mensual y anual mediante la Cuenta Comprobada y Declaraciones Informativas de Ingresos y capacitando constantemente al personal involucrado.
 - Se realizaron diariamente las operaciones de traspaso para concentrar y enterar por conducto de la cuenta que el Banco de México le lleva a la TESOFE los ingresos recaudados por los servicios que administra la Secretaría. Se presentó la Cuenta Comprobada Mensual de la captación reportándose en el periodo septiembre de 2009 a julio de 2010 una recaudación por 5 mil 439 millones de pesos, sin considerar la recaudación que los organismos Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), Caminos y Puentes Federales de Ingresos y S.C. (CAPUFE) y Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), que enteran directamente a la TESOFE, por conducto del Servicio de Administración Tributaria (SAT).
 - Con fundamento en los artículos 7º de la Ley Federal de Derechos, y 10 y 11 de la Ley de Ingresos de la Federación, se reportaron a la SHCP las Declaraciones Informativas Anuales de Ingresos correspondiente a la recaudación del ejercicio fiscal de 2009 por un importe total de 6 mil 19.6 millones de pesos, que incluye la recaudación del órgano desconcentrado SENEAM y el pago de contribuciones que los organismos ASA y CAPUFE hacen a la SCT, cifra que resulta 503.3 millones de pesos superior con relación al programa que la SHCP fija a la Secretaría. Asimismo, se reportó a la SHCP la recaudación del 1er. semestre de 2010 por 4 mil 683 millones de pesos y la estimación de ingresos para el segundo semestre por 2 mil 321.5 millones de pesos, cifras que superarán el programa de la SHCP en 131.3 millones de pesos.

Catálogo de tarifas

- Se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas en las categorías de derechos, productos y aprovechamientos, cuya difusión se hizo por medios electrónicos a través del Sistema de Ingresos para mil 200 conceptos de recaudación por los servicios que administra la SCT.

Capacitación

- Se llevó a cabo el programa de capacitación dirigido a los Jefes de Departamento de Recursos Financieros e Ingresos y/o encargados de la función de ingresos y personal de ventanilla de las áreas recaudadoras de Comandancias de Aeropuerto, Capitanías de Puerto, Autotransporte Federal, Medicina Preventiva, COFETEL, Asuntos Jurídicos, Servicios Técnicos, en los Centros SCT Campeche, Colima y Quintana Roo, en materia normativa y control de la operación de recaudación.

Control y seguimiento de auditorías

- Como producto de las acciones de control y seguimiento emprendidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al mes de agosto de 2010 se tienen registradas 604 observaciones de auditoría derivadas de la revisión a la Cuenta Pública 2006, 2007 y 2008, de las cuales el órgano superior de fiscalización ha certificado la solventación de 550 (91.06 por ciento), y las 54 observaciones restantes se encuentran en proceso de análisis y valoración por parte de órgano fiscalizador, esperando únicamente la emisión de la certificación oficial que acredite su desahogo.

RECURSOS HUMANOS

Reorganización de la Dirección General de Recursos Humanos.

- Con el objetivo de alinear la estructura a la estrategia y a los objetivos de la Secretaría, se rediseñó la Dirección General de Recursos Humanos para atender con eficiencia los requerimientos de servicios de personal y desarrollo del talento humano. Con este proyecto, se ordenaron y agruparon las áreas de acuerdo a las funciones relacionadas o interdependientes para asegurar trabajo en equipo y continuidad de los procesos con el objetivo de:
 - Eliminar la insuficiente continuidad y coordinación en los procesos de recursos humanos: Reclutamiento - Selección - Desarrollo - Evaluación - Certificación - Separación.
 - Reducir duplicidades de funciones, reprocesos y pérdidas de tiempo.
 - Eliminar la falta de claridad en responsables, tiempos y plazos de las atribuciones de recursos humanos, que producía incumplimiento de funciones asignadas.
- De esta manera, se eliminaron puestos duplicados y se alinearon las estructuras, habiéndose reducido en un 28 por ciento la plantilla de personal de la Dirección General.

Remuneraciones

- Durante el ejercicio 2009 se logró alinear los procesos ordinarios de nómina disminuyendo los procesos extraordinarios, generando mayor confiabilidad y certeza en el pago a los empleados. Asimismo, se realizó por primera vez en la Secretaría el ajuste anual de impuestos, beneficiando a 17 mil 141 trabajadores con un importe global de 10 millones 337 mil 668 pesos. Como parte de este rediseño y automatización de los procesos de nómina se eficientaron los procesos de cálculo y producción para lograr que los pagos de remuneraciones, prestaciones, obligaciones fiscales y patronales se realicen de manera oportuna, disminuyendo los pagos en demasía, los reintegros y la emisión de cheques para pago en un 35 por ciento.

Plantilla de Personal

- En el periodo de septiembre de 2009 a agosto de 2010 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha realizado un esfuerzo sostenido por hacer más eficiente la plantilla de personal, fortaleciendo las áreas sustantivas y reduciendo las áreas adjetivas. En este sentido, en el periodo mencionado hubo una reducción de mil 245 plazas que representan el 6.66 por ciento.

COMPOSICIÓN DE LA PLANTILLA OCUPADA A AGOSTO DE 2010

Plantilla	Operativos	Enlace y Mando	Total
Total	13 868	3 568	17 436
Unidades Centrales	3 394	2 314	5 708
Centros	10 474	1 139	11 613
Eventuales	0	115	115

Servicio Profesional de Carrera

- La Dirección General de Recursos Humanos se ha enfocado a ordenar los procesos y subsistemas del Servicio Profesional de Carrera. Para lograrlo se rediseñó el área responsable de atender estos procesos, garantizando la continuidad entre los mismos desde el ingreso hasta la separación. De esta manera, se garantiza una operación más higiénica y consistente, incluyendo:

- Contar con una fuente confiable de información de los servidores públicos de carrera, a través de la actualización del padrón de servidores públicos de la SCT.
- Realizar un programa de alineación puesto-persona.
- Tener un programa de perfiles de puestos en una herramienta de información que permita actualizar el universo de puestos de plazas sujetas al Servicio Profesional de Carrera.
- Un objetivo fundamental de este rediseño fue tener un mejor proceso de reclutamiento y selección que se enfoque en tener a las personas adecuadas en los puestos de la Secretaría. Durante el periodo que se reporta se han convocado a concurso un total de 217 plazas, de las cuales 130 han resultado con ganador, 44 han sido declaradas desiertas, 5 fueron canceladas y 38 se encuentran en proceso.
 - El porcentaje de cobertura de plazas de acuerdo al número de concursos convocados durante el periodo septiembre-diciembre de 2009 fue de 69 por ciento y en el periodo de enero-julio de 2010, este porcentaje se incrementó al 84 por ciento, con lo que el índice de plazas declaradas desiertas ha disminuido como resultado de una gestión más eficiente en los procesos de ingreso del Servicio Profesional de Carrera.

Capacitación

- Para alinear el ejercicio del gasto a las estrategias presidenciales de austeridad y ahorro establecidas en los lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario, así como para asegurar que el ejercicio del gasto de formación y capacitación de la Secretaría se oriente de modo eficiente se implantaron las siguientes acciones:
 - Definir como prioritarias las acciones de capacitación colectivas sobre las individuales.
 - Privilegiar los programas de formación institucionales logrando así el desarrollo de competencias básicas en el mayor número de trabajadores posible.
 - Suspender las iniciativas de capacitación de alto costo y limitado impacto.
- Gracias a estas medidas se fortalecieron las acciones encaminadas a formar integralmente a los Servidores Públicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, logrando los siguientes resultados a diciembre de 2009:

CAPACITACIÓN

Concepto	Cursos	Participantes	Servidores Públicos	Presupuesto (pesos)
Programa Anual Capacitación	1 333	21 582	10 300	32 313 513

Evaluación del desempeño

- El proceso de evaluación del desempeño mide de forma individual y colectiva, los aspectos cualitativos y cuantitativos del cumplimiento de las funciones y metas asignadas a los servidores públicos, en función de sus habilidades, capacidades y adecuación al puesto.
- La evaluación del desempeño tiene por objeto valorar su comportamiento en el cumplimiento de sus funciones, tomando en cuenta las metas programáticas establecidas, la capacitación lograda y las aportaciones realizadas, así como obtener información para mejorar el funcionamiento de la dependencia en términos de eficiencia, efectividad, honestidad y calidad del servicio.
 - Del periodo de 2009, se evaluó en 2010 a mil 890 servidores públicos y se enviaron los resultados para su registro a la Secretaría de la Función Pública.
- En 2010, se enviaron para su registro a la Secretaría de la Función Pública, metas colectivas de 62 unidades administrativas y 6 mil 964 metas individuales, correspondientes a mil 781 servidores públicos sujetos al Servicio Profesional de Carrera y 171 servidores públicos no sujetos al servicio.

Prestaciones

- **Prestaciones Económicas.-** En el periodo del 1º de septiembre de 2009 al 31 de julio de 2010, se otorgaron 92.2 millones de pesos en prestaciones a los trabajadores de la dependencia.

PRESTACIONES ECONÓMICAS SEPTIEMBRE-2009 / JULIO-2010

Prestación	Casos	Monto (Pesos)
Años de servicio	3 480	27 190 860
Ayuda de lentes y prótesis	5 090	12 753 868
Becas para útiles escolares	219	204 020
Ayuda por titulación	50	549 619
Día de la Madre	4 495	5 171 134
Día del Niño	6 729	1 432 987
Días económicos	13 091	35 308 351
Licencias de conducir	362	175 684
Pago de defunción	504	4 034 775
Pago supletorio	1 840	5 405 737
TOTAL	35 860	92 227 035

- **Prestaciones de carácter social, cultural y deportivo.**- Referente a las Actividades Culturales en beneficio de los trabajadores de la SCT y sus familiares derechohabientes se realizaron 17 eventos con una participación de 9 mil 739 personas.
 - En cuanto a los servicios que ofrecen los Centros de Iniciación Artística y Deportiva Infantil (CIADI'S), Centro de Atención a Jubilados (CEAJUBI) y Centro de Iniciación Artística y Cultural (CIAC), se prestó un total de 5 mil 789 servicios.
 - En materia deportiva se realizaron 152 eventos, con una participación de 6 mil 656 personas; asimismo, se realizaron 16 eventos sociales, recreativos y cívicos con una asistencia de 21 mil 364 trabajadores y familiares.
 - Con relación al Programa de Protección al Salario, se cuenta con 50 convenios con empresas comerciales que otorgan descuentos entre el 10 y 50 por ciento de descuento, con lo que se obtiene un beneficio directo para los trabajadores de la SCT y sus familiares derechohabientes.

Desarrollo de Personal

- Respecto al clima organizacional y con la finalidad de dar cumplimiento a las normas en la materia, se aplicó la Encuesta de Clima Organizacional 2009, durante el periodo comprendido del 24 de agosto al 4 de septiembre de 2009, en la que la SCT tuvo la participación de 46 por ciento del personal, equivalente a 8 mil 777 servidores públicos de un total en plantilla activa de 18 mil 943.
 - En dicha encuesta se detectaron como fortalezas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes las siguientes: Identidad con la Institución y Valores, Calidad de vida laboral, así como Calidad y orientación al usuario. Por otro lado, las áreas de oportunidad se concentran en los temas de reconocimiento y equidad de género.
 - Con fundamento en estas conclusiones se diseñó un programa orientado a promover la credibilidad de los programas de reconocimiento y a fortalecer la perspectiva de Equidad y Género en las políticas de la Secretaría. Es importante señalar que en los resultados globales se obtuvo un 78 por ciento de índice de satisfacción, un punto porcentual por arriba del año anterior.

RECURSOS MATERIALES

Medidas de disciplina y austeridad

- A efecto de atender la normatividad y eficientar el uso de los recursos financieros, se promovió la contratación de bienes y servicios de manera consolidada, como se indica en los cuadros siguientes:

SERVICIOS CONSOLIDADOS PARA OFICINAL CENTRALES

Servicios consolidados	Montos (Millones de pesos)
Servicio de Administración y Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo para Aeronaves TURBO COMMANDER Modelo 690B.	26.00
Servicio de Administración y Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo para Helicóptero EUROCOPTER (Modelo Ecureuil AS355-N).	6.80
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Vehículos Automotores Terrestres a cargo de la Dirección General de Recursos Materiales.	0.60
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a Equipos de Fotogrametría.	3.00
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a equipamiento de inmuebles y equipos de oficina.	2.90
Servicios aeroportuarios.	2.20
Servicio de Mensajería y Correspondencia.	0.78
Combustible Parque vehicular (Automotores Terrestres)	5.48
Servicio de Jardinería	0.46
Servicio de Seguridad y Vigilancia.	58.41
Servicio de Fotocopiado.	3.07
Servicio de Limpieza de oficinas y áreas comunes.	32.43
Control de fauna nociva	0.40
Energía eléctrica de 14 inmuebles con un consumo promedio mensual de 760 mil kw/hr.	22.90
Transportación Aérea Nacional e Internacional.	24.30
Telefonía móvil (68 líneas celular y 160 radio comunicadores y/o radio localizadores)	1.86
Servicios de Telefonía fija.	8.72

SERVICIOS CONSOLIDADOS A NIVEL NACIONAL

Servicios consolidados	Montos (millones de pesos)
Aseguramiento de bienes patrimoniales: 376 edificios y casas, 203 campamentos, 106 faros y balizas 26 135 equipos electrónicos. 349 maquinaria pesada. 118 obras de arte. 7 aeronaves. 179 embarcaciones. 5 468 vehículos.	26

- Asimismo, se llevó a cabo la adquisición de bienes consolidados, conforme a lo siguiente:

ADQUISICIÓN DE BIENES CONSOLIDADOS PARA OFICINAS CENTRALES

Bienes consolidados	Montos (millones de pesos)
Vestuario, Uniformes, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	12.92
Equipos de cómputo y Comunicaciones.	48.70
Papelería.	3.78
Cable de fibra óptica.	27.22

ADQUISICIÓN DE BIENES CONSOLIDADOS A NIVEL NACIONAL

Bienes consolidados	Montos (millones de pesos)
Interruptores solares, tabletas destelladoras y lámparas marinas.	2.35
Torres de aluminio para baliza.	2.17
Torres para antena para radio.	0.27
Bandas y lentes fresnel.	0.87
Equipo médico y de laboratorio e instrumental médico.	21.47

Inmuebles

- En materia de optimización de espacios ocupados en inmuebles arrendados se buscó el reacomodo del personal que los ocupa a fin de suprimir las dimensiones ocupadas, así como eficientar la utilización de los inmuebles federales a cargo de la SCT.

INMUEBLES

Superficie rentada (m ²)	Superficie desocupada (m ²)	Ahorro anual (millones de pesos)
19 453	1 086	1.28

- En cuanto a la regularización de inmuebles, se llevó a cabo una actividad permanente enfocada a obtener documentos que acrediten la posesión y que el uso que se les dé, sea acorde a los programas regionales de uso de suelo, habiendo obtenido los siguientes resultados:

REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES

Concepto	Número
Obtención de documentos.	63 documentos
Inmuebles dados de alta.	7
Inmuebles transferidos o dados de baja.	40
Inmuebles regularizados.	34

Bienes muebles

- En cuanto a la siniestralidad de bienes muebles, el resultado respecto a siniestros ocurridos e importes recuperados es el siguiente:

SINIESTRALIDAD DE BIENES MUEBLES

Ramo	Periodo	Siniestros ocurridos	
		Cantidad	Importe (millones de pesos)
Autos y daños	Sep- dic 2009	393	9.0
Autos y daños	Ene - ago 2010	455	7.2

- Por lo que se refiere al almacén central de la SCT, éste recibió 2 mil 111 bienes instrumentales, con un valor de 75 millones 503 mil 818.25 pesos, en un total de cuatro bodegas que ocupan una superficie de 9 mil 300 m²; el inventario actual de bienes reporta:

INVENTARIO BIENES INSTRUMENTALES

Concepto	Cantidad	Importe (millones de pesos)
Unidades Administrativas Centrales	115 398	1.4
Centros SCT	203 913	1.6
Órganos Desconcentrados	No disponible	2.2
TOTAL	319 311	5.2

- A efecto de dar cumplimiento al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles, se elaboraron 53 dictámenes de no utilidad con valor de inventario de 7 millones 841 mil 409.8 pesos, que corresponden a:
 - mil 757 bienes instrumentales.
 - 40 mil 83 bienes de consumo.
 - 48 mil 433 kilogramos de papel archivo y papel de trabajo.
- La disposición final de dichos bienes se relaciona en los siguientes cuadros:
 - **Donaciones y Transferencias.**- Dentro de los materiales y equipo que no son útiles para esta Secretaría, en primer lugar se busca su reutilización en la administración pública, de acuerdo a lo que se señala a continuación:

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Concepto	Descripción del bien	Beneficiario	Cantidad	Importe (millones de pesos)
Donación	Papel archivo y papel de trabajo	Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG)	48 433 Kg.	0.17
Donación	Vehículos terrestres	Municipio de Xochitepec, Morelos	6	0.44
Transferencia	Frascos de diversas sustancias químicas	Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)	515	0.005

- **Enajenaciones.**- En todos los muebles, instrumentos y equipo que ya no es útil u obsoleto, se ha procedido a su enajenación, de acuerdo al programa anual y a la normatividad en materia de precios que emite la SFP.

ENAJENACIONES

Unidad ejecutora	Tipo de bienes	Cantidad	Valor de venta	Valor de inventario
			(Millones de pesos)	
Nivel Central	Instrumentales	5 317	16.8	35.4
Nivel Central	Consumo	683.85 Kg	0.4	N/A
Centros SCT	Instrumentales	1 973	2.2	16.5
Centros SCT	Consumo	1 349 Kg.	1.0	N/A
Órganos Desconcentrados	Instrumentales	3 501	0.9	26.2

Protección Civil

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes en cumplimiento a la normatividad de Protección Civil ha desarrollado diversas actividades, mismas que se dividen en tres importantes vertientes que a continuación se describen:

- Capacitación de personal a nivel nacional:

CAPACITACIÓN DE PERSONAL A NIVEL NACIONAL EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Cursos	Nombre del curso	Áreas participantes	Número de capacitados
1	Respuesta Inmediata ante amenaza de bomba	Centros SCT	43 Servidores públicos
3	La discriminación en México a personas con discapacidad y adultos mayores	Unidades Administrativas, Personal de Seguridad	128 Servidores públicos 108 Elementos de seguridad
7	Control y combate de incendios	Unidades Administrativas Centros SCT Capitanías de Puerto Organismos y Fideicomiso	236 Servidores públicos
1	Primeros auxilios nivel básico	Unidades Administrativas Organismos y Fideicomiso	58 Servidores públicos
2	Primeros auxilios nivel intermedio	Unidades Administrativas Centros SCT Capitanías de Puerto Organismos y Fideicomiso	66 Servidores públicos
2	Búsqueda y rescate	Unidades Administrativas Centros SCT Capitanías de Puerto Organismos y Fideicomiso	99 Servidores públicos

- Prevención:
 - Se realizaron 26 visitas de verificación a diferentes inmuebles a nivel nacional, para comprobar los procedimientos de operación ante la presencia de agentes perturbadores de origen natural o humano, así como conocer el estado físico de los inmuebles que no presenten riesgo para las personas y los bienes.
 - Se realizaron 85 ejercicios de evacuación por hipótesis de sismo e incendio, en los cuales participaron 18 mil 670 servidores públicos y visitantes de los diferentes inmuebles del Sector Comunicaciones y Transportes.
- Difusión:
 - Con la finalidad de difundir las actividades que desarrolla la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se realizaron jornadas regionales en los estados de Morelos, Querétaro y Colima, con la participación de 24 Centros SCT y 60 servidores públicos con funciones operativas en la materia, impartiendo pláticas de las acciones que desarrolla la Secretaría en los estados de la República.
 - Se elaboró el Programa General de Protección Civil 2010, mediante el cual se difundieron el Manual para la Protección Civil en la SCT, las Guías de Brigadas de Protección Civil y la Guía de Planeación de Ejercicios de Evacuación, documentos que regulan los procedimientos de operación y consolidan la participación de los Grupos Internos de Protección Civil del Sector Comunicaciones y Transportes.
 - Asimismo, se elaboraron 12 boletines y dos trípticos con temas alusivos a los procedimientos de actuación ante sismos, huracanes y medidas de seguridad, como amenazas de bomba y traslado de lesionados y demás alusivos a la protección civil, con la finalidad de concientizar a los servidores públicos.

11.2 MEJORA DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

ACCIONES Y RESULTADOS

COMPROMISOS PRESIDENCIALES

- Parte importante de la evaluación de las acciones institucionales, es el seguimiento que se practica a los Compromisos Presidenciales asignados a la Secretaría. La Presidencia de la República ha designado en la actual administración a la SCT, 63 compromisos, a los cuales se les da seguimiento a través de 76 cédulas de control, asignadas para su atención a las Subsecretarías de Infraestructura y Transporte. En el cuadro siguiente se muestra el estatus que guardan dichos compromisos al primer semestre de 2010.

COMPROMISOS PRESIDENCIALES DE LA SCT

Estatus	Número cédulas
Cumplidas	36
En proceso	40
De baja	8
TOTAL	84

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

- Con la finalidad de mejorar los servicios que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes ofrece a la ciudadanía, se continuó con la implantación del Sistema de Gestión de Calidad.
- Para el periodo de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, los resultados obtenidos fueron los siguientes:
 - En noviembre de 2009 se realizó la auditoría de mantenimiento bajo la norma ISO 9001:2008, al Sistema de Gestión de Calidad, en donde se incorporó el proceso "Mantenimiento y Organización del Archivo de Trámite y Concentración de los Centros SCT", con lo cual suman 6 procesos certificados teniendo un impacto en los 31 Centros SCT, sus 47 departamentos foráneos de Autotransporte Federal y las 43 Unidades Médicas.
 - El proceso de mantenimiento y organización de los archivos, tanto en las unidades administrativas centrales como en los 31 Centros SCT de la República Mexicana, ha permitido que, hasta el mes de julio, se tengan registrados 380 mil 558 expedientes en el Sistema Automatizado de Integración de los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico del IFAI, lo cual contribuye al cumplimiento en materia de organización y conservación de los archivos de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

SISTEMA AUTOMATIZADO DE INTEGRACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE CONSULTA Y CONTROL ARCHIVÍSTICO DEL IFAI

(Registro de expedientes)

Unidad Administrativa	Septiembre 2009	Noviembre 2009	Febrero 2010	Mayo 2010	Julio 2010
Oficina del C. Secretario *	517	525	3 357	7 734	8 928
Subsecretaría de Infraestructura y sus direcciones generales	3 312	3 790	4 320	4 638	4 695
Subsecretaría de Transporte y sus direcciones generales	3 734	3 828	4 373	5 658	5 744
Subsecretaría de Comunicaciones y sus direcciones generales	310	447	556	562	566
Oficialía Mayor y sus direcciones generales	11 665	13 675	16 586	14 232	20 428
Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y sus direcciones generales	4 795	6 000	6 519	7 237	7 359
Coordinación General de Centros SCT y sus direcciones generales	1 678	2 053	2 683	2 676	2 682
Centros SCT	126 705	170 689	261 842	325 798	330 156
TOTAL	152 716	201 007	300 236	368 535	380 558

* Incluye Unidad de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Comunicación Social, Unidad de Vinculación y la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

- Asimismo, se han realizado transferencias documentales a los archivos de concentración tanto a nivel central como en los 31 Centros SCT de 97.5 toneladas y se ha llevado a cabo la depuración de la documentación que ha perdido sus valores, por lo que a la fecha se han donado a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), un total de 63.8 toneladas que serán utilizadas para su reciclado.

TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES Y DONACIÓN DE PAPEL
(Cifras en toneladas)

Unidad Administrativa	Transferencias documentales	Donación de papel
Oficina del C. Secretario *	5.3	1.5
Subsecretaría de Infraestructura y sus direcciones generales	1.8	2.2
Subsecretaría de Transporte y sus direcciones generales	6.1	19.3
Subsecretaría de Comunicaciones y sus direcciones generales	0.4	2.4
Oficialía Mayor y sus direcciones generales	12.4	16.6
Coordinación General de Puertos y Marina Mercante y sus direcciones generales	3.1	1.7
Coordinación General de Centros SCT y sus direcciones generales	0.4	0.1
Centros SCT	68.0	20.0
TOTALES	97.5	63.8

* Incluye Unidad de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Comunicación Social, Unidad de Vinculación y la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

- Es importante mencionar que en el Archivo de Concentración a nivel central, se ha conformado el Archivo Histórico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes cuyo periodo abarca de 1867 a 1990, contenidos en aproximadamente 40 mil expedientes y está constituido por los siguientes fondos documentales:
 - Fondo Documental: Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio.
 - Fondo Documental: Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.
 - Fondo Documental: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- El registro de expedientes, las transferencias documentales al archivo de concentración y la depuración de la documentación, permitirá por un lado, sistematizar y estandarizar la operación en las unidades administrativas centrales y en los 31 Centros SCT y por otro, reducir el peso excesivo que representa la documentación en las oficinas, lo que mejorará significativamente la imagen de las mismas.
- Por otra parte, como resultado de la incorporación de las áreas de mejora al proceso de "Licencias del Autotransporte Federal", en sus diferentes modalidades, se unificó con el "Examen Psicofísico Integral" del área de Medicina Preventiva en el Transporte, reduciendo actividades y eliminando duplicidades en el proceso, lo cual permite que el servicio se brinde en seis horas en promedio, así como la inclusión de 43 Unidades Médicas, ubicadas en todo el Territorio Nacional que estarán trabajando bajo este esquema.
- Los resultados obtenidos en la medición de la satisfacción de los usuarios del Sistema de Gestión de Calidad de los Centros SCT, aunado a la incorporación de los mecanismos de verificaciones y grupos de enfoque, ha permitido dar respuesta al Programa de Mejora de la Gestión en el apartado de "Atención y Participación Ciudadana", en donde trimestralmente se están evaluando los 31 trámites considerados de alto impacto al ciudadano, cuyos resultados son enviados a la Secretaría de la Función Pública para su evaluación y retroalimentación a través del Órgano Interno de Control de la SCT.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE COMUNICACIÓN

Centro de datos de la SCT

- Durante 2009 se migró el Centro de Datos al edificio de la SCT en Insurgentes Sur, bajo un nuevo esquema de servicios de virtualización, aceleración, administración, respaldo de información, monitoreo de aplicaciones, portales y bases de datos, correo electrónico e *Internet* para brindar más y mejores servicios, que son proporcionados a las diversas unidades administrativas y Centros SCT, para asegurar el crecimiento, la estabilidad y el desempeño de los programas, así como la seguridad y confiabilidad de la información, contando para ello con un esquema de servidores de cómputo virtuales.
 - Como resultado de la migración se redujo el número de equipos de cómputo servidores en un 80 por ciento, es decir, se pasó de 64 a 14 servidores, logrando reducción de costos, optimización de los recursos, espacio, energía, servicios operando bajo demanda, crecimiento flexible, niveles de disponibilidad más altos, y simplificación de la administración.

- Se integraron dos máquinas virtuales a la plataforma de Servidores de Aplicación de Misión Crítica Web para atender la demanda del servicio, en virtud de que se incorporaron ocho Unidades Médicas para realizar el trámite de Examen Psicofísico Integral.
- Se realizaron adecuaciones a la infraestructura tecnológica del sistema de nómina para obtener mejores tiempos de respuesta en la ejecución de consultas y emisión de reportes.
- Al 2012 se reforzará la infraestructura informática a fin de proveer más y mejores servicios.

Centro de Atención Tecnológica (CAT)

- De 2009 a 2010 se dio continuidad a los servicios de Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos y al Centro de Atención Tecnológica (CAT), mediante un sistema centralizado de soporte que recibe todas las solicitudes de servicio de los usuarios de la SCT, a través de un punto único de contacto el cual funge como el coordinador central para la recepción, distribución y seguimiento de solicitudes de incidentes de elementos de configuración del usuario final, incluyendo instalación, uso y configuraciones de los equipos de cómputo, de los servidores de aplicaciones, de problemas relacionados con la red de voz, datos y video de la Secretaría así como sus sistemas institucionales.
 - A través del CAT se atienden en promedio 3 mil llamadas mensuales y en promedio se atienden mil reportes en sitio en las distintas unidades administrativas de la SCT.
 - En el presente año con la finalidad de apoyar a la Dirección General de Autotransporte Federal y la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte referente a homologar los requisitos en los trámites de "Examen Psicofísico Integral" y "Licencia Federal de conductor" a nivel nacional, se incrementaron el número de posiciones en el Servicio del *Call Center*, atendiendo en promedio 20 mil llamadas adicionales al mes.

Servicio Administrado de Infraestructura de Telecomunicaciones

- Durante el periodo de 2009 a 2010, se dio continuidad a los servicios administrados de infraestructura de comunicaciones, de todas las unidades administrativas y Centros SCT de la Secretaría, para apoyar los procesos y funciones de la SCT, mediante el uso de nuevas tecnologías de información, obteniendo los siguientes resultados:
 - Servicio de voz, datos, videoconferencia, telepresencia, aplicaciones e *Internet*, a más de 550 oficinas de la SCT a nivel nacional, las cuales se integran mediante diversas tecnologías como son fibra óptica, radiofrecuencia, Pre-WIMAX, satelital, xDSL, 3G.
 - Servicio de telefonía IP a más 8 mil servidores públicos de la Secretaría a nivel nacional.
 - Servicio de red de datos a más de 18 mil servidores públicos de la Secretaría, para apoyar las funciones que tienen encomendadas, haciendo uso de Intranet, *Internet*, mensajería unificada, correo electrónico.
 - Al 2012 se reforzará la infraestructura de comunicaciones a fin de proporcionar más y mejores servicios.

Red de comunicaciones para el Gobierno Federal

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes apoyó la integración de una red de comunicaciones para el Gobierno Federal, que mediante nuevas tecnologías facilita la comunicación entre servidores públicos de diferentes dependencias, para poder actuar oportunamente ante situaciones extraordinarias, de emergencia o seguridad nacional, con las siguientes características:
 - Integra de manera directa a 38 organismos gubernamentales del Poder Ejecutivo, con posibilidad de extender su uso a más de 150 organismos de la APF.
 - Basada en fibra óptica.

Infraestructura para la conferencia de plenipotenciarios

- Nuestro país es sede de la Conferencia de Plenipotenciarios (PP-10) de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), a celebrarse en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, del 4 al 22 de octubre de 2010, la cual tiene como finalidad establecer la política general de la UIT y determinar la capacidad de la misma para influir y repercutir en el desarrollo de las tecnologías de información y comunicaciones en el mundo.

- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes ha desarrollado la logística para la realización de este importante evento, incluyendo infraestructura de tecnologías de información, comunicaciones y la difusión del evento a todo el mundo mediante *Internet*.
- La infraestructura dará servicio a más de 400 funcionarios y delegados de 191 países miembros de la Unión y más de 700 organizaciones públicas y privadas asociadas.

Servicio de medios de transmisión

- Se encuentran en operación 100 enlaces con la Comisión Federal de Electricidad, para la comunicación entre las oficinas de la SCT.

Sistema Integral para el Control de Gestión Institucional

- El sistema permite a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes llevar el registro electrónico de los asuntos desde su ingreso hasta su conclusión, así como el turnado y seguimiento de los mismos. Cumple con la funcionalidad de esquemas centralizados de control de gestión, de Firma Electrónica Avanzada (FEA), Oficio Electrónico e Interoperabilidad. Asimismo, permite la generación de documentos electrónicos con FEA, fundamental para el Oficio Electrónico y generar ahorros sustanciales al permitir minimizar o eliminar el uso de papel.
 - El Sistema Integral para el Control de Gestión Institucional se encuentra operando actualmente en 37 unidades administrativas, estando en proceso de implementación en 25 unidades administrativas, de las cuales 21 son Centros SCT y cuatro son unidades administrativas centrales.
 - El número de usuarios con acceso al sistema: 2 mil 208 y el número de asuntos registrados en el sistema desde julio de 2008 a la fecha fue de 33 mil 305 (asuntos externos) y 22 mil 643 (asuntos internos).
 - Es importante señalar que con fecha 31 de diciembre 2009, la SCT llevó a cabo la firma de las bases de colaboración con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) para el uso de la Firma Electrónica Avanzada.

Innovación y desarrollo

- Siguiendo con la directriz establecida por el proyecto "10 Instituciones con procesos, trámites y servicios críticos", con el objetivo de fortalecer la transparencia, un gobierno más eficiente, y hacer más con menos, durante 2009 y 2010 se definieron los estándares para las Licencias Federales de los diversos modos de transporte de la Secretaría, unificando el proceso de emisión de licencias y los elementos de seguridad que deben contener, lo que permitirá contar con los más altos estándares de seguridad en la materia.
 - Se espera emitir 500 mil licencias en los próximos años con elementos de seguridad de clase mundial, impresos con características de calidad que permitan evitar la reproducción indebida.
- Derivado del programa de mejora de la gestión, y con el objetivo de eficientar el seguimiento físico y financiero de la obra destacan las actividades realizadas para implementar mejoras a los procesos actuales del Sistema para el Seguimiento Físico y Financiero de la Obra (SIRASEF), así como la integración de 13 nuevos procesos para el:
 - Registro de Contratistas y los requisitos solicitados por la SCT.
 - Registro de las obras y la asignación presupuestal para el ejercicio correspondiente.
 - Registro de las obras asociadas a las claves presupuestales para la validación de la suficiencia presupuestal y asignación del compromiso.
 - Proceso para la validación de la fecha de publicación de la Licitación en COMPRANET y la registrada en el SIRASEF.
 - Proceso para la impresión del acta de aclaración de bases.
 - Proceso de validación de las licitaciones registradas y relacionadas con el registro de la E7 correspondiente.
 - Proceso para la integración de las propuestas técnicas y económicas de los contratistas.
 - Forma de evaluación de los contratistas.
 - Criterios de evaluación por puntos aplicables a las propuestas de los contratistas.
 - Integración del proceso para la impresión del acta de fallo.

- Proceso de envío de correo electrónico para la notificación a las áreas normativas de los eventos:
 - Fecha de publicación COMPRANET VS SIRASEF.
 - Validación de propuesta de fallo.
- Tablero de Control mediante el cual las áreas normativas podrán analizar la información de los procesos:
 - Planeación.
 - Contratación.
 - Seguimiento Físico.
 - Seguimiento Financiero.
- Capacitación de alrededor de 500 trabajadores en la operación del SIRASEF, que comprenden Directores de Centros SCT, Subdirectores de Obra, Residentes de Obra y personal Operativo.
- Lo anterior, con la finalidad de apoyar en la ejecución del presupuesto, y evitar el subejercicio del mismo asignado a los proyectos de obra, y detectar oportunamente las desviaciones en cada uno de los proyectos relacionados.
- A fin de contribuir con los programas de mejora de la gestión y las iniciativas de Gobierno Digital, se firmó un convenio de colaboración con el INFOTEC para cumplir con las metas establecidas de las diferentes unidades administrativas que se encuentran inmersas en estas iniciativas.
- Durante 2009 se trabajó en conjunto con la Dirección General de Comunicación Social y la Unidad de Enlace para incorporar cinco nuevas funcionalidades al Portal de la SCT, mismas que están enfocadas a mejorar la interacción con el ciudadano y a mantenerlo informado acerca de las últimas actividades de la Secretaría.
 - Se creó el sitio <http://m.sct.gob.mx>, que facilita la consulta de las últimas noticias de la SCT en dispositivos móviles, como teléfonos celulares. Éste despliega los últimos boletines y comunicados de prensa de la Secretaría.
 - Se generó el canal de noticias sindicado de la SCT, el cual envía notificaciones a los usuarios, evitando que éstos deban buscar información en el Portal.
 - Se creó el sitio de *Facebook* para la SCT, brindando un canal de comunicación más informal a los usuarios del portal al enviarles notificaciones a su página inicial del sitio colaborativo y permitirles entablar conversaciones respecto a temas de actualidad de la Secretaría. Actualmente, el crecimiento mensual en cuanto a número de usuarios ha sido de aproximadamente 20 por ciento.
 - Se creó el canal *Youtube* con los videos de las actividades de la Secretaría más recientes, así como temas relacionados a los transportes multimodales, en especial de Puertos y Marina Mercante.
 - Se sincronizaron los mensajes entre el sitio *Facebook* y el canal *Twitter*, para que los usuarios que cuenten con esta herramienta reciban inmediatamente noticias de la Secretaría, facilitando la difusión de las mismas. El incremento de usuarios mensuales es de aproximadamente 15 por ciento.
- Se alineó la plantilla institucional con la establecida por Presidencia de la República para homologar los sitios institucionales, cumpliendo así con lo establecido en los lineamientos del Sistema *Internet* de Presidencia, contribuyendo a mejorar la posición de México en el ranking mundial de gobierno electrónico.
- En conjunto con el Instituto Nacional de Geografía, el Departamento de Transporte y Estadística de Estados Unidos de América, Estadísticas Canadá, el Instituto Mexicano del Transporte y diversas áreas de transporte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se lanzó la última versión de la Base de Datos Trinacional de Transporte (<http://nats.sct.gob.mx>), lo que permite establecer métricas comparativas entre los tres países.

11.3 TRANSPARENCIA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

ACCIONES Y RESULTADOS

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- El Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012 de la Administración Pública Federal tiene como objetivos, entre otros, consolidar una política de Estado en materia de información, transparencia y rendición de cuentas; fortalecer la fiscalización de los recursos públicos y mejorar el control interno de la Administración Pública Federal para que contribuya a la efectividad y el desempeño de las instituciones; contribuir al desarrollo de una cultura de apego a la legalidad, de ética y responsabilidad pública, e institucionalizar mecanismos de vinculación y participación ciudadana en el combate a la corrupción y la mejora de la transparencia y de la legalidad.
- Para dar cumplimiento a dichos objetivos, en el ámbito de competencia de la SCT, se llevaron a cabo las acciones necesarias para atender los compromisos establecidos en los temas que integran el Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas 2009 de la dependencia.
- De esta forma, las acciones se realizaron en el marco de los temas impulsados por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, a saber:
 - Transparencia Focalizada.
 - Blindaje Electoral.
 - Participación Ciudadana.
 - Mejora de los sitios Web de las instituciones de la Administración Pública Federal.
 - Programas Sectoriales.
 - Cultura Institucional.
- Con base en la ejecución de las acciones previstas en las Guías de los Temas del citado Programa, la SCT obtuvo una calificación de 9.8 para el Indicador de Seguimiento de Transparencia (IST) para el 2009.
- En adición a los trabajos que se vienen realizando, se ejecutan las acciones que se prevén en las Guías que hasta el momento han sido emitidas por la citada Secretaría Ejecutiva para los temas que forman parte del Programa de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2010, como son los siguientes:
 - Blindaje Electoral.
 - Cultura Institucional.
 - Participación Ciudadana.
 - Seguimiento a Líneas de Acción de Programas Sectoriales.
 - Transparencia Focalizada.
- El reporte de avances obtenidos de estos temas, correspondiente al primer semestre de 2010, se envió a la Secretaría de la Función Pública de conformidad con lo establecido en las Guías que para tal efecto se emitieron.

ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Con base en el procedimiento de acceso a la información ante la dependencia previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Secretaría continúa atendiendo las solicitudes de acceso a la información de la ciudadanía, así como los recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI). En el periodo que se reporta se recibieron 3 mil 428 solicitudes, en tanto que durante el mismo periodo que se reportó en 2009 se recibieron 3 mil 385 solicitudes.
 - De las 3 mil 428 solicitudes se otorgaron respuesta a 3 mil 230, encontrándose en trámite 198. De las respuestas generadas 3 mil 15 fueron positivas; en 338 casos, la información no era competencia de la Secretaría; en 13 casos se negó el acceso por ser información reservada o confidencial, y en 62 casos se declaró la inexistencia de la información.

- El 12 de julio del 2010, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Transparencia, el cual tiene como finalidad aprovechar y aplicar de manera eficiente los recursos humanos, patrimoniales y los procedimientos técnicos con que cuentan las dependencias, bajo criterios unificados y de desarrollo administrativo, para mejorar la gestión pública y la atención a los particulares; es decir, la aplicación de este Manual pretende estandarizar los procedimientos de acceso a la información y demás establecidos en la Ley Federal de Transparencia.

Portal de obligaciones de transparencia

- Se lleva a cabo la actualización del “Portal de Obligaciones de Transparencia (POT)”, de conformidad con lo previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; su Reglamento y los “Lineamientos que habrán de observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la publicación de las obligaciones de transparencia, señaladas en el artículo 7 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicados en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1º de noviembre de 2006.
 - Para los efectos de la actualización del Portal, se estableció un mecanismo consistente en generar cuentas de acceso a los servidores públicos designados como enlace de las áreas responsables, a fin de que estuviesen en condiciones de incorporar directamente en el sistema informático diseñado para tal efecto por el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI) la información de sus respectivas competencias, impartiendo para ello la capacitación correspondiente a dichos enlaces.

MEJORA REGULATORIA INTERNA

- Se dio continuidad a los trabajos para mejorar el marco normativo interno de la SCT, mediante el proceso de calidad regulatoria, con la finalidad de lograr mayor agilidad, certidumbre y menores costos de operación, mediante la permanente actualización del portal interno de Normateca Interna y la revisión, modificación, adición y/o eliminación de las disposiciones normativas internas de la SCT, registrándose 55 mil 152 visitas al sitio de septiembre de 2009 a junio de 2010, así como la actualización de 43 disposiciones.
 - Dichos trabajos continuarán en el presente ejercicio fiscal, principalmente con la implantación de los Manuales Administrativos de Aplicación General, con el objeto de desregular aún más el quehacer interno.

Manuales de Organización y Procedimientos

- A fin de dar cumplimiento a la política de modernización administrativa y proporcionar certeza en las operaciones de la SCT, se continuó con la elaboración de los Manuales de Organización y de Procedimientos de las unidades administrativas centrales y órganos desconcentrados, bajo los requerimientos de los nuevos lineamientos para la elaboración de manuales de organización y de procedimientos, dando como resultado un avance significativo en la actualización de estos documentos.
 - Como resultado de la expedición de los Manuales Administrativos de Aplicación General, se revisarán los manuales de organización y de procedimientos de las áreas correspondientes, a fin de alinearlos a dichas disposiciones generales emitidas por la Secretaría de la Función Pública.

DESREGULACIÓN EXTERNA

- En cumplimiento a la instrucción presidencial de impulsar la transformación de México, mediante una reforma regulatoria de fondo que permita contar con una regulación “Base Cero” que facilite la gestión de los ciudadanos ante las dependencias gubernamentales, la SCT llevó a cabo la publicación del Acuerdo por el que se dan a conocer las disposiciones administrativas emitidas por la SCT que se dejan sin efectos, el cual significó la eliminación de 188 documentos normativos.
 - Por lo que se refiere a trámites y servicios de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2010, la SCT ha llevado a cabo la reducción de 4 por ciento de sus trámites, mediante la cancelación de cuatro trámites de la Oficialía Mayor, Dirección General de Política de Telecomunicaciones y Radiodifusión y Dirección General de Autotransporte Federal, y la fusión de 14 trámites aplicados por la Dirección General de Puertos y la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, con lo que actualmente se cuenta con 393 trámites, los cuales están siendo analizados, a fin de determinar aquellos que serán sujetos de eliminación de requisitos, disminución de tiempos de respuesta y/o establecimiento de la afirmativa ficta.

Cuarto Informe de Labores 2009-2010 de la SCT, se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2010 en Impresora y Encuadernadora Progreso S. A. de C. V. (IEPSA), San Lorenzo 244, Col. Paraje San Juan, Del. Iztapalapa, C. P. 09010, México D. F.

La edición consta de 1300 ejemplares.

La elaboración del documento y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Dirección General de Planeación, la supervisión de la impresión estuvo a cargo de Dirección General de Comunicación Social.